



# DERECHO A LA CIUDAD: GESTIÓN PARA LA APROPIACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

COORDINADORAS:  
NORMA LETICIA RAMIREZ ROSETE  
GABRIELA ORTEGA LOPEZ  
GLORIA CAROLA SANTIAGO AZPIAZU

**Derecho a la ciudad:**  
**Gestión para la apropiación y uso del espacio**  
**público**

Coordinadoras

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete  
Mtra. Gabriela Ortega López  
Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
2024



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Ma. Lilia Cedillo Ramírez

Rectora

José Manuel Alonso Orozco

Secretario General

José Carlos Bernal Suárez

Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura

Luis Antonio Lucio Venegas

Director General de Publicaciones

Facultad de Arquitectura

Gloria Carola Santiago Azpiazu

Directora

María Lourdes Guevara Romero

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Carlos Cid Pérez

Secretario Académico

Norma Leticia Ramírez Rosete

Coordinadora Administrativa

**CADA UNO DE LOS TRABAJOS INCLUIDOS EN ESTA OBRA HAN SIDO DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE MEDIANTE UN SISTEMA RIGUROSO DE DOBLE CIEGO**

Primera edición: 2024

ISBN: 978-607-5914-38-1

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

4 sur, 104, col. Centro, Puebla, Pue. CP 72000

Teléfono: 222 229 55 00

[www.buap.mx](http://www.buap.mx)

DR © Dirección General de Publicaciones

2 norte, 1404, col. Centro, Puebla, Pue. CP 72000

Tels.: 01 (222) 246 85 59 | 01 (222) 229 55 00, ext. 5768

[www.dgp.buap.mx](http://www.dgp.buap.mx) | [dgp@correo.buap.mx](mailto:dgp@correo.buap.mx)

[publicaciones.buap.mx](http://publicaciones.buap.mx)

Diseño de portada: Norma Onorato Enriquez

Impreso y hecho en México / Printed and made in México.

## **Contenido**

Introducción	6
Capítulo I.	10
La complejidad del espacio público	9
1.1. Red de espacios jugables: una oportunidad para el juego libre en el espacio público.	11
1.2. Criterios de evaluación de parques y jardines en el espacio público. Jardines de San Manuel, Puebla, Puebla, México.	55
Capítulo II.	74
2.1. Los componentes de la vivienda de la familia con cultura del cacao conforme a los principales factores del sistema de producción	75
2.2 El Color en la Arquitectura de tipo social	98
Capítulo III.	120
Los barrios como espacio público: desafíos y oportunidades	120
3.1 Análisis para mejorar la caminabilidad del Barrio de la Luz	121
3.2. La economía social solidaria como herramienta para la conservación del patrimonio cultural inmaterial: Barrio de Analco	145
3.3 Turistificación en el barrio de Analco, Puebla; Orígen y desarrollo	168

## Introducción

En esta obra se presentan los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el Colegio de Urbanismo y Diseño Ambiental de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Se trata de colaboraciones entre profesores y alumnos de la licenciatura y el posgrado que han permitido formar recursos humanos para la investigación y desarrollo de la línea de generación y aplicación del conocimiento (LAG) de dicho colegio, el *espacio público como elemento para transformar y mejorar el hábitat*.

El libro está conformado por tres capítulos que abarcan la complejidad del espacio público y sus necesarias intervenciones, la arquitectura habitacional vinculada a sistemas productivos y, las dinámicas sociales y fenómenos que se observan en algunos barrios fundacionales de la ciudad de Puebla.

Las cuatro aportaciones del Capítulo I, titulado “La complejidad del espacio público”, se centran en propuestas que permiten recuperar el espacio público para el uso y disfrute de los usuarios. La primera aportación aborda la carencia

de espacios adecuados para el juego libre de los niños y plantea un plan estratégico con acciones concretas para favorecerlo, los autores consideran la participación comunitaria como una estrategia que garantiza la seguridad de los niños en el espacio público. En la segunda contribución se establecen los criterios para evaluar la calidad del espacio público, específicamente de parques o jardines, dichos criterios permiten identificar si un espacio requiere intervención, así como los aspectos que deben ser atendidos, se enfatiza que los criterios varían en función del contexto y objetivo de la evaluación.

El segundo capítulo titulado “Un análisis a la vivienda”, tiene dos contribuciones centradas en la vivienda social. La primera discurre sobre la identificación de componentes de una vivienda vinculada a un sistema productivo artesanal, la producción de cacao y chocolate. Los autores concluyen que la vivienda familiar interacciona con el sistema de producción del cacao y demanda espacios complementarios para albergar funciones productivas además del aspecto ambiental y los destinados al uso habitacional. La segunda contribución plantea el uso del color como recurso proyectual en la vivienda social y sus efectos en la creación de entornos estimulantes, en el desarrollo de la identidad y en el estado de bienestar de una

persona y su comunidad. Se resalta la influencia del color en las emociones, sentimientos, pensamientos, percepciones y comportamientos de los individuos, enfatizando que trasciende la esfera estética al considerarse como un catalizador para el fortalecimiento de la cultura y la identidad de los grupos sociales.

En el tercer y último capítulo denominado “Los barrios como espacio público: desafíos y oportunidades”, se abordan tres fenómenos que se presentan en los barrios fundacionales de la ciudad de Puebla: los problemas de movilidad peatonal, los acusados procesos de transformación urbana y arquitectónica y el evidente proceso de turistificación. En la primera comunicación se muestra un análisis de los flujos peatonales y vehiculares en el que se identifican los nodos conflictivos y se realiza una propuesta de peatonalización de algunas calles para mejorar la caminabilidad del Barrio de la Luz. En el segundo estudio se profundiza sobre la pérdida de identidad de los habitantes del Barrio de Analco y la relación que guarda con los procesos de degradación del entorno construido, la transformación de dinámicas sociales y la pérdida de prácticas tradicionales. Se analizan tres iniciativas exitosas, el Centro Alfarero del Barrio de la Luz, Puebla, el Centro de Artes Indígenas, en Papantla, Veracruz y la Fundación

Escuela Taller Barichara, Colombia, todos ellos basados en los principios de economía social solidaria y con enfoques de cooperatividad encaminada a la disminución de la vulnerabilidad social de los poseedores. Finalmente, en el último comunicado, se discierne sobre un fenómeno que ha afectado el Barrio de Analco, la turistificación. A través de un recorrido narrativo, da cuenta del origen y desarrollo del proceso que lo define como tal, así como de las bases que acotan las generalidades y las acciones públicas y privadas que han contribuido a la generación de dicho fenómeno, no solo en el sitio de estudio, sino en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

Los nueve estudios que conforman la obra aportan, en su conjunto, soluciones para atender problemas y fenómenos que se presentan en el espacio público, en todos ellos se enfatiza el potencial que tiene éste como elemento transformador del hábitat y su incidencia en la mejora del hábitat.

**Capítulo I.**  
**La complejidad del espacio  
público**

## **1.1. Red de espacios jugables: una oportunidad para el juego libre en el espacio público.**

José Manuel Reyes Rugerio<sup>1</sup>

Porfirio Eduardo Lugo Laguna<sup>2</sup>

### **Resumen**

En la actualidad, los niños han sido despojados del espacio público, cuentan con pocas opciones para el juego libre; esto ha traído severas consecuencias: la pérdida de su independencia y autonomía se traduce en que la experiencia que tienen del espacio público está en función de las actividades de los adultos. En esta dinámica carecen de espacios adecuados para el juego libre, actividad esencial para su desarrollo integral.

Esta dinámica aplica a muchos barrios urbanos, como es el caso del barrio La Concha en Chiautempan, Tlaxcala, lugar donde el juego en las calles quedó en la memoria de sus habitantes, los niños permanecen confinados en sus casas y se han

---

<sup>1</sup> Doctorante en procesos Territoriales, egresado de la Maestría en Ordenamiento del Territorio. Facultad de Arquitectura BUAP, cel: 2464.59.12.61, jose.reyesruge@alumno.buap.mx

<sup>2</sup> Doctor en Procesos Territoriales por la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestría en Arquitectura de Paisaje en la Universidad Autónoma de Baja California; Profesor investigador en la Facultad de Arquitectura BUAP, cel: 2222.39.38.29 porfirio.lugo@correo.buap.mx ; ORCID: 0000-0001-9689-8086

vuelto dependientes de los adultos para vivir en el espacio público.

El juego libre no es sólo un derecho, sino la manera más natural y espontánea con que se relacionan consigo mismos, los demás y su entorno.

Por ello se plantea en el siguiente trabajo un plan estratégico con acciones concretas a favor del juego libre. En él se propone la concientización sobre la importancia de dicha actividad y una red de espacios jugables cuyo fin último es la ocupación del espacio público. Para conseguirlo se considera como eje rector la participación comunitaria que permita a su vez diseñar y establecer las garantías de seguridad necesarias que permitan a los niños vivir en el espacio público para jugar.

**Palabras clave:** confinamiento, juego libre, patios de juego, espacio público

## **Introducción**

En los últimos tiempos los niños están perdiendo una de las actividades más importantes para su desarrollo integral: el juego libre. Cuando se habla de juego infantil, se tiene que especificar de qué tipo de juego se está haciendo mención; lo que hace un par de décadas era simplemente juego ahora debe llamarse juego libre para diferenciarlo de juegos con juguetes, videojuegos o aparatos tecnológicos. En generaciones pasadas no era necesario establecer un itinerario para jugar, ni buscar algún lugar específico para realizarlo, se trataba de una actividad espontánea en tiempo, espacio y socialización. En muchos barrios, el espacio público, particularmente la calle, se convertía en lugar de juego y las preocupaciones por el paso de los automóviles eran mínimas, bastaba con hacerse a un lado mientras pasaban para después continuar, podía no haber banquetas o pavimento, la flora y fauna formaban parte importante del paisaje semiurbano.

Esta descripción se podría ajustar a muchos lugares, uno de ellos es el barrio La Concha, ubicado en el centro de la cabecera municipal de Santa Ana Chiautempan, en el estado de Tlaxcala, México. La Concha es un barrio popular, cuya actividad principal es el comercio, tiene una población de

3,628 habitantes (INEGI, 2020), que se ocupa principalmente en actividades terciarias. Algunas de las manzanas que lo conforman pertenecen al centro de la localidad y se distribuyen hacia la periferia por el sur; en consecuencia, tiene en ellas un alto uso comercial que con el transcurso del tiempo se ha ido extendiendo, en detrimento del uso exclusivamente habitacional que lo caracterizó por décadas.

De esta forma el objetivo de esta investigación es proponer una alternativa en la recuperación del juego libre en el espacio público, en el barrio La Concha en la localidad de Santa Ana Chiautempan en el estado de Tlaxcala.

Este trabajo está dividido en dos partes: la primera se refiere al planteamiento de la problemática en la zona de estudio y a la mención de los elementos teóricos que fundamentan las acciones emprendidas a favor del juego libre. En la segunda se aborda el planteamiento de la propuesta y las acciones realizadas durante la investigación. En la parte final se incluyen reflexiones conclusivas para perfilar el futuro de la investigación

La metodología utilizada está basada en la investigación documental y de campo, ésta última respaldada por la primera. Se realizaron encuestas, entrevistas, talleres, actividades de juego libre y actividades remotas.

Se hace mención sobre la temporalidad de este trabajo, pues cuando estaba por iniciar surgió abruptamente la pandemia con la ya sabida contingencia sanitaria que temporalmente recluyó a la población.

### **La pérdida de la calle como espacio jugable en el barrio la Concha**

En el siglo XX predominó el paradigma que entendió el progreso como desarrollo económico, que adoptó al automóvil como símbolo de status en torno al cual giró la planeación urbana. En este proceso, los niños fueron reconocidos como adultos en formación y la educación se orientó en muchos de los casos para hacer de ellos personas productivas en su vida futura, ignorando así sus necesidades desde una perspectiva integral. En esta sociedad capitalista no hay cabida para los niños, han sido expulsados del espacio público; y en la contingencia ocasionada por la reciente pandemia quedó de manifiesto que la niñez carece de la importancia necesaria, una vez más quedaron relegados a planos secundarios (Rojas, 2014; Gülgönen, 2016 c; Maldonado & Andrade, 2016; Pereda, 2020).

Básicamente la niñez vive el despojo del espacio público; ante tal situación, una de las acciones gubernamentales fue la creación de parques, pero el problema es que son planeados por los adultos desde su perspectiva, de acuerdo con lo

que se considera necesitan para su desarrollo, pero esto no es necesariamente lo que quieren y si nadie se los pregunta no habrá manera de saberlo; en otras palabras, no se adaptan a sus necesidades porque se diseñan desde la perspectiva de los mayores. Los niños en la ciudad son relegados, no tienen voz ni se les toma en cuenta para el diseño de los espacios que deberían ser suyos, por lo cual deberían participar en su diseño y planeación (Tonucci, 2015; Gülgönen, 2016 c).

Al ser excluidos han sido relegados del uso del espacio público y no se les ha considerado en la planeación urbana sino hasta los años recientes y de manera incipiente. Borja afirma que su situación es similar a la de las mujeres, pues ambos han sido invisibles en el diseño de la vida urbana. En el paradigma del desarrollo económico ha dominado la planeación para el automóvil y bajo esta concepción de ciudad los niños son relegados cada vez más. En este sentido la ciudad es excluyente, por lo que no puede ser considerada una ciudad para todos, su planeación gira en torno al adulto productivo (Borja, 2003; Gülgönen, 2016 c).

Bajo estas circunstancias fue como los niños fueron expulsados de las calles y terminaron cautivos en sus casas: *la calle desapareció como lugar de juego para los niños* (Gülgönen T. , 2015). Se acabaron los espacios públicos para la aventura y

los grupos de juego. Ahora, los niños juegan en sus casas, en los patios o al interior de ellas y sus grupos de juego con suerte son los hermanos, en caso de haberlos.

Una de las consecuencias que pueden identificarse a partir del confinamiento infantil, es la pérdida de la independencia y la autonomía infantil, que se traduce en la dependencia de los adultos, ya que en la zona de estudio los niños no salen de casa si no están acompañados.

Esto implica que los niños también han dejado de tener una imagen autónoma del espacio público, al ser dependientes de los adultos, su vivencia está en función de los recorridos que hagan estos últimos, lo que los convierte en actores pasivos. No sólo dependen de los adultos para poder salir de casa a jugar, sino dependen de ellos para tener su propia experiencia del espacio público.

Esto equivale a decir que cuando la infancia pierde su autonomía, el espacio público deja de tener un sentido propio para los niños y ahora el que llega a tener es el que adquiere a partir de los recorridos que hacen los adultos al llevarlos: a la escuela, hacer compras o realizar diligencias.

Con base en la investigación de campo realizada, se puede afirmar que el espacio público despertaba en los niños del barrio un sentido lúdico, lo experimentaban jugando. Esto se traducía en que

adquiere un significado lleno de carga emotiva por todos los placeres que el juego libre les proporcionaba. Los adultos de ahora dan cuenta de ello al recordar las tardes de juego en las diferentes calles de la localidad donde aprovechaban al máximo los diferentes espacios ya fueran barrancas o calles.

Con base en lo anterior, cabe preguntarse ¿qué implicaciones tiene para un niño que se haya perdido la calle como espacio jugable? ¿por qué pensar en recuperarla ahora si se ha dicho que los niños deben permanecer en casa? ¿Por qué debe promoverse el juego libre y los espacios jugables? ¿Qué opciones pueden surgir ante la situación, en el contexto urbano de la zona de estudio? ¿Qué sentido o significado puede tener el espacio público para ellos si la experiencia que tienen del espacio público es a partir de lo que los adultos les permiten vivir?

### **El derecho a jugar**

Cuando se habla del bienestar de los niños la mayoría de las veces se mencionan los indicadores que hablan de su derecho a la salud o la educación, pero no se abordan los que hablan de la calidad de su entorno y menos de su derecho al juego (Gülgönen T. , 2016 c). El 20 de noviembre es el Día Universal del niño declarado por la Unicef ya que en

1989 fue aprobada la Convención sobre los Derechos del Niño. En el documento se pone el derecho al juego a la par del derecho a la vida, a la preservación de la identidad, a la educación, entre otros.

En el caso de México, fue hasta el 4 de diciembre de 2014 que se publicó en el Diario oficial de la Federación la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes que en su Artículo 60, primer párrafo adopta la declaratoria de la UNICEF e incluye el juego en la legislación Federal (Cámara de Diputados, 2019). Sin embargo, falta todavía que se incluya en las legislaciones estatales y sobre todo se plasme en los planes de Desarrollo Estatal y Municipal con acciones concretas a favor de la infancia, debido a que, por causas desconocidas se elimina la palabra juego y se cambia por recreación y esparcimiento que es más general y deja en la indefensión lo que a juego se refiere.

### **¿Por qué jugar?**

Más allá de las lagunas en la legislación local, vale la pena partir de la necesidad de jugar, por lo que es conveniente preguntarse qué es y qué características tiene para poder destacar su importancia.

En principio, el juego es parte crucial del desarrollo infantil, en consecuencia, se convierte en

la actividad más importante en la vida de los niños, con influencia directa en sus diferentes dimensiones: física, social, cognitiva y emocional (Lugo, 2013; Moore, 2018). Algunas de las características que lo convierten esencial son:

1. El juego libre es universal, no necesita reglas, ni siquiera el lenguaje oral, por lo que es accesible a niños de cualquier edad, nivel intelectual, cultura o condición social. (Jiménez & Muñoz, 2012).
2. El juego es el lugar por excelencia en el acto de conocimiento, y para que un niño conozca algo, es necesario que lo construya, que experimente el proceso de creación o funcionamiento de tal o cual cosa para que lo reinvente y en el futuro no haga una simple repetición de las cosas que aprendió o de los conocimientos que adquirió, en este sentido jugar es conocer (Moore, 2018).
3. Es espontáneo y provoca placer, se considera una actividad natural al ser humano: *el juego es una actividad espontánea, libre y placentera, que se inicia en los primeros meses de la vida del niño y que perdura a lo largo de nuestra existencia* (Maganto & Cruz, 1997).
4. *...jugar para un niño es la posibilidad de recortar un trocito de mundo y manipularlo,*

*sólo o acompañado de amigos, sabiendo que donde no pueda llegar lo puede inventar* (Tonucci, 2014). En este sentido se convierte en un acto creativo ya que desafiará a los niños a dar una respuesta ante las situaciones que pueda enfrentar en dicha actividad: *los niños cuando juegan, no se limitan a recordar, sino que reelaboran y edifican nuevas realidades* (Jiménez y Muñoz, 2012).

5. La dimensión social del juego es esencial, no porque el juego individual no sea de provecho, sino porque el lugar por excelencia para conocer, comunicarse y jugar es con los otros: *Jugar libremente significa salir de casa: jugar en la calle sin vigilancia del adulto, encontrarse con amigos, decidir un juego entre todos, dedicarle un tiempo libremente y vivirlo con ilusión o desilusión. Ambos sentimientos forman parte del juego* (Tonucci, 2014).

6. El juego también tiene otra propiedad que es la capacidad de comunicación con su entorno, ya que en primer lugar posibilita que el niño se conozca a sí mismo y en segundo lugar al mundo que lo rodea. En el juego los niños conocen el mundo y el mundo a su vez les plantea un escenario que los condiciona, en el cual se desenvuelven en una relación dialéctica entre ambos y dialógica entre los

niños (Lugo, 2014; Reyes, 2000; Valera & Pol, 1994).

Con base en lo anterior se destaca la idea que si los niños no salen de casa a jugar en el espacio público y no interactúan entre sí algo les está faltando en esta etapa de su vida; quizá habrá quien piense que no habrá consecuencias fatales, pero estarán adoleciendo de la experiencia placentera y gratificante que representa el juego libre con los amigos en la calle, el parque u otra parte del espacio público.

Por su naturaleza el juego no necesita vigilancia, son las condiciones sociales como la inseguridad, que han generado miedo en los padres de familia, sin embargo, deberían tener presente que: *...el juego es placer y no soporta vigilancia y acompañamiento. La autonomía es un camino que se enseña poco a poco y debemos fomentarla para que su juego pueda comenzar a ser menos vigilado y acompañado y pase a ser un juego libre* (Tonucci, 2014).

En resumen, el juego libre es universal, no discrimina ni excluye; es un acto en que el niño construye su conocimiento; una actividad natural y espontánea; un evento creativo donde hace uso de su imaginación; el acto de socialización por excelencia; en consecuencia, promueve la comunicación con los otros, consigo mismo y con su

entorno; y finalmente es el principal dador de independencia y autonomía en la vida de los niños.

### **El confinamiento de los niños**

El confinamiento no es nuevo, cuando el automóvil se apoderó de las calles los niños se replegaron y los padres prefirieron mantenerlos a salvo en el lugar más adecuado: dentro de casa. Es importante que los niños vuelvan a salir, pero no se trata sólo de salir, sino de ver que la autonomía es la que otorga esta posibilidad, por eso se considera la necesidad de los niños a crecer como seres independientes, situación que en los días que se viven al interior de la zona de estudio resulta imposible, los padres de familia han asumido que los niños no pueden salir de casa solos, además de la calle, han perdido su autonomía.<sup>3</sup> A continuación algunas afectaciones derivadas de la reclusión infantil en casa.

La UNICEF afirma que la situación afecta su desarrollo cognitivo y emocional, por la razón de que una las características del juego es el movimiento, el cual reclama el cerebro para su desarrollo, por ello el deseo natural del niño que le impulsa a jugar desde pequeño, especialmente los juegos donde moverse sea el elemento principal.

---

<sup>3</sup> A partir de una serie de entrevistas realizadas a niños y padres de familia del barrio y mediante la investigación de campo realizada, se constató que los niños no salen solos ni a la tienda de la esquina.

Además de lo anterior, es fundamental para el desarrollo de su sistema visual, auditivo y táctil (Fernández, 2020).

Se mencionó con antelación los beneficios que aporta el juego a la vida social; en este sentido la calle fungió como escenario en el que se creaban amistades y relaciones con experiencias agradables o desagradables, en contraparte, si los infantes perdieron la calle, se ha ido con ella la posibilidad de aprender a socializar (Borja, 2003).

El confinamiento puede tener otras repercusiones como causar estrés, ansiedad, depresión leve en los más pequeños y afectaciones en el sueño. Propicia también o fomenta el sedentarismo y en algunos casos sobrepeso, debido al riesgo que se corre al permanecer tanto tiempo en casa, pues se puede caer presa del uso excesivo los medios electrónicos: televisión, tablet, teléfono celular, videojuegos, entre otros.

También se produce pérdida de la orientación, especialmente porque los niños no conocen su entorno: la calle donde viven, su barrio o colonia, el camino a la escuela y no los conocen porque no los caminan, la ciudad que conocen es la que sus papás les permiten, ellos se convierten en acompañantes pasivos dependientes de los adultos. Por si no fuera suficiente, se ven afectados por el estrés de los papás y la cantidad de tiempo

que tienen que pasar juntos sin posibilidades de moverse libremente (Román, 1997; Fernández, 2020; Lucas & Linde, 2020).

En el barrio La Concha desde hace algún tiempo la calle dejó de ser lugar de juego. Así se pudo confirmar mediante investigación de campo y preguntando a niños y padres de familia de la Escuela Primaria Nicolás Bravo<sup>4</sup>. Ambos grupos fueron encuestados y los pequeños mencionaron que juegan dentro del hogar porque es más seguro y a la calle sólo salen si van acompañados de un adulto; la actividad más importante que realizan al regresar a casa después de la escuela es la tarea y si juegan, lo hacen después de ayudar en las labores domésticas y de ver televisión; la mayoría afirmó jugar menos de una hora al día y otros dijeron sólo hacerlo durante el fin de semana. Las respuestas de los papás confirmaron la versión de sus hijos, enfatizaron que acudir a clases y cumplir con las tareas escolares son las actividades más importantes y que jugar en la calle es una idea impensable.

---

<sup>4</sup> El barrio no cuenta con escuelas, así que los niños acuden a las del centro de la población y de los barrios vecinos, como el caso de la Escuela Primaria Nicolás Bravo en el barrio Xaxala.

## **Hacia la recuperación del espacio público: Plan de acción comunitaria para la recuperación del espacio público en favor de los niños del barrio La Concha**

Como una alternativa a la problemática planteada se realizó un plan estratégico denominado *Plan de acción comunitaria para la recuperación del espacio público en favor de los niños del barrio La Concha*, en el cual se proponen cuatro líneas de acción con las cuales se busca dar una respuesta integral a la necesidad del juego libre y la posterior ocupación del espacio público para este fin.

La primera se refiere a la educación o concientización de los adultos, la cuales son necesarias para dar el primer paso a la acción; en segundo lugar y de manera paralela se propone un sistema de espacios jugables<sup>5</sup> que plantea como fin último la recuperación de la calle para jugar, pero que además la extiende a otros lugares, como los patios familiares, patios escolares y nuevos espacios que pudieran surgir a partir de la apropiación del espacio público; en tercer lugar, se menciona la participación comunitaria, ya que se considera la manera más adecuada para que padres de familia y

---

<sup>5</sup> Los espacios jugables son aquellos lugares donde se hace uso legítimo del espacio público para jugar de manera espontánea; ofrecen retos y actividades que prueban los límites y capacidades de los niños, además de incentivar la interacción social (Lugo, 2014)

vecinos en general adopten la propuesta como propia, le den identidad y se identifiquen a sí mismos y al barrio como un espacio amigo de los niños. La cuarta considera la necesidad de establecer las garantías de seguridad a través de una reglamentación de uso para contrarrestar los miedos sociales. En estas acciones está implícito el papel de las autoridades y de la sociedad en general, a través de diferentes sectores como colectivos comunitarios, organizaciones civiles y otras entidades cuya labor esté a favor del juego libre y del uso del espacio público con fines lúdicos.

El objetivo planteado fue elaborar una estrategia de participación ciudadana que promoviera el juego libre y la recuperación de los espacios jugables para los niños de la zona de estudio, con el fin de contribuir a proporcionar una respuesta integral a sus necesidades.

Las líneas estratégicas adoptadas llevan por título: la educación, generadora de cambios sociales; una red de espacios jugables, la defensa del Art. 31; la participación comunitaria, motor de los espacios jugables y garantías para el uso del espacio público (Fig. 1).

Estas cuatro líneas estratégicas están relacionadas entre sí por tres ejes transversales: la movilidad peatonal y la sostenibilidad. La movilidad peatonal es necesaria para que pueda darse la

posibilidad de recuperar el espacio público; es menester que los niños tengan el derecho de acceder a cualquier lugar, incluidos los espacios jugables, es por ello que se inserta en las diferentes líneas estratégicas por esta necesidad implícita.

De la misma manera, se considera la sostenibilidad como origen y consecuencia del plan estratégico; al promover el juego libre y la ocupación del espacio público, se procura la actividad física y la movilidad peatonal en detrimento del uso excesivo del automóvil. Durante este proceso y conforme avancen las actividades del plan se habrá dado pasos significativos en este mismo sentido de privilegiar al peatón.

Otro tema transversal a las líneas estratégicas es el de la participación comunitaria debido a que las acciones en un inicio puedan estar coordinadas por un grupo de voluntarios promotores del juego, pero con acciones directas programadas a corto plazo, ya que el objetivo es que los adultos de la zona de estudio se puedan apropiar del plan, tomar la coordinación de las actividades y se conviertan en los nuevos promotores del juego y del uso del espacio público.



**Figura 1** Elaboración propia

## La educación, generadora de cambios sociales

Esta línea plantea como objetivo realizar una estrategia de concientización y sensibilización para los adultos: padres de familia y vecinos que tomen conciencia de la importancia del juego libre y de la necesidad de implementar espacios jugables para realizarlo.

Se plantea un proceso formativo entendido como la concientización de los adultos sobre el derecho y la necesidad que tienen los niños de jugar y que va más allá de hacerlo dentro de casa. Se considera que es primordial se proponga como primer punto ya que se ha mencionado que los padres de familia de la zona de estudio, de alguna manera han aceptado que el lugar de los niños es

dentro de casa y han descartado casi en su totalidad la posibilidad de que los niños jueguen en la calle.

Este proceso debe entenderse bajo la perspectiva del juego, es por ello que las líneas de acción parten de esta actividad. Para ello se propone que la primera sea una invitación a jugar en la calle o en un patio familiar que sirva como detonante y llame la atención de otros adultos y sobre todo de otros niños.

De manera paralela se busca llevar a cabo la segunda actividad que involucra directamente a los padres de familia y demás adultos del barrio, mediante el desarrollo de una serie de talleres participativos con los cuales se presente a los adultos la importancia del juego; se busca apelar a su memoria lúdica para que hagan presente que los momentos más significativos en su vida se remiten al juego en su infancia.

El último punto que se incluye en esta línea se refiere a los promotores del juego. El objetivo es que, a partir de una estrategia de concientización, se fomente la creación de una red de padres de familia como promotores del juego y gestores de los espacios jugables.

### **Red de espacios jugables. La defensa del Art. 31**

Es digno de resaltar que el lugar por excelencia del juego es el espacio público. Por ello se plantea una red de espacios jugables cuyo objetivo es buscar la

recuperación de la calle de manera gradual, así como implementar una red de patios familiares, también promover los patios escolares abiertos a la comunidad y buscar en todo momento el establecimiento de nuevos espacios que acerquen a la comunidad y a la localidad al concepto de ciudad de los niños.

Para ello se entiende una red como un *“conjunto de elementos organizados para determinado fin”* (Adale & RAE, 2021). Para efectos de esta investigación, es un grupo de espacios organizados de tal manera que puedan ofrecer a los niños de la Concha el lugar que requieren para jugar. Para esta Red de espacios jugables se proponen cinco acciones en diferentes lugares: los patios familiares; la recuperación de la calle para jugar mediante el cierre temporal a la circulación; la rehabilitación de los parques existentes a través de la transición de zona de juegos a espacios jugables; la calle amiga de los niños, mediante una intervención permanente y finalmente; y los patios escolares en dos posibles vertientes, en primer lugar, que las escuelas sean promotoras del juego desde dentro de ellas y la segunda que abran sus puertas a los niños para jugar fuera del horario escolar.

## **La participación comunitaria, motor de los espacios jugables**

Anteriormente se habló sobre el planteamiento de la participación comunitaria como una línea estratégica, pero también cómo se inmiscuye a lo largo de todas las líneas del plan estratégico; esto sucede debido a que se plantea como un eje a partir del cual giran las diferentes acciones propuestas.

Para ello se planteó como objetivo realizar un programa de participación comunitaria que incluya a niños, padres de familia y vecinos en general para que se involucren y realicen diferentes acciones a favor del juego.

En primer lugar, se considera crear una red de padres de familia a partir de los talleres organizados por los promotores; el papel de los papás es fundamental porque ante la pérdida de la autonomía infantil, dependen de ellos en todo momento para poder salir de casa.

Como otro punto se propone una red de vecinos con el propósito de buscar su colaboración y solidaridad en la recuperación o habilitación de los espacios jugables. Se considera esta posibilidad por la necesidad de crear una cultura que promueva y defienda el uso del espacio público, se trata de tener amigos del juego en la calle y no detractores.

Se plantea como otro punto el diseño participativo, con la que se logre la identificación de

niños y adultos con las actividades realizadas a partir de su participación directa en la planeación de los juegos y actividades.

El último punto de esta línea se refiere a las autoridades y organizaciones civiles. Para ello se plantea el objetivo de gestionar el involucramiento de las autoridades locales en las actividades realizadas, para brindar seguridad, adoptar la defensa del derecho al juego libre y se conviertan en promotores de éste.

### **Garantías de uso del espacio público**

Estas garantías se entienden en dos sentidos, la primera se refiere a la parte reglamentaria o normativa para el funcionamiento de las acciones de juego y la segunda que tiene que ver con la seguridad.

En la dinámica del uso del espacio público, se considera la necesidad de establecer algún mecanismo que regule las acciones de protección a los niños y garantice la permanencia de estas, por ello esta parte se refiere a la reglamentación y normatividad. En este primer punto, el objetivo buscado es desarrollar reglas básicas de operación de las redes ciudadanas y proponer a las autoridades unas líneas básicas de protección a los niños.

Por otra parte, un punto detonante para hablar de las garantías del uso del espacio público es

el que incluye los miedos sociales, que han permeado a la sociedad de tal manera que se percibe la calle como un lugar inseguro.

Este punto tiene como objetivo contribuir a generar un clima de seguridad a partir del diseño de estrategias, que mediante acciones concretas proporcionen a los padres de familia un clima de confianza que favorezca la permanencia de los niños en la calle.

Para conseguirlo se proponen diferentes acciones, la primera es la se refiere al tejido social, a través de la cual se busca generar un clima de seguridad y apertura entre los padres de familia para que los niños salgan de casa a jugar a partir del parentesco. Se mencionó la posibilidad de aprovechar este vínculo para implementar la red de patios familiares y en este sentido se puede extender para otras actividades como acompañar a los niños en la ocupación de la calle y ser los ojos vigilantes que necesiten los papás para acceder a que sus hijos estén fuera de casa jugando.

Otro punto para contribuir a este clima de confianza es fomentar una cultura vial de protección al peatón, de manera particular de los grupos vulnerables que incluye a niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes mediante campañas informativas, colocación de algunas lonas e indicaciones sobre los límites de velocidad.

La percepción de inseguridad ha permeado a la sociedad a tal grado que muchos padres de familia caen en la sobreprotección de sus hijos, la mayoría de las veces por miedos infundados, por ello se considera necesaria la estrategia que haga promoción del derecho al riesgo.

Finalmente se incluye la línea que incluye el juego, pues se ha mencionado que las repercusiones en el uso del espacio público serán permanentes. Sin embargo, se considera que el objetivo es aprender de los niños las nuevas maneras de jugar y relacionarse con su entorno.

### **Hacia un barrio y ciudad amiga de los niños**

Los niños han sido relegados de la planeación urbana, es por ello que se busca llegar a una visión integral que considere una ciudad amiga de la infancia. Una de las bondades de hacerlo es que cuando una planeación considera a este sector de la población se vuelve incluyente, sostenible y a escala humana (Gill, 2021).

Teniendo como fin último establecer una ciudad amiga de los niños, se toman los patios familiares o patios de juego como punto de partida, para despertar la inquietud entre los niños, sensibilizar a los adultos sobre esta práctica en desuso y conseguir la atención de las autoridades locales (Fig. 2).

Como segundo punto se considera la recuperación de la calle, ya sea de manera temporal o permanente. Esta decisión dependerá de los adultos involucrados a partir de los resultados obtenidos en los patios familiares, teniendo como base la participación comunitaria para definir su planeación, usos y diseño (Gülgönen, 2016). De manera paralela se propone la gestión de los patios escolares para su apertura fuera del horario escolar.

Acto seguido, el concepto de barrio amigo se puede replicar en los barrios vecinos y seguir con la localidad para conseguir una ciudad amiga de los niños, en el que la planeación está orientada a favor de la infancia. Esto implica que el papel de las autoridades locales se coloca a la par de los niños y adultos para asumir la responsabilidad de la planear y garantizar los derechos de los niños: *“Una Ciudad Amiga de la Infancia es un sistema de buen gobierno local comprometido con la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño”* (Innocenti, 2004).

Para lograr este propósito dice la UNICEF que es necesaria la participación infantil, así como crear un marco jurídico favorable, diseñar una estrategia integral de protección de los Derechos de los niños en la ciudad, crear mecanismos de coordinación, de evaluación del impacto sobre ellos, que las autoridades asignen un presupuesto,

que se elabore un informe periódico sobre el estado que guardan en la ciudad, se promuevan sus derechos y se colabore de manera conjunta con organizaciones civiles que trabajan a favor de la infancia (Innocenti, 2004).



**Figura 2** Elaboración propia

### **Los patios familiares, el primer paso hacia el fin del confinamiento**

Se ha hecho mención de la propuesta de recuperar la calle para jugar, sin embargo, se encontró la renuencia de los adultos del barrio a dar este primer paso por diferentes razones basadas principalmente en los miedos sociales: la inseguridad y el exceso de tráfico vehicular. A estos

temores se sumó el riesgo de contagiarse del virus Covid-19 durante la pandemia.

En consecuencia, hubo que realizar actividades remotas como fue la encuesta aplicada a padres de familia del Preescolar Pacelli sobre las actividades de los niños en el confinamiento, que sirvió para reforzar la hipótesis de la infancia y el juego relegados. También se proporcionó a un grupo de seis familias un kit con material a partir del cual se les pidió en primer lugar elaborar el dibujo de la calle en que viven, a partir de ellos se pudo identificar lo extendida que está la idea de que la calle es únicamente para los automóviles, pues no había en los dibujos ni personas, ni árboles o algún tipo de vegetación. Los niños crecen convencidos de que las cosas son así y los adultos parecen estar de acuerdo con ello.

Esto derivó en la siguiente actividad propuesta que fue la de proporcionar material para elaborar con la ayuda de los papás una maqueta bajo el título: imagina tu calle sin coches.

Con esto se buscó promover que la calle también es para las personas, que tienen el derecho de hacer uso de ella y disfrutarla sin el temor a los autos. Cabe mencionar que en este ejercicio los niños reiteradamente insistían en que faltaban los autos, en su opinión: “si no hay un coche, no se trata de una calle”. Por ello se considera oportuno

mantener la línea de acción que se refiere a la concientización para que de manera conjunta adultos e infancia rompan el paradigma de que el actor principal de la calle es el automóvil y se cultive la idea de que los ciudadanos tienen el derecho al uso y disfrute del espacio público más allá de lo que permitan los autos.

Ante el panorama enfrentado por la contingencia sanitaria y las dificultades comentadas para empezar por la recuperación de la calle, se buscaron alternativas que llevaron a la elección de los patios familiares como el programa detonador con el que se pudiera iniciar la recuperación del juego libre y la promoción de los espacios jugables.

Debido a esta situación, se planteó la red de patios jugables en primera instancia, ya que la investigación de campo coadyuvó a la decisión que la consideró la opción más factible dadas las condiciones mencionadas y dar inicio de esta manera, con el fin de que esta iniciativa se pueda replicar y pueda dar pie a una familia o grupo de familias promotoras del juego.

Es por ello que en primer lugar se esperó a que las condiciones de seguridad sanitaria lo permitieran y que el temor al contagio estuviera más relajado para poder hacer la invitación a la

familia<sup>6</sup> elegida por los vínculos del investigador con ella, por contar con niños entre sus miembros y además tener un patio de medidas considerables para poder jugar.

Se lanzó la primera convocatoria y se contó con la participación de seis niños y nueve adultos. Con esta primera actividad se dio inicio de manera conjunta a las líneas estratégicas que se refieren a la concientización de los adultos y la red de patios familiares.

La actividad se dividió en dos partes, la primera era el juego libre mediante los juegos tradicionales y la segunda consistía en el taller con los papás, mientras los niños continuaban solos el juego.

Para el registro y evaluación de la dinámica se elaboraron fichas de cada actividad donde se registró el objetivo, describieron las actividades, actores sociales, evaluación particular y reflexiones finales.

Este esquema se repitió en todas las sesiones; en las primeras hubo que guiar a los niños respecto al tipo de juegos, pero conforme fueron avanzando las actividades, sólo habría que reunirlos y ellos se encargaron de seleccionar sus juegos, en

---

<sup>6</sup> La elección de la casa de la familia Reyes Cahuantzi fue porque cuenta con 6 niños entre sus miembros, además de tener un patio de dimensiones considerables.

consecuencia, se aprovechaba para hacer el taller correspondiente con los adultos y fomentar la socialización.

Para los talleres, la temática abordada giró en torno al guión previamente definido: presentación y objetivos de las reuniones, el derecho al juego, su importancia y beneficios, el derecho al espacio público, análisis diagnóstico de una calle, la memoria de juego en el barrio, la recuperación de la calle y las garantías de seguridad.

A partir de las acciones realizadas, se pudo constatar que uno de los obstáculos principales del juego es la actitud de los padres de familia: mientras los niños deseaban asistir, a los papás hubo que convencerlos de hacerlo, de permanecer al menos un par de horas; los niños querían reunirse más seguido, los adultos apenas accedieron a que fuera cada dos semanas; los primeros se negaban a terminar el juego y los segundos tenían que amenazar con un castigo por no obedecer la orden de irse a casa.

Aunque en las tres primeras sesiones ya se daba el juego libre entre los niños, no fue sino hasta la cuarta actividad que se percibió su espontaneidad y naturalidad, los niños prescindieron de juguetes y se les vio plenos, jugando, corriendo, saltando y gritando, con los

adultos a la distancia sin injerencia alguna, simplemente observando.

A pesar de que en reiteradas ocasiones se coincidió con los padres de familia en la importancia del juego, al momento de sugerir más tiempo para los niños, volvían los argumentos ya conocidos: *“mañana es día clases, tienen mucha tarea, ya debemos irnos porque tengo mucho trabajo”* entre otros argumentos, que siguen anteponiendo a las actividades lúdicas de sus hijos.

En la segunda sesión en particular, se puso de manifiesto las afectaciones del confinamiento en los niños: en el caso de los de edad preescolar se les veía retraídos y poco sociables, con mucho apego a mamá y papá, además de poca resistencia a la frustración.

Es por ello que se presentó en otro de los talleres el derecho de los niños al riesgo, en el que se invitó a los papás a permitir a los niños desarrollarse, con todo lo implica: caer, levantarse, convivir, aprender de experiencias agradables y desagradables. Se discutió con ellos a manera de foro la manera en que se vive actualmente la paternidad, a partir del control y la sobreprotección en consecuencia se destacó la importancia de educarlos en la autonomía e independencia.

Se ratificó la hipótesis de la necesidad de concientizar y sensibilizar a los adultos sobre la

importancia del juego libre en la vida de sus hijos, así como de darles el tiempo, espacio necesario y la posibilidad de encontrarse con sus primos y amigos.

En los adultos recae el primer paso: dejar a los niños ser niños, de ser posible no proporcionarles demasiados juguetes, ni facilitarles el uso excesivo de los videojuegos. A dos años de haber concluido esta investigación, se han retomado los patios de juego con mejores resultados en cuanto a participantes: el grupo base de niños se cuenta en quince. Con esto se busca sentar las bases que den confianza a los padres de familia y seguridad a los infantes que permitan el regreso al espacio público de la manera en que esto sea posible.

### **El juego libre y los espacios jugables en el barrio La Concha: reflexiones finales y estrategias hacia el futuro**

Se considera necesario detenerse a pensar en los niños; el barrio La Concha comparte las características con muchos otros barrios y colonias populares urbanos donde ya no es posible usar la calle para jugar como aconteció hasta hace algunos años.

Por otra parte, los niños vivían ya un encierro en casa y la contingencia sanitaria sólo vino a acentuarlo, por lo que se debe tomar conciencia de la necesidad de jugar y de hacer uso del espacio

público, ya sea la calle, el parque, o algún otro lugar que sea diseñado por ellos mediante un proceso de participación comunitaria que involucre a los distintos actores sociales: padres de familia, vecinos en general y autoridades. En este sentido, es necesario asumir como sociedad que los infantes son una responsabilidad colectiva y política más no individual, es decir que no son responsabilidad exclusiva de sus papás, sino de la sociedad en su conjunto (Vivas, 2020).

La mejor manera de tomar conciencia de la importancia del juego y de promoverlo es jugando y hacerlo en el espacio público es lo ideal. En algunos lugares, se está viendo que la ocupación de la calle trae otros beneficios como la disminución de la inseguridad (Gill, 2020), ya que la presencia de niños involucra a padres de familia y a más niños en beneficio de la comunidad, pues al darse esta congregación se crea un ambiente más seguro.

Es factible esperar que esta contingencia sirva para que los padres de familia se den cuenta de lo importante que es el juego en el exterior para los niños. El interior de las casas no es el mejor lugar para jugar y vivir la infancia, ya que la vida privada nunca va a suplir lo que da el ambiente exterior. Por ello la ciudad debe ser reconquistada, *defender lo público, nos hace ciudadanos* (Román, 2020).

Para recuperar el espacio público, se considera necesario el cambio de paradigma que pide dejar de privilegiar el uso del automóvil en beneficio del peatón y por supuesto de los niños, así como de pasar de las zonas de juegos a los espacios jugables (Lugo, 2013). Habrá que analizar en cada barrio la pertinencia de abordar alguna calle u otra y encontrar la que ofrezca menos inconvenientes a la movilidad; así mediante el trabajo comunitario crear las garantías de seguridad para los niños. Estas acciones podrían ser: cierre temporal de calles a la circulación vehicular, la habilitación de algún lote baldío o patio particular que se convierta en espacio público o el patio de alguna escuela, y así crear una red de espacios jugables de carácter barrial.

Finalmente se considera que la pandemia debe servir para valorar el uso del espacio público por los niños; ante la urgencia por restablecer el orden económico no se puede volver a ignorarlos sino procurar acciones en pro de este derecho. *A los niños les corresponde vivir su propia vida... Si los niños son lo más importante por qué les hemos robado el espacio* (Román, 2020).

A partir de las acciones emprendidas, se pudo corroborar la necesidad de sensibilizar a los adultos, en varias ocasiones durante los talleres se coincidió en que los niños deben jugar y socializar,

pero continuamente se veían berrinches para poder terminar la hora del juego porque quieren más tiempo y dependen de la disponibilidad de los papás.

Un punto importante en la investigación de campo fue percibir el ambiente de desconfianza y miedo que llevó a dar un giro en el plan trazado: de empezar por ocupar la calle con acciones de juego se optó por la propuesta de los patios familiares, para impulsar la ocupación del espacio público a través de la creación de la implementación de los elementos que generan confianza, de tal manera que se utilizó como una estrategia a partir de la cual se pudiera detonar la ocupación del espacio público a partir del uso del espacio privado.

En los talleres se reiteró la necesidad de crear las condiciones de seguridad para poder salir a la calle, el temor a los accidentes viales, la inseguridad y en ese momento al covid-19 son fenómenos latentes que reducen esta posibilidad, sin embargo, a la negativa inicial y conforme avanzaron las actividades se pudo ir flexibilizando la postura, pero con la condicionante de crear un clima de confianza y seguridad para todos los actores sociales.

El común denominador de todas las acciones emprendidas fue la participación comunitaria, la iniciativa la tomó el investigador, así

como la temática de los talleres con los papás, pero las demás actividades fueron propuestas por niños y adultos: juegos, dinámicas o convivios como del día del niño. En cada día de reunión se buscó escuchar las inquietudes y otorgar algún rol para crear los vínculos y poco a poco ir delegando responsabilidades que fomentaran la apropiación del programa en favor del juego libre.

La investigación documental puso de manifiesto que en los proyectos e intervenciones urbanas debe prevalecer la participación comunitaria, desde el análisis, diagnóstico y diseño hasta la organización, gestión y operación de las actividades; esta práctica está inmersa a lo largo de este trabajo y se tiene la certeza de que debe ser así para lograr proyectos y programas integrales donde estén involucrados los actores sociales.

En lo que respecta al futuro de la investigación, se vislumbra la continuidad del plan estratégico en sus diferentes líneas. Aunque se dio inició de manera formal a dos líneas de acción: la que se refiere a la concientización y la red de espacios jugables, de manera paralela, en los diferentes talleres se iniciaron las discusiones y planteamientos sobre qué estrategias implementar para garantizar la seguridad de los niños cuando hagan uso del espacio público, de igual forma se coincidió en la necesidad de extender el juego entre

más familias para lograr una idea colectiva a favor del juego. Es decir que, en mayor o menor grado en las actividades realizadas se abordaron las cuatro líneas estratégicas, sin embargo, hay mucho trabajo por realizar.

El encuentro con el juego libre y los espacios jugables fue en varias etapas, la primera correspondió a la dura realidad de la zona de estudio, el estado de la infancia y el difícil panorama que se presenta. Después el encuentro con la memoria de juego, los adultos y la añoranza por esos lugares llenos de aventuras y amigos. A partir de ello se empezaron a vislumbrar las acciones que pudieran devolver a los niños al juego libre y a hacer uso del espacio público.

Con esto se espera dejar sentadas las bases de una empresa de gran encomienda: la defensa y promoción del derecho al juego y a la ciudad a través de los espacios jugables.

### **Bibliografía**

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.

Cámara de Diputados. (2019). *Ley General para las niñas, niños y adolescentes*. México: Diario Oficial de la Federación.

Del Olmo, C. (19 de abril de 2020). *Pequeños sujetos de segunda*. Obtenido de El País:

[https://elpais.com/sociedad/2020-04-19/pequenos-sujetos-de-segunda.html?event\\_log=oklogin&o=cerrado&prod=REGCRART](https://elpais.com/sociedad/2020-04-19/pequenos-sujetos-de-segunda.html?event_log=oklogin&o=cerrado&prod=REGCRART)

Fernández Sánchez, M. (17 de junio de 2020). *Así ha podido afectar el confinamiento al neurodesarrollo de los niños*. Obtenido de El País:

[https://elpais.com/elpais/2020/06/15/mamas\\_papas/1592233641\\_193607.html?utm\\_source=Twitter&ssm=TW\\_CM#Echobox=1592393382](https://elpais.com/elpais/2020/06/15/mamas_papas/1592233641_193607.html?utm_source=Twitter&ssm=TW_CM#Echobox=1592393382)

Gill, T. (12 de mayo de 2020). *Is child-friendly planning a luxury that only rich cities can afford?* Obtenido de Rethinking Childhood: [https://rethinkingchildhood.com/2020/01/20/child-friendly-urban-planning-design-recipe\\_brazil/](https://rethinkingchildhood.com/2020/01/20/child-friendly-urban-planning-design-recipe_brazil/)

García, C. (5 de mayo de 2020). *Eva Millet: "No hace falta ser los padres perfectos, no hace falta sacar matrícula de honor en el confinamiento"*. Obtenido de El País: [https://elpais.com/elpais/2020/05/04/mamas\\_papas/1588596825\\_589294.amp.html?ssm=TW\\_CC&\\_\\_twitter\\_impression=true](https://elpais.com/elpais/2020/05/04/mamas_papas/1588596825_589294.amp.html?ssm=TW_CC&__twitter_impression=true)

Gülgönen, T. (10 de julio de 2015). *La calle desapareció como lugar de juego para los niños*. Obtenido de Lector 24:

<https://lector24.com/blog/2015/07/10/la-calle-desaparecio-como-lugar-de-juego-para-los-ninos-maia-gulgonen/>

Gülgönen, T. (2016 c). Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad. *Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos*, 409-438.

Gülgönen, T., & Corona, Y. (2013). *El derecho de los niños y niñas al juego en México*. Cd. de México: UAM.

Helleman. (10 de octubre de 2018). *El círculo dorado del juego: un nuevo modelo para acercar los espacios públicos a la infancia*. Obtenido de Ciudades amigas de la infancia: <https://ciudadesamigas.org/el-circulo-dorado-del-juego-un-nuevo-modelo-para-acercar-los-espacios-publicos-a-la-infancia-ciudad-jugable/>

Jiménez, L., & Muñoz, M. D. (2012). Educar en creatividad: un programa formativo para maestros de Educación Infantil basado en el juego libre. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, vol. 10, núm. 3, 1099-1122.

Lucas, B., & Linde, P. (13 de abril de 2020). *El coronavirus no se ceba con los niños, el confinamiento sí*. Obtenido de El País: <https://elpais.com/sociedad/2020-04-13/el-coronavirus-no-se-ceba-con-los-ninos-el->

- confinamiento-  
si.html?fbclid=IwAR0fAFkvbFiBzOGFnOcXngt1K  
KHSJ7OBI5eF1-Uxm8LkImqDYN6XPnrrn\_cs
- Lugo Laguna, E. (2013). *Derechos de los niños y espacios jugables*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Maganto, C., & Cruz, S. (1997). La técnica de juego en el psicodiagnóstico infantil. En A. Ávila Espada, *Evaluación en psicología clínica II* (págs. 161-215). España: Amarú Ediciones.
- Maldonado, E., & Andrade, P. (2016). *A escala del niño y la niña*. Santiago de Chile: Ediciones de la junji.
- Moore, R. (2018). *Childhood's Domain*. Nueva York: Routledge.
- Pereda, O. (10 de junio de 2020). *No es país para niños*. Obtenido de El periódico: <https://www.elperiodico.com/es/educacion/20200609/coronavirus-opinion-no-hay-desescalada-para-infancia-7991812>
- Rojas, M. (2014). *Felicidad de los niños en México*. México: Imagina México A.C.
- Román Rivas, M. (1997). ¡Peligro, niños! La movilidad infantil en la ciudad. En U. A. Madrid, *Infancia urbana y vida cotidiana. Actas de las jornadas "los niños en la ciudad"* (págs. 71-78). Madrid: Ministerio de Fomento. Centro de publicaciones.

- Román, M. (11 de junio de 2020). "Volver a la calle". Webinar Urban 95. (C. M. Galeano, Entrevistador)
- Tonucci, F. (24 de octubre de 2014). *Reflexiones en voz alta sobre el juego infantil*. Obtenido de Rejuega y disfruta jugando: <http://rejuega.com/juego-aprendizaje/juego-libre/francesco-tonucci-20-frases-sobre-el-juego-infantil-para-reflexionar/#comments>
- Tonucci, F. (2015). *La ciudad de los niños*. Buenos Aires: Losada.
- Tonucci, F. (11 de abril de 2020). *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/sociedad/2020-04-11/francesco-tonucci-no-perdamos-este-tiempo-precioso-dando-deberes.html>
- Tonucci, F. (21 de abril de 2020). Francesco, Tonucci: si el virus cambio todo, la escuela no puede seguir igual. (M. Ayuso, Entrevistador)
- Unicef. (2015). *Convención sobre los Derechos del niño*. Madrid: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- Vivas, E. (11 de junio de 2020). *En defensa de las criaturas*. Obtenido de el periódico: <https://www.elperiodico.com/es/opinion/2020-0611/en-defensa-de-las-criaturas-por-esther-vivas-7995616>

- Adale, R., & RAE. (2021). *Red | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/red>
- Gill, T. (2021). *Urban playground. HOW CHILD-FRIENDLY PLANNING AND DESIGN CAN SAVE CITIES*. Riba publishing.
- Gülgönen, T. (2016). *Jugar la ciudad*. Centro de Estudios Mexicanos y centroamericanos.
- INEGI. (2020). *Número de habitantes. Tlaxcala*. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tlax/poblacion/default.aspx?tema=me&e=29>
- Innocenti, U. O. of R.-. (2004). *Building Child Friendly Cities: A framework for action*. UNICEF-IRC. <https://www.unicef-irc.org/publications/416-building-child-friendly-cities-a-framework-for-action.html>
- Lugo, E. (2014). *Derechos de los niños y espacios jugables* [Tesis para obtener el grado de Doctor en Procesos Territoriales]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pereda, O. (2020, junio 9). *OPINIÓN.- No es país para niños, por Olga Pereda*. *elperiodico*. <https://www.elperiodico.com/es/educacion/20200609/coronavirus-opinion-no-hay-desescalada-para-infancia-7991812>
- Reyes Rugerio, J. M. (2000). *Los supuestos antropológicos y epistemológicos en la praxis*

*educativa de Paulo Freire* [Tesis para obtener el título de Licenciado en Filosofía]. Instituto Salesiano de Estudios Superiores.

Valera, S., & Pol. (1994). El concepto de identidad social urbana: Una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología, Universitat de Barcelona*, 52, 5-24.

## **1.2. Criterios de evaluación de parques y jardines en el espacio público. Jardines de San Manuel, Puebla, Puebla, México**

Guillermo Libreros Serna <sup>7</sup>

Porfirio Eduardo Lugo Laguna <sup>8</sup>

Norma Leticia Ramírez Rosete<sup>9</sup>

### **Resumen**

Se establecen en el presente documento criterios para evaluar la calidad del espacio público, específicamente en parques o jardines, de tal forma que puedan servir como base para el análisis general de las áreas destinadas al disfrute de la población. Se realiza también una comparación con otros criterios establecidos con anterioridad, y a lo señalado en la normatividad del espacio público para los Estados Unidos Mexicanos. Mediante

---

<sup>7</sup> Licenciatura en ingeniería civil, Estudiante de Maestría en Ordenamiento del Territorio por la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; correo: [ingcivilobel@hotmail.com](mailto:ingcivilobel@hotmail.com); ORCID: 0009-0004-4071-5374

<sup>8</sup> Doctor en Procesos Territoriales por la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestría en Arquitectura de Paisaje en la Universidad Autónoma de Baja California; Profesor investigador en la Facultad de Arquitectura BUAP, cel: 2222.39.38.29 [porfirio.lugo@correo.buap.mx](mailto:porfirio.lugo@correo.buap.mx); ORCID: 0000-0001-9689-8086

<sup>9</sup> Doctora en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Profesor Investigador, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2221361436, [normaleticia.ramirez@correo.buap.mx](mailto:normaleticia.ramirez@correo.buap.mx); ORCID:0000-0002-3268-8757

dichos criterios se le puede asignar una calificación al parque o jardín que permita identificar tanto los espacio que requieren una intervención, o los aspectos que requieren atención en el espacio analizado.

**Palabras clave:** Espacio público, criterios, evaluación

## **Introducción**

Para poder determinar las políticas correctas en el espacio público, así como el grado de intervención que se requiere en cada zona, es necesario evaluar las zonas que se quieren intervenir, de tal forma que se pueda establecer de forma clara las necesidades del espacio.

Cada autor, e incluso cada legislatura, establece criterios que a su punto de vista son los necesarios para contemplar al espacio público como funcional, amigable, inclusivo, eficaz y eficiente para la población que acude al mismo. Sin embargo, las necesidades de la población no son las mismas, ni siquiera en una misma ciudad. Por lo tanto, es necesario analizar cada zona con respecto a las inquietudes de la población; sin embargo, en el presente documento se pretende establecer una base para criterios básicos de análisis del espacio público, en particular de parques y jardines, a los cuales puede acudir la sociedad. Lo anterior con base en el análisis realizado en el espacio público de una zona de la ciudad de Puebla, Puebla, en México. La zona analizada es la del fraccionamiento Jardines de San Manuel, cuya población es muy variada con respecto a la pirámide poblacional de México.

## **Metodología. Criterios para Evaluar la Calidad del Espacio Público**

Para establecer los criterios de evaluación se realizaron 11 entrevistas con los habitantes de una zona específica del fraccionamiento, así como con visitantes a las zonas de parques y jardines y 14 entrevistas más con personas dentro del fraccionamiento. Dichas entrevistas se realizaron a personas mayores de edad, de entre 28 y 47 años de edad. También se hizo un análisis de diferentes autores en cuanto a los criterios que establecen para considerar un espacio público apto para la sociedad, y la norma establecida en México para los espacios públicos.

Se establecieron 10 criterios de evaluación del espacio público en el fraccionamiento, para posteriormente compararlos con los criterios establecidos por otros autores, así como lo especificado en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021 (2021).

### ***Población Infantil de la Zona***

Se considera importante realizar un análisis de la infancia en la zona debido a que ellos son quienes realizan un mayor uso de los espacios de parques y jardines, así como lo establecido por Schollaert (2002), quien señala que “Lo que es bueno para los niños, es bueno para la sociedad”, concepto recurrente por diversos autores como Francesco

Tonucci, Carole Gurdon, Piera Medina, Norma Martinez, Clément Rivière, por mencionar algunos.

### ***Seguridad del Espacio***

En este criterio se considera el aspecto de vigilancia de la sociedad que puede realizar en el espacio público, sin considerar el aspecto de seguridad que debe realizar los gobiernos en sus distintos niveles de competencia.

Es por esto que la seguridad en un espacio público depende en gran medida del correcto mantenimiento que se tenga en los parques y jardines, ya que la Correcta visibilidad permite una mejor vigilancia de los visitantes en el espacio.

### ***Estado del Espacio***

Como ya se señaló en el criterio anterior el estado en el que se encuentre el espacio público es importante no sólo para la seguridad, sino también para ofrecer a los visitantes la satisfacción al acercarse a dichos espacios, ofreciendo una sensación de bienestar en la población.

### ***Estado de las Vialidades***

Las vialidades que contemplan no solamente a la superficie de rodamiento de los vehículos, sino también las aceras por las que caminan y permiten acercarse a los visitantes, es importante que se encuentren en buen estado y de libre circulación, de tal forma que permita a toda la sociedad visitar los parques y jardines.

### ***Accesibilidad***

El libre acceso de la sociedad a los parques y jardines es importante para que estos tengan un mejor acercamiento con el espacio público, ya que los espacios cerrados y demasiado controlados inhiben el acercamiento a los parques y jardines.

### ***Tráfico Vehicular***

El tráfico vehicular debe ser primordialmente local, con la finalidad de que los mismos habitantes respeten los límites de velocidad y tengan el cuidado adecuado al momento de circular cerca de estos espacios públicos.

### ***Iluminación***

La iluminación debe ser suficiente para que los visitantes puedan realizar actividades en horarios de poca luz natural, de tal forma que el uso de estos espacios sea constante y generen una sensación de seguridad para las personas que caminen cerca o a través de estos espacios.

### ***Conectividad***

La conectividad se refiere al aspecto de conexiones que deben tener las vialidades cercanas a estos espacios públicos, de tal forma que los visitantes a estas zonas no solamente sean los habitantes cercanos a ellas, sino que se permita también que otras personas puedan acceder a dichos espacios.

### ***Comunidad y Vecinos***

En cuanto al criterio de comunidad de vecinos, se debe analizar la capacidad de los habitantes cercanos al espacio público para intervenir, vigilar y cuidar dichos espacios. Que en la zona exista una sensación de comunidad que aporte en el cuidado y mantenimiento de los parques y jardines, de tal forma que estos se encuentren constantemente atendidos por la población cercana, sin que esto le reste el deber que tienen las autoridades en su cuidado.

### ***Mobiliario y Ecosistema***

En este criterio es necesario analizar el mobiliario existente en el espacio público de tal forma que se contemplen las necesidades de toda la población, juegos y espacios para la niñez, ejercitadores y canchas para los jóvenes, asientos y bancas para las personas que visitan dichos espacios o que van en compañía de la niñez, así como sombras naturales o artificiales que les permitan una cómoda estadía.

También es importante que los parques y jardines cuenten con flora adecuada a la zona que se está analizando, de tal forma que no requiere un gran mantenimiento para que ésta se conserve. Esto permite a su vez que la sociedad se sienta más acogida al contar con un espacio de naturaleza cercana de donde habitan, o al que puedan acudir con facilidad.

## **Discusión de la Comparativa con Diferentes Criterios**

Establecidos los criterios para la evaluación de las zonas del fraccionamiento, se exponen los criterios establecidos por diferentes autores, así como lo que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021.

Gehl y Gemzøe (2006, como se citó en Martínez, 2013; y Montes, 2021), especifican 12 criterios para evaluar al espacio público, los cuales son:

1. Proteger a los usuarios del tráfico cercano a los espacios.
2. Contar con la seguridad para realizar actividades a cualquier hora del día.
3. Proteger contra factores climáticos para disfrutar de dichos espacios.
4. Hacer el espacio público amigable a la vista para recorrerlos caminando.
5. Contar con comodidades para que los usuarios permanezcan ahí.
6. Contar con lugares para sentarse y disfrutar de dichos espacios.
7. Asegurarse de tener buenas vistas en su estancia en los espacios públicos.

8. Brindar la oportunidad de encuentro y socialización.
9. Incluir aparatos de ejercicio y juego para tener una vida menos sedentaria.
10. Que estén diseñados a escala humana donde se pueda integrar.
11. Adecuar con el contexto, aprovechando las ventajas y desventajas.
12. Deben presentar a los usuarios una buena experiencia sensorial.

Bazant (2013, como se citó en Montes, 2021) especifica los siguientes 8 criterios que considera necesarios para el espacio público:

1. Zonificación. - Determinar el potencial y vocación del predio.
2. Equipamiento. - Cumplimiento de la demanda real y potencial.
3. Accesibilidad. - Sistema de circulación organizado que permita accesibilidad.
4. Lotificación. - Que esté relacionada con la urbanización de la zona.
5. Servicios. - Que tenga servicios: agua potable, alcantarillado y alumbrado.
6. Paisaje. - Que tome en cuenta la conservación del ecosistema.
7. Mobiliario y señalética. - Que sea adecuado y funcional.

8. Vialidades. - Que sean funcionales y estéticas.

Por otro lado, tenemos a la norma (2021), que señala los elementos mínimos generales para el espacio público:

1. Accesibilidad universal.
2. Mantenimiento, recuperación y mejora constantes.
3. Mobiliario para sentarse, en 30% con sombra. 1 lugar por cada 100 habitantes.
4. Integrado al sistema de movilidad. Contar con estacionamiento para bicicletas y paradas para transporte.
5. Iluminación en perímetro y senderos internos, con luz blanca de 40 luxes.
6. Sombreado natural o artificial que cubra el 30% de la superficie total.
7. Accesibles en su perímetro colindante a las vías urbanas.

Cómo se puede observar con los diferentes criterios para evaluar al espacio público, existen conceptos similares en cuanto a los requisitos para considerarlos adecuados, tales como:

- Accesibilidad.
- Mantenimiento.
- Mobiliario.

- Vialidades.
- Ecosistema.

Por otro lado, también se puede observar que existen grandes diferencias en cuanto a los criterios que cada uno de los autores establece como necesarios, junto con lo que señala la Norma (2021); lo cual es un reflejo de la visión que cada persona tiene en cuanto a las necesidades que se tienen en el espacio público, del mismo modo los investigadores perciben diferentes necesidades en cada zona y sus visiones son muy diversas.

**Tabla 1** Comparativo de criterios analizados  
*Fuente: Elaboración propia*

<b>Tabla 1</b> Comparativo de criterios analizados			
<b>Libreros Serna, G.</b>	<b>Gehl y Gemzøe</b>	<b>Bazant</b>	<b>NOM-001-SEDATU-2021</b>
1. Población infantil			
2. Seguridad del espacio	2. Seguridad para actividades		
3. Estado del espacio	4. Hacerlo amigable 7. Buenas vistas 12. Buena experiencia sensorial	6. Paisajes	2. Mantenimiento
3. Estado de vialidades		8. Vialidades	
4. Accesibilidad		3. Accesibilidad	1. Accesibilidad 7. Acceso universal

**Tabla 1** Comparativo de criterios analizados  
*Fuente: Elaboración propia*

6. Tráfico vehicular	1. Proteger a usuarios del tráfico		
7. Iluminación	5. Comodidades	5. Servicios	5. Iluminación
8. Conectividad	8. Oportunidad de encuentro		4. Conectividad
9. Comunidad y vecinos			
10. Mobiliario y ecosistema	3. Proteger del clima 5. Comodidades 6. Lugar de sentarse 9. Juegos y ejercicio	2. Equipamiento 7. Mobiliario y señalética	3. Mobiliario 6. Sombreado
	10. Diseño a escala humana 11. Adecuar al contexto		
		1. Zonificación 4. Lotificación	
Nota. Comparación de criterios de diferentes autores y la norma mexicana, reflejando coincidencias y diferencias.			

Las diferencias señaladas en la Tabla 1 con lo establecido en Gehl y Gemzøe (2006) son: el criterio del diseño a escala humana y el criterio de la adecuación del espacio público con el contexto de su entorno; ambos criterios enfocados con el diseño del espacio público.

Por otro lado, las diferencias con Bazant (2013) son: la zonificación, que representa el potencial y vocación del predio; la lotificación, que es la relación con la urbanización de la zona. Con la norma (2021), no se tienen diferencias, ya que todo lo especificado en la norma está contemplado en los criterios establecidos.

### **Método de Evaluación**

La evaluación de criterios se realizó con los siguientes parámetros:

- Óptimo. – Cuando se cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos

en el criterio; y se dará el valor de 3 (tres).

- Aceptable. – Cuando los requisitos no sean los óptimos, sin embargo, funcionen de forma aceptable para el criterio a evaluar; y se dará el valor de 2 (dos).
- Regular. – Cuando no se cumpla con los requisitos establecidos en el criterio, pero que dichas condiciones puedan ser modificadas y adecuadas para cumplir con los requisitos, sin que conlleve un trabajo exhausto; y se le dará el valor de 1 (uno)
- Deficiente. – Cuando no se cumplan los requisitos establecidos para el criterio, y conlleve a implementar trabajos mayores difíciles de realizar; y se le dará el valor de 0 (cero).

Todo lo establecido con anterioridad se puede observar en la Tabla 2, donde se establecen los doce criterios a evaluar, los parámetros para cada criterio y su grado de cumplimiento, así como la calificación que se le da a cada parámetro establecido.

**Tabla 2** Criterios para evaluación del espacio público.

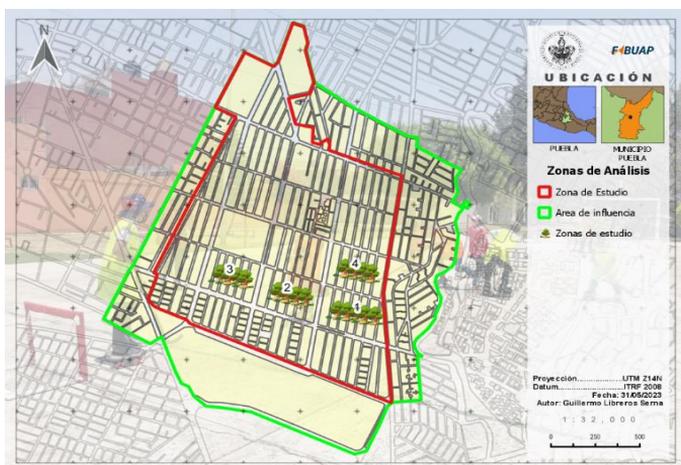
**Fuente:** Elaboración propia

<b>Tabla 2</b>				
Criterios para evaluación del espacio público.				
Criterio	Calificación			
	Óptimo 3	Aceptable 2	Regular 1	Deficiente 0
1. Población infantil	Población infantil mayor al 8.6%	Población infantil de 8.6% aproximado	Población infantil menor al 8.6%	Población infantil mucho menor al 8.6%
2. Seguridad del espacio	Visibilidad óptima entre espacios	Visibilidad buena entre espacios	Visibilidad regular entre espacios	Mala visibilidad entre espacios
3. Estado del espacio	Mantenimiento óptimo	Mantenimiento aceptable	Mantenimiento regular	Mantenimiento deficiente
4. Estado de vialidades	Calles aledañas en óptimo estado	Calles aledañas en buen estado	Calles aledañas en estado regular	Calles aledañas en mal estado
5. Accesibilidad	Libre acceso a parques	Dificultad de acceso a parques	Acceso limitado a parques	Acceso restringido a parques
6. Tráfico vehicular	Tráfico vehicular local en general	Tráfico vehicular local y comercial	Tráfico vehicular muy diverso	Tráfico vehicular intenso
7. Iluminación	Iluminación total en cada zona	Iluminación de baja intensidad	Con algunas zonas oscuras	Oscuridad total, o casi total
8. Conectividad	Óptima conexión a otras zonas	Buena conexión a otras zonas	Deficiente conexión a otras zonas	Limitaciones de conexión a otras zonas
9. Comunidad y vecinos	Aceptación y participación	Aceptación en su mayoría	Rechazo de algunos vecinos	Rechazo al plan de movilidad
<b>Tabla 2</b>				
Criterios para evaluación del espacio público.				
10. Mobiliario y ecosistema	De sobra para la población	Suficiente para la población	Deficiente para la población	Sin o casi sin mobiliario y ecosistema
<p>Nota. En la tabla se establecen los criterios de evaluación, y la calificación para cada uno de acuerdo al grado cumplimiento. El porcentaje de población infantil de 8.6% es con base en la población mundial en el año 2022, PopulationPyramid.net (2022); sumando la población infantil femenina de 4.2% y la población infantil masculina de 4.4%, de personas entre 5 y 9 años de edad.</p>				

El análisis y calificación que cada espacio obtenga debe ser comparada mínimamente con otra zona cercana de tal forma que se pueda tener un punto de comparación en la zona.

## Resultados de la Evaluación de Cuatro Zonas en el Fraccionamiento

En el fraccionamiento Jardines de San Manuel se seleccionaron 4 zonas de parques y jardines para realizar la evaluación de las mismas, de tal forma que se pudiera determinar el espacio que mejores condiciones presenta para el uso de la población, tanto habitantes de la zona como de los visitantes. Estos parques y jardines son 4 o 5 espacios que se encuentran juntos, divididos por una calle secundaria del fraccionamiento, que generan en conjunto una unidad (Fig. 3).



**Figura 3** Zona de Parques y Jardines Analizadas. Nota: Zona de parques y jardines de 4 a 5 espacios continuos, enumerados de acuerdo al análisis realizado.

**Fuente:** Elaboración propia

Se eligieron estos espacios debido a que son los que se observan con las mejores condiciones para su uso, y/o cuentan con buena presencia de la población de la zona, a la cual se entrevistó como parte de la evaluación realizada.

Para entender de forma más clara la evaluación al espacio público con estos criterios, se presenta la siguiente tabla que presenta los valores asignados a cada una de las cuatro zonas analizadas, así como los factores que determinaron cada una de las calificaciones otorgadas.

**Tabla 3** Evaluación de zonas analizadas

**Fuente:** Elaboración propia

<b>Tabla 3</b> Evaluación de zonas analizadas				
<b>Criterio</b>	<b>Zona de parques</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Población infantil	2 Población promedio	3 Mayor al promedio	1 Debajo del promedio	3 Mayor al promedio
2. Seguridad del espacio	2 Mala visibilidad	3 Excelente visibilidad	3 Excelente visibilidad	1
3. Estado del espacio	1 Deficiente	2 Aceptable	3 Excelente	1
4. Estado de vialidades	1 Malas condiciones	2 Aceptable	2 Aceptable	1
5. Accesibilidad	3 Libre acceso	3 Libre acceso	3 Libre acceso	2
6. Tráfico vehicular	2 Tráfico ligero	2 Tráfico ligero	1 Tráfico constante	2
7. Iluminación	1 Mala	2 Regular	3 Excelente	1
8. Conectividad	3 Buena	3 Buena	2 Regular	3
9. Comunidad y vecinos	3 Gran interés	2 Buen interés	2 Buen interés	3
10. Mobiliario y ecosistema	1 Poco mobiliario	2 Faltan sombras	1 Poco mobiliario	1
<b>Resultado</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>18</b>

Nota. En la tabla se establecen los criterios de evaluación, y la calificación para cada uno de acuerdo a grado cumplimiento.

Como se puede observar en la Tabla 3, la zona 2 analizada es la que presenta mejores condiciones para el uso de la población, y es la zona que mayor uso frecuente se observó en las visitas realizadas, ratificando los criterios establecidos.

### **Conclusiones**

Con los criterios establecidos y el formato de evaluación se puede realizar un análisis sencillo, rápido y eficiente de los espacios públicos. Los criterios son sencillos de entender y no representan mayor complicación más que la ejecución de visitas a la o las zonas que se quieran analizar. También se tiene la ventaja que estos criterios contemplan los puntos importantes señalados por normatividad para los espacios públicos. De las zonas analizadas, ninguna presentó el mayor puntaje posible a obtener (30 puntos) debido a las deficiencias o inconsistencias en los diferentes criterios; sin embargo, la zona 2 es la que presentó las mejores condiciones para su uso y acercamiento de la sociedad en general.

Es importante señalar que estos criterios fueron diseñados específicamente para el espacio público del fraccionamiento Jardines de San Manuel, en Puebla, Puebla, México; sin embargo, puede adecuarse a casi todos los espacios públicos que sean considerados como parque o jardines. Por

otro lado, es necesario también contemplar las necesidades de las personas que acuden al espacio público que se quiere analizar.

### **Bibliografía**

Gurdon, C. y Medina, P. (Julio 2021). Una ciudad que acompaña a la infancia, acompaña a todos. Cuidados, crisis y ciudad, Volumen 48. <https://revistaplano.cl/2021/07/09/una-ciudad-que-acompana-a-la-infancia-acompana-a-todos/>

Martínez N. (2005). “Reflexión sobre los espacios de los niños en la ciudad. Revista Arquitectura y Humanidades. <http://architecthum.edu.mx/Architecthumtemp/ensayos/norma-martinez.htm>

Martínez Gaete, C. (22 de Abril de 2013). 12 criterios para determinar un buen espacio -público. <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/04/22/12-criterios-para-determinar-un-buen-espacio-publico/>

Montes Pesquera, J. C. (2021). Espacio público y vulnerabilidad en la colonia Jardines de San Manuel, Puebla, México. [Tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio Institucional –

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Riviere C. (2012). "Children's autonomy and our relationship with public spaces". Revista Metropolitiques No7. Noviembre 2012

Schollaert, U. (2002). La ciudad, los niños y la movilidad. Comunidades Europeas. (pp. 5)

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2022). Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.ta  
b=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0)

Tonucci, F. (2015). La ciudad de los niños (Vol. 1). Barcelona, GRAÓ, de IRIF, SL C.

**Capítulo II.**  
**Un Análisis a la vivienda**

## **2.1. Los componentes de la vivienda de la familia con cultura del cacao conforme a los principales factores del sistema de producción**

Manuel Huerta Lara<sup>10</sup>

Alfonso Azpeitia Morales<sup>11</sup>

Sonia Emilia Silva Gómez<sup>12</sup>

### **Resumen**

La familia nuclear es la célula de la sociedad. La cultura familiar se desarrolla con la convivencia diaria en interacción con los sistemas de producción de alimentos y otros víveres. La planta de cacao pasó a ser parte de la alimentación fundamental de la familia tabasqueña, relación que permitió el desarrollo de una cultura familiar cacaotera y una vivienda específica. El presente trabajo se desarrolló con el objetivo de determinar los componentes de

---

<sup>10</sup>Ingeniero en parasitología Agrícola por la UACH, Maestro en: Agroecosistemas Tropicales; COLPOS y Doctor en: Fitopatología, profesor en los programas de Doctorado en Ciencias Ambientales y la Maestría en Ciencias Ambientales.

<sup>11</sup> Doctor en ciencias y biotecnología de plantas por el Centro de Investigación Científica de Yucatán, Maestro en Biotecnología vegetal Centro de Investigación y Graduados Agropecuarios del ITA 20. Aguascalientes, Ingeniero Agrónomo especialista en fitotecnia Instituto Tecnológico Agropecuario no. 7, Morelia, Michoacán; ORCID: 0000-0002-4668-0625,

<sup>12</sup> Licenciada en antropología social por la Universidad Veracruzana, Maestra y Doctora en estrategias para el desarrollo agrícola regional por el Colegio de Potosgraduados en Ciencias Agrícolas del Instituto de Socio Economía; ORCID: 0000-0002-6913-0386

la vivienda de la familia con cultura de cacao en interacción constante con el sistema de producción. Los factores a analizar en este trabajo fueron el sistema de producción de cacao y el diagrama de flujo del sistema, para descubrir los componentes principales de la vivienda. Los resultados mostraron que la cosecha de frutos y el beneficiado de la semilla es una etapa del sistema que modifica la vivienda. El producto final del sistema de producción depende de la cultura familiar. Por lo tanto, una familia con la cultura de la pasta de cacao y producción artesanal de chocolate, requiere de una vivienda diseñada, con un área de beneficiado del cacao. Se concluyó que la vivienda de la familia con cultura del cacao debe ser diseñada considerando las interacciones del sistema de producción de cacao visualizados en un diagrama de flujo del sistema, y debe incluir bodega, traspatio, área de compostas y biofertilizantes, área de beneficiado de la semilla de cacao y una cocina con las necesidades específicas para el tostado y molienda del cacao.

**Palabras claves:** Cacao, vivienda, cultura, Familia.

## **Introducción**

La familia nuclear es la célula de la sociedad. Cada familia se constituye por un padre, una madre y los hijos. Huerta, 2005 (Citado por Milla-Sánchez, et al., 2016), define la familia como “Un grupo social primario de individuos unidos por consanguinidad, afinidad o matrimonio; con interacción y convivencia mutua y común; de relaciones personales directas, mostrando organización y acciones económicas afectivas”. De acuerdo con Andrade, 2007, el cacao probablemente surgió entre los olmecas (1500 a.C. a 400 a.C.), localizados en los llanos del Golfo de México. La cultura de las familias tabasqueñas se ha formado de acuerdo con el medio que las rodea. La planta de cacao, nativa de los ecosistemas de selva alta, pasó a ser parte de la alimentación fundamental de la familia tabasqueña; relaciones que permitieron el desarrollo de una cultura familiar cacaotera. La cultura según Malinowsky, 2012, citado por Milla-Sánchez, et al., 2016), se define como “un todo funcional al servicio de las necesidades del individuo; y determinada como el sistema de condiciones manifestadas en el organismo de las personas, en su relación con el ambiente, suficiente y necesario para la supervivencia de los grupos”. La buena salud de las familias rurales depende de los servicios que provee el ecosistema (Avalos-Rangel et al., 2021; Huerta et

al. 2021b)). Las personas no pueden vivir, ni mantener vida futura con suelo, agua, aire, plantas y animales contaminados (Huerta-Lara et al. 2021a; Gleesman, 1997; Marten, 1988).

En México, las plantaciones de cacao se encuentran establecidas en una superficie de 58 467 ha, con genotipos del tipo amelonado (70%), calabacillo (26%) y criollo (4%), las cuales son propagadas por semilla. La producción de grano de cacao seco es del orden de las 28 363 t, con un rendimiento de 449 kg ha<sup>-1</sup>. Los genotipos de cacao presentes en Tabasco y Chiapas son susceptibles a moniliasis y mancha negra inducida por *Phytophthora palmivora* (Azpeitia-Morales, 2021). México tiene 39 149 unidades de producción de cacao, de los cuales, el estado de Tabasco concentra más de 35 000 productores de cacao. La Chontalpa concentra 9,975 familias campesinas dedicadas al cultivo del cacao, siendo ésta la región con mayor número de productores de pequeña escala en la entidad (Ramírez, 2007).

La familia con cultura y conocimiento de la transformación del cacao en diferentes alimentos, como chocolate, pozol, etc., siembran ellos mismos las plantas de cacao en sus huertos y traspatios. Hecho que les permite ir adaptando sus viviendas para facilitar su vida. Toda familia requiere de una vivienda; así la familia tabasqueña, con la cultura del

cultivo de cacao para su alimentación y supervivencia, se fue conformando en relación a las necesidades de los individuos en interacción constante con el sistema de producción *in situ* de cacao. Por lo tanto, el presente trabajo se desarrolló con el objetivo de determinar los componentes de la vivienda de la familia con cultura de cacao en interacción constante con el sistema de producción.

### **Metodología**

El presente estudio se realizó con una metodología descriptiva, combinando experiencia del autor con revisión de literatura para obtener registros y datos de importancia sobre el sistema de producción de cacao. Los componentes a analizar en este trabajo fueron el sistema de producción de cacao y el diagrama de flujo del sistema, para descubrir los componentes principales de la vivienda de una familia con cultura del cacao.

### **Resultados y discusión**

#### **Descripción del sistema de producción de cacao**

El cultivo de cacao tiene factores que determinan el sistema de producción; el cual varía de familia a familia dependiendo del producto final a producir. Los productos finales del sistema son, generalmente: Semilla de cacao en fresco, semilla de cacao seca; semilla de cacao fermentada y

secada, harina de semilla de cacao, chocolate artesanal, y chocolate industrial.

El sistema de producción de cacao inició con la selección de la variedad de la planta de cacao a sembrar. Este es un factor determinante para la sostenibilidad del sistema de producción y la calidad del producto final. La selección del terreno para el establecimiento del sistema de producción también es determinante para la sostenibilidad del sistema.

El terreno debe ubicarse dentro del clima adecuado para el cacao, que debe ser tropical con lluvias en verano. Además, debe considerarse la altitud del lugar donde se ubica el terreno. La altitud va de los 100 msnm hasta los 1200 msnm. Sin embargo, el desarrollo de la planta pudo estar limitado por la altura a la que se estableció debido a que, pese a mencionarse que se puede cultivar en un rango de 0 a 1200 msnm, los rangos óptimos son de 300 a 400 msnm y de 600 a 800 msnm (INIFAP, 2011).

Las labores de cultivo para la preparación del terreno, para el establecimiento del sistema de producción, varían según el manejo que se le vaya a dar al sistema. El manejo puede ser convencional con uso indiscriminado de agroquímicos, o manejo agroecológico realizando el diseño del sistema utilizando las bondades del ecosistema, sin uso de agroquímicos provenientes del petróleo (Altieri,

1999; Huerta-Lara et al. 2021a). La preparación general del terreno consiste en: aclareo, chapeo, barbecho y surcado. Sin embargo, en el manejo agroecológico solo vamos a aclarar si hay árboles, o chapear si sólo hay hierba o arbustos. Posteriormente vamos a realizar la elaboración de cepas u hoyos de buena profundidad y anchura, lo recomendado es de 40 cm de profundidad por 40 cm de ancho por 40 cm de largo.

La edad de la planta para la siembra debe oscilar entre 4 meses para material criollo y de 8 meses para material injertado (Anónimo, 2015). Para el manejo agroecológico se recomienda adicionar lombricomposta enriquecida con *Trichoderma* spp, ceniza y pedazos de hierro oxidado y humedecer el sustrato, antes de colocar la planta en el agujero. También es importante, levantar los surcos de siembra unos 30 cm del nivel del suelo; hecho que permitirá manejar de forma ecológica los patógenos con origen en el suelo, como es *Phytophthora* spp, que ocasiona la muerte de plantas y la mancha negra. Posteriormente establecer el cultivo que proporcionará la sombra para las plantas de cacao, la cual es temporal y permanente.

La planta de cacao requiere de hasta un 70% de sombra para su buen desarrollo productivo. La distancia de siembra de la sombra temporal con

plátano o yuca es igual a la de la plantación del cacao, pero se realiza de 8 a 12 meses antes que la planta de cacao, y durante la época de lluvias. La densidad de siembra varía de 3x3m ó 4x4m (Anónimo, 2015). Posteriormente, sembrar la planta y regar abundantemente. El manejo agroecológico permite aprovechar las bondades del ambiente y el suelo, por lo que se recomienda colocar un acolchado vegetal sobre el suelo que rodea a la planta recién sembrada; lo cual ayuda a conservar la humedad por mayor tiempo. En el caso de plantaciones con riego de la plantación, se recomienda que sea por la técnica de “espina de pescado”, para evitar la contaminación de plantas con microorganismos causantes de enfermedades. La sombra definitiva se establece un mes después que el cacao, a una distancia de 9x9m, utilizando árboles de pimienta, lichi, cedro, guanabana, guayaba, cocoite, entre otras. El uso de plantas leguminosas como el cocoite (*Gliricidia septium*) es recomendable para sombra definitiva de cacao, debido a que provee nitrógeno al suelo. La densidad de plantación del cocoite sería 3x3m, relajándose con el tiempo para que quede a 9x9m. Otra planta útil para sombra definitiva es la pimienta gorda (*Pimienta dioica*), se recomienda la injertada que tiene menor porte. Ambas se pueden establecer a 6x6m.

El manejo convencional elimina drásticamente la competencia entre plantas de cacao con otras especies nativas, a las cuales se les denomina “malezas”. Para lo cual utiliza agroquímicos denominados “herbicidas”. Sin embargo, el manejo agroecológico, permite la convivencia de diferentes especies de plantas frutales, medicinales, alimenticias, ornamentales, etc., Por lo tanto, el manejo de las hierbas no deseadas, “malezas”, se debe realizar de forma manual con machete y azadón.

Las plantas de cacao deben nutrirse adecuadamente, hecho que se realiza convencionalmente con fertilizantes químicos, o de manera ecológica con abonos orgánicos a base de compostas, lombricompostas, bocashi, entre otros. La aplicación del abono orgánico es de forma manual. La guía técnica para Tabasco (Anónimo, 2015), recomienda la adición de bocashi a una dosis de 4 kg por árbol por año, dividida en dos aplicaciones: Una en febrero al término de las lluvias y otra en julio al inicio de las lluvias.

El árbol de cacao requiere de podas, debido a su cualidad de producir chupones y a los parásitos. La poda formativa es para formar un candelero a una altura de 1.5 m del suelo, eliminando ramas basales cercanas a la superficie del suelo. La poda de sanidad se realiza para eliminar ramas, hojas y

frutos enfermos o dañados por insectos. La poda de regulación de la sombra es para mantener el porcentaje de luminosidad en un rango de 50 a 70%, eliminando árboles, ramas, etc. Los cortes efectuados en las podas se deben sellar con pasta bordelesa o pintura vinílica; la cual se mezcla un litro de pintura con 10 g de oxiclورو de cobre (Anónimo, 2015).

Los insectos polinizadores son muy importantes para la producción de frutos, por lo que se recomienda un manejo agroecológico del cultivo. El principal polinizador del cacao es la mosquita del género *Forcypomia* spp, por lo que se deben proteger de plaguicidas y establecer criaderos utilizando rodajas de plátano. Se recomienda establecer 9 sitios de cría a una distancia de 25 m entre cada uno en los meses de mayo y junio (Anónimo, 2015).

El manejo de las plagas y enfermedades del cacao es importante que se realice con monitoreos frecuentes. Las principales plagas a monitorear son: trips (*Selenothrips rubrocinctus*), salivazo (*Clastoptera laenata*) y el pulgón (*Toxoptera aurantii*). Las poblaciones de estos insectos se regulan con buen manejo del cultivo, tanto en nutrición como en sombreado. Los trips solo ocasionan daños en plantas con sombra muy escasa, por lo que se recomienda mantener la sombra entre

40 a 50% o hasta 70% dependiendo del desarrollo del cultivo. El salivazo y el pulgón se manejan manteniendo poblaciones constantes de enemigos naturales y la tolerancia de la planta de cacao (Anónimo, 2015). Las principales enfermedades del cacao son: moniliasis y mancha negra; las cuales se controlan principalmente con variedades resistentes (Azpeitia-Morales, 2021), así como con principios de manejo agroecológico, que permiten desarrollar suelos supresivos y controlar la humedad en la cama de siembra (Glessman, 1997; Huerta-Lara et al., 2009; Bautista-Calles, et al., 2008 y 2010).

La cosecha de frutos es una etapa muy importante, por lo que se debe realizar de manera oportuna y uniforme. Generalmente se realiza de septiembre a marzo. El fruto tarda 5 meses en alcanzar su madurez de corte. El color de cosecha varía por variedad, sin embargo, deben pasar de color verde a amarillo o de color rojo a naranja (Azpeitia-Morales, 2021; Anónimo, 2015). Un punto crítico de la cosecha es el corte de frutos; ya que estos crecen pegados al tallo, muy próximo a la yema de floración (cojinete). Por lo tanto, el corte debe ser limpio, sin desgarrar la corteza, para evitar dañar las yemas florales y al árbol. La cosecha inicia a los 2 años para árbol injertado y de 5 años para árbol de semilla.

Los frutos cosechados se quiebran en el campo o en el área de beneficio, utilizando un machete. Se debe tener cuidado de no dañar la semilla. La semilla se pone en costales de yute y se deja escurrir un día.

El mucílago se puede utilizar para hacer vino de cacao. El cual se mejora agregando canela o azúcar para dar un sello especial.

El beneficio del cacao es el proceso de fermentado y secado del grano. La fermentación se realiza con el grano escurrido, que se vierte en cajas de madera y se tapa con manta o costal de yute para su fermentación durante 5 días. El cacao se remueve cada 24 horas durante estos 5 días para homogeneizar la fermentación. Cuando el cacao alcanza los 50°C se le dejan 24 horas más y se detiene el proceso, sacando las semillas de las cajas fermentadoras. Las variedades de cacao se deben mantener puras, sin mezclar con otras variedades, para mantener la calidad, que determina el sabor y aroma de cada variedad. El cacao almendra blanca fermenta más rápido debido a que tiene mayor cantidad de azúcares. Posterior a la fermentación se lleva al área de secado, sin quitarle el mucílago. El cacao también se puede lavar con agua solamente, sin realizar el proceso de fermentación. Y de aquí se lleva al área de secado.

El secado de la semilla puede ser directamente al sol o bajo sombra. Al sol se

mantiene durante 5 días, dependiendo de la temperatura. La semilla debe alcanzar 7% de humedad para que tenga una excelente calidad. Así que se recomienda colocar 12 kg de semilla por 1 m<sup>2</sup> de superficie de secado. Removerlo con rastrillo cada 1.5 horas para que el secado sea uniforme. El secado bajo sombra requiere de 7 días más o menos, ya que es una deshidratación lenta para que conserve mayor cantidad de manteca, y conserve más las propiedades de sabor y aroma. La semilla se coloca sobre tablas de cedro con perforaciones, para que salga el agua y las impurezas. El secado a la sombra provee de un chocolate un poco más sabroso que el secado al sol.

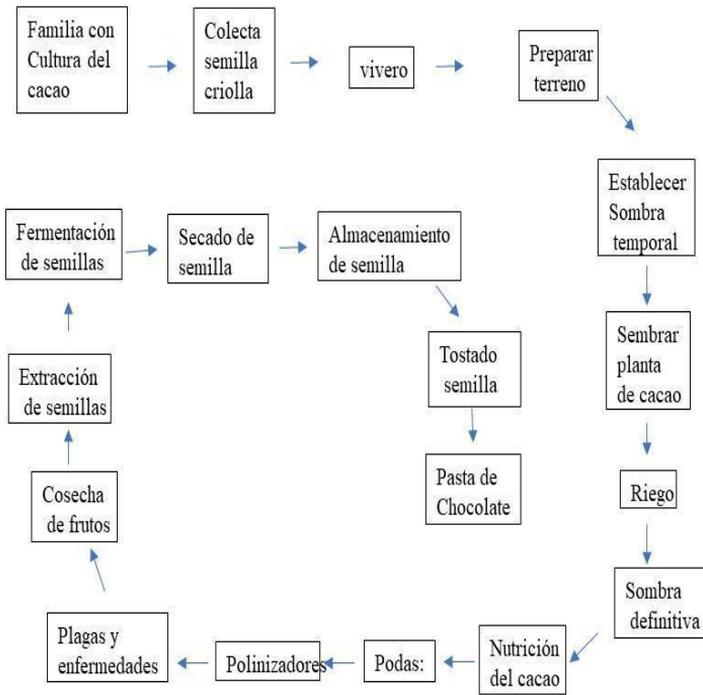
El almacenado de la semilla debe ser en costales de yute, en un lugar seco y fresco, para evitar oxidado de los aceites esenciales. El tostado de la semilla se realiza de forma manual o industrial con maquinaria. El tostado es necesario para potenciar los aceites esenciales del cacao y para el molido homogéneo de la semilla.

La pasta del cacao se puede realizar de forma manual con metate o con molino. La pasta se puede endulzar con azúcar o dejarla amarga, para su uso posterior. El acabado de la pasta se puede refinar según el entendimiento del productor, así como la disponibilidad de tecnologías apropiadas para la elaboración de dulces u otros productos que

permitan la conservación, almacenamiento y venta a través del tiempo. Este tipo de procesamiento artesanal-semi industrial, permite incrementar las ganancias de las familias productoras de cacao. La importancia de combinar cultura familiar con capacitación agroindustrial es la base de los sistemas de producción tradicionales, como lo es el agroecosistema cacao.

### **Diagrama de flujo del sistema de producción de cacao**

El sistema de producción de cacao tiene estructura y función. Por lo que, se puede sintetizar en un diagrama de flujo (Fig. 4), donde se muestran las interacciones entre componentes principales; que a su vez determinan los componentes necesarios para la vivienda de la familia con cultura cacaotera. El sistema de producción de cacao inició con la cultura familiar, de la cual dependen los conocimientos tradicionales básicos para el aprovechamiento alimenticio de los frutos de la planta del cacao.



**Figura 4** Diagrama de flujo de los principales componentes del sistema de producción de cacao. 2023. Huerta-Lara Manuel.

Los conocimientos del sistema se heredan de generación en generación, permitiendo la sostenibilidad del sistema productivo a través de los años. Hecho que fortalece la cultura y los lazos familiares. No obstante, el sistema educativo moderno, implementado por los gobernantes, ha perjudicado gravemente la transferencia y mantenimiento de este conocimiento cultural, llevando a los jóvenes al abandono de las

comunidades para trabajar en las maquilas y empresas globalistas. Los sistemas educativos modernos están acabando el conocimiento tradicional y la cultura de los pueblos y familias, al inculcar en los niños y jóvenes conocimientos globalistas acordes a las diferentes revoluciones industriales, que son las que mueven la economía mundial, y acaban con la soberanía y cultura de los pueblos y naciones.

La familia con cultura del cacao sabe cómo diseñar el sistema de producción, ya que tiene los conocimientos prácticos y ambientales necesarios. Sin embargo, surgen dificultades en la etapa del beneficiado del sistema de producción, debido principalmente a la falta de diseño en los espacios específicos en la vivienda. Una vivienda con los componentes necesarios para el beneficio y almacenamiento del cacao necesita ser diseñada conforme a las etapas del sistema de producción. La recolección de semillas es una de las etapas más importantes del sistema, de ella depende el establecimiento del sistema de producción de cacao. Esta etapa depende de los conocimientos familiares. Establecer un vivero es crucial, ya que permite el manejo y mantenimiento de las plantas en un lugar cerca de la vivienda. La nutrición del cacao es un factor principal del sistema, por lo que contar con un lugar en el traspatio para la

preparación de biofertilizantes, como compostas, lombricompostas, bocashi, lixiviados de lombriz, etc. facilitará el manejo ecológico y sostenible del sistema. La cosecha de frutos y el beneficiado de la semilla es una etapa del sistema que modifica la vivienda, debido a que es un componente específico para la producción final de la pasta de cacao y del chocolate. El producto final del sistema de producción depende de la cultura familiar, según los conocimientos que han sido heredados. Por lo tanto, si la familia tiene conocimientos básicos para producir solo semilla de cacao en fresco, entonces no necesita un área de beneficiado en su vivienda. Pero una familia con la cultura de la pasta de cacao y producción artesanal de chocolate, requiere de una vivienda diseñada, con un área de beneficiado del cacao.

### **Componentes de la vivienda de una familia con cultura del cacao**

El análisis de las interacciones de la familia con el sistema de producción de cacao permite descubrir los componentes principales que debe tener una vivienda de una familia con cultura de producción de cacao y pasta de cacao. El diagrama de flujo inicia con una familia que tiene la cultura del cacao, por lo tanto, la vivienda debe contener los siguientes componentes especiales para desarrollar el sistema, además de los básicos de toda vivienda: 1) Bodega,

donde se van a almacenar las semillas tanto para siembra como para producción tradicional de pasta de cacao. Esta misma área sirve para guardar herramientas, y demás equipo necesario. 2) Traspatio, que es un área despejada, con libre acceso, para establecer un vivero, y un área de asoleadero. Esta área es muy importante, por lo que debe ser diseñada con áreas de sombra y de sol, agua de riego y agua potable. En esta área de traspatio se trabaja todas las labores complementarias para el establecimiento del sistema de producción en campo, y todas las labores tradicionales de elaboración artesanal o tradicional del chocolate. 3) Compostas y biofertilizantes. Esta área debe ser diseñada en un lugar del traspatio de la vivienda, y se debe considerar la producción de biofertilizantes orgánicos con el reciclaje de desechos orgánicos de la vivienda y del sistema de producción. 4) Beneficio de la semilla de cacao. Esta área es la más importante en la vivienda del productor de cacao, ya que de aquí depende la obtención de los productos y subproductos para la alimentación y venta del cacao.

La vivienda de la familia productora de cacao debe diseñarse con el componente especial del beneficiado de la semilla de cacao. Esta área de beneficiado se comparte con el área de traspatio y un corredor de la vivienda. El corredor es un área

abierta y techada de la vivienda, que puede colocarse en la parte que da al traspatio. El corredor debe ser espacioso, con un área de unos 10 m<sup>2</sup> o más, bien techado para evitar la lluvia y el sol, ya que es para realizar trabajos del beneficiado y de la preparación de chocolate y otros productos alimenticios. El área adyacente al corredor es útil para la extracción de semillas de los frutos, aunque también se puede hacer en el campo esta labor, y traer solo las semillas en costales hacia el traspatio para realizar las labores de secado. El beneficiado del cacao requiere un lugar de fermentación, un área de asoleadero y un almacén. Generalmente este componente no lo contemplan todas las familias en sus viviendas, debido a diferentes necesidades. El último componente de la vivienda de la familia cacaotera, es un lugar de tostado y molienda de la semilla de cacao para la producción del chocolate. 5) Cocina. Esta área de la casa debe estar acondicionada para el tostado y molienda de la semilla de cacao; así como para la preparación de pasta de cacao y chocolate. Por lo tanto, la cocina de la vivienda de la familia con cultura del cacao debe ser amplia, y bien diseñada para facilitar las labores del beneficiado del cacao.

### **Conclusión**

La vivienda de la familia con cultura del cacao debe ser diseñada considerando las interacciones del

sistema de producción de cacao, visualizados en un diagrama de flujo del sistema. Por lo tanto, la vivienda de la familia cacaotera debe incluir bodega, traspatio, área de compostas y biofertilizantes, así como un área exclusiva para el beneficiado de la semilla de cacao y una cocina con las necesidades específicas para el tostado y molienda del cacao.

### **Bibliografía**

- Andrade, A.C.M. 2007. La viabilidad económica del cultivo del cacao en México a través de una economía sostenible. Universidad de las Americas Puebla (UDLAP). Cholula, Puebla, México.
- Anónimo, 2015. Agenda técnica agrícola de Tabasco. SAGARPA, 2ª Ed. México. 122 p.
- Avalos-Rangel, MA; Campbell, DE; Reyes-López, D.; Rueda-Luna, R.; Munguía-Pérez, R.; Huerta-Lara, M. 2021. The environmental-Economic performance of a poblano family mylpa systems: An emergy evaluation. Sustainability 2021,13, 9425. <https://doi.org/10.3390/su13169425>.
- Azpeitia-Morales, A. 2021. Olmeca: híbrido de cacao para alto rendimiento. Rev. Mex. Ciencias Agrícolas, vol. 11, No. 8.
- Bautista C. J; R. García; J. Pérez; E. Zavaleta; R. Montes; R. Ferrera. 2008. Inducción De

- Supresividad A Fitopatógenos Del Suelo. Un Enfoque Holístico Al Control Biológico Interciencia VOL. 33 Nº 2, pp. 96-102.
- Bautista C. J; R. García; R. Montes; E. Zavalet; J. Pérez; R. Ferrera; R. García; M. Huerta. 2010. Disminución De La Marchitez Del Chile Por Introducción De Antagonistas En Cultivos De Rotación. Interciencia vol. 35 Nº 9, pp 673-679.
- Gliesman, S.R. (1997). Agroecology: ecological processes in sustainable agriculture. CRC Press, Boca Raton, 384 p.
- Huerta-Lara M., Juliana Bautista-Calles y Omar Romero-Arenas. 2009. Manejo Agroecológico de fitopatógenos con origen en el suelo. En Manejo Agroecológico de Sistemas. A. Aragón G., M.A. Damián H. y López-Olguín J.F. Eds.). 2009. Publicación especial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Puebla, México. Pp: 203-221.
- Huerta-Lara M., Reyes-López D., Romero-Arenas O., Reyes-Suárez JH., Rueda Luna R. 2021a. Producción de jitomate sin agroquímicos: implementación del manejo agroecológico sustentable. En libro "Retos en los modelos de negocio: Una perspectiva latinoamericana". Univ. del Norte y

Tecnológico de Monterrey. Primera Ed. Pp 30-39. ISBN 978-958-789-283-3.

Huerta-Lara M., Juliana Bautista-Calles y Omar Romero-Arenas. 2009. Manejo Agroecológico de fitopatógenos con origen en el suelo. En Manejo Agroecológico de Sistemas. A. Aragón G., M.A. Damián H. y López-Olguín J.F. Eds.). 2009. Publicación especial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Puebla, México. Pp: 203-221.

INIFAP (2011) Establecimiento y Mantenimiento. Paquete tecnológico del cacao (*Theobroma cacao* L) Programa Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la región Sur-Sureste de México: Trópico húmedo 2011. Disponible en: [https://censalud.ues.edu.sv/CDOCDeployment/documentos/cacao\\_establecimiento\\_y\\_mantenimiento.pdf](https://censalud.ues.edu.sv/CDOCDeployment/documentos/cacao_establecimiento_y_mantenimiento.pdf)  
<https://doi.org/10.18845/tm.v25i5.473>

Marten, Gerald G. (1988). "Productivity, Stability, Sustainability, Equitability and Autonomy as Properties for Agroecosystem Assessment". *Agricultural Systems* 26: 291-316. [http://gerrymarten.com/publicatons/pdfs/GM\\_Agroecosystem-Assessment.pdf](http://gerrymarten.com/publicatons/pdfs/GM_Agroecosystem-Assessment.pdf).

NOM-037-FITO-1995. Por la que se establecen las especificaciones del proceso de producción y procesamiento de productos agrícolas orgánicos. DOF: 23/04/1997. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4876443&fecha=23/04/1997](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4876443&fecha=23/04/1997).

Milla Sánchez, A.I.; Ristori Cueto, D.; Mazariegos Sánchez, A.; Chávez Martínez, J.; León Ayala, A. L. 2016. La pequeña organización artesanal: Transformación del cacao. El caso de los productores de chocolate en Tuxtla Chico, Chiapas. Rev. Mexicana de agronegocios; vol. XX. Num. 39, pp. 477- 488.

RAMÍREZ, M.M.A. 2007. Ambiente, Cultura y Sociedad: Los productores de cacao de pequeña escala de José María Pino Suárez, Comalcalco, Tabasco. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe. México, D.F

## 2.2 El Color en la Arquitectura de tipo social

Aleida Rojas Barranco<sup>13</sup>

Gabriela Ortega López<sup>14</sup>

Miguel Ángel Hernández Castillo<sup>15</sup>

Akemi Shaiel Hernández Rojas.<sup>16</sup>

### Resumen

La arquitectura y el diseño han convivido en el desarrollo de diversos proyectos a lo largo de los años, en México, la arquitectura refleja el diverso e imponente diseño de una rica cultura, los colores vivaces resaltan y generan un sentido de pertenencia en los habitantes. Sin embargo, muchas veces el color que se aplica en los espacios arquitectónicos no es pensado como un factor importante en la construcción, y así se ha observado durante los últimos años en la denominada arquitectura de tipo social, siendo que, su

---

<sup>13</sup> Licenciada en Diseño Gráfico y Maestra en Diseño Arquitectónico por la BUAP; ORCID: 0000-0002-9907-4397

<sup>14</sup> Maestra en Desarrollo Regional por el Colegio de Puebla, candidata a Doctor en Ciencias de la Arquitectura por el Colegio de Investigaciones y Posgrados; coordinadora del Colegio de Urbanismo y Diseño Ambiental, de la Facultad de Arquitectura-buap; ORCID: 0000-0003-0103-1514

<sup>15</sup>

<sup>16</sup>

principal propósito es el de brindar una vivienda digna a aquellos sectores de la población menos beneficiados económicamente. Mediante este artículo se destacarán algunos de los usos comunes del color, que representan y cuál es la importancia de su aplicación en cualquier tipo de construcción, concluyendo que este genera beneficios en el desarrollo integral de todas las personas, ya que tienen impacto en el estado físico y mental, ya sea directa o indirectamente, y juegan un papel fundamental en la creación de entornos que promueven el eficiente desarrollo de la identidad y el estado de bienestar de una persona y su comunidad.

**Palabras clave:** Arquitectura, social, bienestar, color, impacto.

## **Introducción**

El color es fundamental dentro y fuera del diseño, todo con el objetivo de brindar un ambiente único al usuario que se encuentre en ellos. Pese a que, tras el curso de los años, el color ha cambiado su función más allá de lo estético; la implementación de colores en ciertos elementos arquitectónicos ha sido parte de una experiencia sensorial dando como resultado el desarrollo de los sentidos para la percepción e interacción del usuario con el espacio arquitectónicos redescubriendo el entorno con algo memorable.

Los espacios arquitectónicos han rechazado la idea de solo ser espacios de belleza enfocados a un sentido visual, incitando a una nueva generación de arquitectos a ser capaces de diseñar espacios llenos de experiencias que incluyan el resto de los sentidos. El color dentro de un diseño puede alterar las condiciones físicas y psicológicas del usuario, es por esto por lo que la arquitectura y el color debe ser un conjunto íntegro para el confort del usuario.

A través de este artículo, se explorarán aspectos relacionados con el uso del color en la arquitectura de tipo social, cómo es que esto impacta en aspectos psicológicos y en el bienestar de los seres humanos qué transmite y la manera en la que se refleja en la cultura mexicana en la actualidad.

## **Desarrollo**

Para los diseños de viviendas de tipo social, el color debe ser algo a primordial a considerar para el futuro habitador, ya que los diseños actuales cuentan con un estilo denominado de repetición basado en formas idénticas o similares que aparecen, como su nombre lo dice, repetidamente, provocando una serie de sentimientos y experiencias desfavorables para el habitador y el disfrute de su estancia en este espacio.

Ante esto, para considerar la implementación del color, debemos entender que es la vivienda de tipo social en nuestros días, si bien su definición exacta puede variar dependiendo del país o lugar desde el que se abarque, este tipo de vivienda en México, tiene la característica de cumplir con los estándares mínimos de calidad, relacionados a aspectos como la construcción y habitabilidad, y están destinadas a brindar un espacio digno y acogedor para proveer de una vivienda digna a personas de bajos ingresos que no pueden acceder a una vivienda por sus propios medios (LA Network, 2019). Sin embargo, hoy en día los proyectos relacionados al aspecto social de los diseños también pueden estar enfocados a un mercado inmobiliario, teniendo una mayor incidencia en este campo.

El gran crecimiento demográfico ha sido parte del desarrollo de estos proyectos, brindando una gama de servicios e infraestructura, pero sin una calidad de vida favorable, siendo esto perjudicial para el desarrollo laboral como personal de los habitantes de estas zonas. (Ver Fig. 5).



**Figura 5** Viviendas de interés social.

**Fuente:** El siglo de Torreón 2018

En nuestro país, el desarrollo de estos proyectos han sido temas de investigación y evolución en

cuento las normativas, criterios y objetivos base que van desde “La Vivienda Obrera” convocado por El Universal (1932), hasta el más reciente tema de tesis “La Vivienda Social en México: Pasado, Presente y Futuro” elaborado por Javier Sánchez, siendo estas algunas referencias. (Gallardo, S., 2016).

La vivienda de tipo social constituye a uno de los ejes más importantes de la planificación urbana, donde la falta de creatividad y la determinación de diseños repetitivos ha provocado un vacío de experiencias sensoriales dando por resultado la separación de la arquitectura con el diseño, realizando proyectos pensando en lo genérico cumpliendo con los reglamentos y normativas de la zona. Al no tener creatividad y criterio de diseño se deja atrás el análisis correcto del color e implementan combinaciones de materiales, texturas y acabados que no llevan un sentido de relación entre estos provocando efectos negativos a corto o largo plazo viéndose afectado el rendimiento del habitante en su entorno social, laboral y personal.

Es por lo anterior que resulta difícil conjuntar el diseño con las necesidades, expectativas y características del usuario con su entorno, teniendo como prioridad la búsqueda de

un efecto positivo en su desarrollo psicológico y social. (Pérez, A., 2016).

“La arquitectura no lidia con cosas abstractas como la filosofía. Saber lo que se está haciendo es importante, pero no comienza allí. Empieza con las emociones” (Peter Zumthor).

Un diseño, una obra, un espacio provoca diferentes emociones y sensaciones, no solo por la obra en sí, sino por los colores que lo complementan. Los colores dentro de los espacios de vivienda social tienen diversos usos y objetivos, que son posibles de adaptar a nuestros gustos y necesidades, el analizar desde distintos ángulos el propósito de la vivienda, el público al que va dirigida y las emociones que busca emular, es un buen principio para definir cuáles son los colores que son necesarios implementar en el diseño. (Ver Figura 6).



**Figura 6** *Arquitectura y Color: Ambiente agradable.*  
**Fuente:** *MAS in Collective Housing (2018)*

Cómo es posible observar, el color es un aspecto fundamental en el diseño de espacios arquitectónicos.

Los colores de la arquitectura son diversos, provocando una serie de estímulos psíquicos, siendo la mayoría inconscientes. Algunos ejemplos de cómo la psicología del color afecta los espacios y los ayuda a intensificar su objetivo de una mejor manera son en proyectos de carácter infantil, donde se hace uso de colores vivaces y llamativos teniendo como objetivo el llamar la atención del

infante, así en proyectos de tipo urbano predominan los colores neutros en combinación con uno o dos vivos que brindan cierto carácter o identidad a cada espacio (JWTARQ, 2021).

Asimismo, el uso de los colores sirve a la cultura, en México, los colores son tomados como una riqueza y vida, son ellos los que te invitan a la entrega, la fiesta, la tradición, la fe, el amor, la alegría, haciéndose presente en cada cosa que uno se encuentre, desde su naturaleza, su gastronomía, su vestimenta y sobre todo su arquitectura (Pearsall, J., 2008). (Ver Figura 7).



**Figura 7** La vida de la arquitectura mexicana.

**Fuente:** Micasa.com (2021)

Es por eso por lo que el color debe considerarse en el diseño de los proyectos de viviendas de tipo social, para crear ambientes y entornos agradables eficazmente, relacionándolos con sus costumbres y tradiciones, creando edificaciones de estilo propio siendo integras a un entorno natural.

Por el contrario, los proyectos arquitectónicos de tipo social suelen ser de diseño básico, con materiales y colores grises, dando por realidad “paraísos siniestros”, teniendo como resultado, espacios carentes de un ambiente social. (Torreón, C., 2018), (Ver Figura 8).

El mal planteamiento de diseño hace tener espacios carentes de expresividad, la imposición de colores fríos hace entornos vacíos, sin vida, sin emociones, y sin crear esta sensación de “hogar” que tanto se quiere obtener.



**Figura 8** Déficit de Diseño en Viviendas de Interés Social.  
**Fuente:** Columnas de México (2017)

Todo esto transmite sensaciones de pesadez, tristeza, seriedad e incomodidad, lo cual genera incidencias negativas en el desarrollo personal, laboral y social de los habitantes de estas zonas. Ante esto, se plantea como una solución plausible el generar un cambio en sus espacios con ayuda del uso correcto del color, siendo que puede crear nuevos ambientes y renovados ambientes. Desde un muro de color cálido hasta la implementación de vegetación para dar tonos más naturales (Lamundi., 2015). (Ver Figura 9).



**Figura 9** Renovación de espacios promoviendo el color.  
**Fuente:** 123RF (2016)

Recordamos que los colores no pueden ir solo en los elementos arquitectónicos, sino también el mobiliario, objetos o elementos decorativos

teniendo una armonía entre ellos obteniendo una mayor experiencia sensorial, pero sin saturar el espacio con los mismos.

Como complemento, es importante agregar algunas de las características y cambios que determinados colores pueden generar en un espacio habitable.

Los colores neutros como lo es el beige, gris, o crema, transmite la idea de un ambiente de acogedor, cálido y de elegancia en combinación de elementos decorativos hace resaltar estos espacios, estos colores suelen ser los preferidos en el ambiente inmobiliario, como lo hizo resaltar la encuesta realizada por la asociación APIVE (2018), donde se menciona que casi el 40% de la población encuestada prefiere el color gris al momento de construir (*Ver Figura 10*).



**Figura 10**

Por otro lado, siempre existe la opción de utilizar ya sea un tono blanco o negro, ante esto se menciona que blanco existe como representación de un ambiente puro, ofrece cierto confort y es comúnmente asociado con la paz, y usando comúnmente en proyectos relacionados con el área de la salud, espacios amplios o habitaciones de relajación, mientras que el negro puede representar tanto un espacio lúgubre como uno elegante, refleja seriedad, sobriedad, misterio y formalidad, siendo utilizado mayoritariamente en proyectos de arquitectura corporativa o moderna, y en espacios donde se busque reducir espacio o incluso volverlo más cálido (en cuanto a temperatura). Estos dos tonos mencionados también brindan amplias posibilidades de complementarlos con otros colores, tanto en pintura como en decoraciones, por lo que dejan un espacio grande a la creatividad (JWTARQ, 2021). (Ver Figura 11).



**Figura 11** El blanco como conjunto.

**Fuente:** Lamundi (201)

También se debería considerar salir de lo convencional y dar esos toques de color transmitiendo la esencia de la cultura mexicana llenando de vida y luz nuestros espacios siendo opción las tonalidades como el rosa, el azul, el naranja, el rojo, el verde y el amarillo por decir algunos.

Ante esto se menciona que el rosa en la arquitectura es un color que refleja delicadeza, el aspecto dulce de las cosas, además de ser un color amigable y que brinda femineidad a un espacio, transmite calma y armoniza espacios (JWTARQ, 2021).

El azul en muchos aspectos además de la arquitectura se da a conocer como el color de la inteligencia y la calma, en los espacios arquitectónicos transmite confianza y tranquilidad, es fresco y normalmente sirve para atraer la atención hacia un punto en específico (JWTARQ, 2021).

Por otro lado, el color naranja es el color del entusiasmo, y en muchas ocasiones sirve como un color que refleja cierta sensualidad y divinidad, además, es un color que se describe como optimista. Comúnmente utilizado en espacios de reuniones o socialización (JWTARQ, 2021).

El color rojo es estimulante, ya sea pasional o de fuerza, representa decisión y tiene una

incidencia positiva en el aspecto social de las personas, ayuda a estimular el desenvolvimiento y abre camino a la personalidad extrovertida y de liderazgo. Puede ser utilizado en ambientes comerciales, en columnas interiores, para llamar la atención a un espacio específico o en espacios dedicados a la creatividad (JWTARQ, 2021).

El verde representa juventud, es otro color fresco y que llama la atención, al mismo tiempo puede ser nombrado como el color de la libertad y la paz da una sensación de bienestar y de relajación, por lo que puede ser implementado en espacios dedicados a la meditación o de pensamiento (JWTARQ, 2021).

Si existe un color que tenga una connotación de abundancia en nuestra cultura es el amarillo, que además de ser un color alegre, se relaciona con la riqueza y el poder, sin embargo, no es un color que se utilice en gran medida en su tonalidad vivaz, ya que suele ser extremadamente llamativo, por lo que en arquitectura su uso es más dentro de espacios pequeños y en lo decorativo (JWTARQ, 2021). (*Ver Figura 12*).

Por último, el color morado es el color del *glamour* y la sofisticación, puede ser también un color relacionado con la espiritualidad, sin embargo, este

color no suele ser frecuentemente observado en nuestra cultura.



**Figura 12** El color, es espíritu de Mexico.

**Fuente:** EstiloDF (2016)

Al recorrer lugares con arquitectura diseñada con diversas combinaciones de colores, se puede percibir una sensación de vivacidad, comodidad, confort y gusto en comparación a los espacios descritos anteriormente como repetitivos, algunos de los arquitectos como Luis Barragán decía que el color era evidencia de la pureza espacial como elemento evocador de emociones, y Legorreta adopta colores exuberantes provenientes de la cultura mexicana. (Ver Figura 13).

El color en estos proyectos se utiliza para devolver la vivacidad y renovar espacios deteriorados otorgándoles una identidad espacial,

haciendo reflexionar en torno a la relación entre el color y la arquitectura (ArchDaily, 2018).



**Figura 13** Casa Gilardi, Luis Barragan.

**Fuente:** ArchDaily (2018)

## **Conclusión**

A manera de conclusión, a través de la exploración de los diversos significados que los colores pueden tener en la cultura y en la arquitectura, es posible observar como el diseño y el color en proyectos arquitectónicos de tipo social en México juegan un papel fundamental en la creación de entornos que promueven el eficiente desarrollo de la identidad y el estado de bienestar de una persona y su comunidad. Es impresionante la manera en la que al seleccionar y combinar de manera cuidadosa y

reflexiva determinados colores es posible influir en las emociones, sentimientos, pensamientos, percepciones y comportamientos de un individuo mientras este interactúa con otros espacios, permitiendo el crecimiento de un sentimiento de pertenencia.

México es un país con una gran riqueza y diversidad cultural, las tradiciones, personas, y culturas que coexisten en este lugar se ven reflejadas en la paleta de colores que pinta gran parte de su arquitectura. La historia y experiencias de un lugar pueden verse plasmadas para siempre mediante el uso correcto del color.

Por ello, planteó que el considerar cuidadosamente el color aplicado en la arquitectura de tipo social es uno de los aspectos importantes que se deben tomar en cuenta al momento de diseñarlos y de convertirlos en realidad, puesto que esto puede hacer la diferencia entre una vivienda digna y una que tenga una incidencia negativa en el desarrollo integral de las personas que próximamente habitarán estos espacios. Este tema trasciende la esfera estética, es un catalizador para el fortalecimiento de la cultura y de la identidad propia, existe un enorme potencial en el color y es necesario el aprender a aprovecharlo.

## **Bibliografía**

- ArchDaily. (2011). Vivienda Social Rural FNH / Equipo Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenida de ArchDaily: <https://www.archdaily.mx/mx/02-109626/vivienda-social-rural-fnh-equipo-pontificia-universidad-catolica-de-chile>
- Arquitectura, A.(2022). Repetición | Tipos y variaciones de repeticion. Portal De Arquitectura ARQHYS.com. <https://www.arqhys.com/arquitectura/repeticion.html>
- Dávila, J. (2017). Casas de interés social en México:¡8 cosas que debes saber en cuanto antes! Obtenida de homify: <https://www.homify.com.mx/libros-de-ideas/3788854/casas-de-interes-social-en-mexico-8-cosas-que-debes-debes-saber-en-cuanto-antes>
- Díaz, C. (2019). Los niños y el color de la Vivienda Social. Universidad Católica de Colombia. Bogotá (Colombia), Facultad de Diseño, Programa de Arquitectura. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23678/1/Articulo%20final%20de%20grado.pdf>

- Dolores, P. B. N. (n.d.). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442019000500455](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455)
- Ftutasi, & Ftutasi. (2018, June 24). La función del color en la arquitectura. Apive. <https://apive.org/la-funcion-del-color-la-arquitectura/>
- Gallardo, S. (2016). La vivienda social: el eterno problema. Obtenida de Portavoz: <http://portavoz.tv/la-vivienda-social-el-eterno-problema/>
- González, D. (2020). ¿Cuáles son las ventajas de adquirir una casa de interés social? Obtenida de INMOBILIARE: <https://inmobiliare.com/cuales-son-las-ventajas-de-adquirir-una-casa-de-interes-social/>
- Jwtarq. (2021, June 30). Psicología del color en la arquitectura. JWTARQ. <https://www.jwtarq.com/post/psicolog%C3%ADa-del-color-en-la-arquitectura>
- Lamundi. (2020). 5 colores para interiores de casas pequeñas y de Infonavit. Obtenida de Lamundi: <https://www.lamundi.com.mx/journal/colores-para-interiores-de-casas-infonavit/>

- LA Network. La importancia de la Vivienda Social en México. (2019). <https://la.network/la-importancia-de-la-vivienda-social-en-mexico/>
- Martínez, M. (2016). Por qué las viviendas sociales han de tener fachadas de colores. Serie (iv-2b). Congreso Internacional contested\_cities, eje 2:vivienda, wpsc-162520
- MCHMaster. (2018). Colores en la Arquitectura. Obtenida de MCHMaster:<https://www.mchmaster.com/es/noticias/los-colores-en-la-arquitectura/>
- Pérez Pérez, A. L. (2016). El diseño de la vivienda de interés social y la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario. Revista de Arquitectura, 18(1), 67–75. <https://doi.org/10.14718/REVARQ.2016.18.1.7>
- S/N. (2008). Los colores de México. Obtenida de Informador.MX:<https://www.informador.mx/Suplementos/Los-colores-de-Mexico-20080913-0107.html>
- Salingeros, N., et al. (2019). Problemas y soluciones de la vivienda social en Latinoamérica. Obtenida de ArchDaily: <https://www.archdaily.mx/mx/928389/pro>

blemas-y-soluciones-de-la-vivienda-social-  
en-latinoamerica

Seguí, P. (2016). Cómo Afecta el color en la arquitectura. Obtenida de OVACEN: <https://ovacen.com/como-afecta-color-en-la-arquitectura/>

Torreón, C. (2018). Arquitectura y Marginación. Obtenida de El Siglo de Torreón: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1460221.arquitectura-y-marginacion.html>

## **Capítulo III.**

### **Los barrios como espacio público: desafíos y oportunidades**

### 3.1 Análisis para mejorar la caminabilidad del Barrio de la Luz

María Fernanda Hernández Nieto<sup>17</sup>

Carla Sofía Zárate García<sup>18</sup>

Eduardo Alberto Tinajero Osorio<sup>19</sup>

Verónica García Alarcón<sup>20</sup>

#### Resumen

Las calles peatonales, son áreas de una ciudad o pueblo que no permiten la circulación de vehículos motorizados. Este estudio busca fomentar la integración social a través de la caminabilidad en el Barrio de la Luz considerando las problemáticas que se presentan actualmente como son la inseguridad y la movilidad peatonal.

---

<sup>17</sup> Estudiante, Lic. Urbanismo y diseño ambiental, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [maria.hernandezni@alumno.buap.mx](mailto:maria.hernandezni@alumno.buap.mx); ORCID 0009-0005 3901 0630

<sup>18</sup> Estudiante, Lic. Urbanismo y diseño ambiental, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [carla.zarate@alumno.buap.mx](mailto:carla.zarate@alumno.buap.mx); ORCID 0009-0001-5513-7616

<sup>19</sup> Estudiante, Lic. Urbanismo y diseño ambiental, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [eduardo.tinajero@alumno.buap.mx](mailto:eduardo.tinajero@alumno.buap.mx); ORCID 0009-0001-6967-6389

<sup>20</sup> Docente del Colegio de Urbanismo y diseño ambiental, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [vero.garcia@correo.buap.mx](mailto:vero.garcia@correo.buap.mx); ORCID 0009-0004-3324-9272

Al realizar el análisis del sitio se explica cuáles son las condiciones en las que se encuentran las calles del Barrio de la Luz con mayor flujo peatonal y vehicular en las zonas más concurridas como es el mercado La Acocota.

Se identifica uno de los nodos conflictivos importantes en la calle 18 norte esquina con 4 oriente, donde convergen rutas de transporte, peatones y comerciantes esto ocasiona inseguridad, tráfico y accidentes viales, como resultado del análisis e investigación se presenta un diseño de calles peatonales para mejorar la caminabilidad dentro del Barrio de la Luz.

**Palabras clave:** calles peatonales, caminabilidad, movilidad, inseguridad, nodos conflictivos.

## **Introducción**

El crecimiento descontrolado de las ciudades y la falta de planeación urbana afectan la forma en que vive la gente actualmente. A la par del crecimiento urbano se debe considerar y brindar opciones de vida saludable que fomenten la actividad física, la alimentación saludable, estilos de vida menos sedentarios, espacios verdes y espacios de convivencia para fomentar las relaciones sociales.

La caminabilidad en las ciudades es una propuesta que facilita y permite los desplazamientos a pie seguros y atractivos, esto favorece en gran medida al turismo, comercio, servicios, interacción social y el disfrute de espacios abiertos fortaleciendo la integración social.

Los Barrios históricos son lugares de encuentro y espacios donde las comunidades coexisten. Sus plazas y calles son el lugar donde la gente socializa, participa en eventos culturales y disfruta de la vida cotidiana. Estos espacios promueven la cohesión social y fortalecen los lazos entre vecinos.

En la ciudad de Puebla, El Barrio de la Luz es conocido por sus calles empedradas, casas coloniales y su historia, se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, fue fundado en el siglo XVI

por frailes franciscanos que construyeron la iglesia de Nuestra Señora de la Luz, este es uno de los principales atractivos del barrio considerado un importante ejemplo de arquitectura barroca.

Durante la época colonial, el Barrio de la Luz fue habitado principalmente por artesanos y comerciantes. Sin embargo, a lo largo del tiempo se han instalado en el barrio diversas instituciones educativas y religiosas que han ayudado a conservar su identidad y su historia.

A pesar de su historia y tradición, el Barrio de la Luz también enfrenta varias problemáticas como es la movilidad de los peatones, esto afecta la calidad de vida de sus habitantes y visitantes. En base a los problemas observados y a la elaboración de encuestas, se identifica la necesidad de realizar una propuesta urbana de una calle peatonal en la calle 18 norte, 4 oriente y 6 oriente, estas calles se encuentran en una zona importante del Barrio de la Luz ya que ahí se localiza el Mercado la Acocota, con esta propuesta se logrará un Barrio más caminable y seguro para los peatones que circulen en esta zona además de la interacción social.

### **Metodología**

La investigación considera la situación actual del barrio, este es un elemento necesario para la realización o adecuación de una propuesta de

intervención urbana para este sitio, conocer las actividades, los lugares, las costumbres, los problemas y las opiniones de los habitantes servirá para generar mejores propuestas.

Se realizaron encuestas a los habitantes y transeúntes del barrio de la Luz por medio de un formulario en docs. Google (plataforma que sirve para recolectar encuestas en línea), de esta manera obteniendo un código QR donde se plantean preguntas de las problemáticas que ellos pueden observar y lo que proponen para mejorar las condiciones actuales.

Para difundir el formulario se diseñó un cartel que permitiera atraer la atención de las personas con el fin de alentar su participación contestando la encuesta, posteriormente buscamos difundir esta por medio de carteles (impresos) en la cual implementamos como método identificar y ordenar jerárquicamente diez lugares estratégicos que fueran puntos de concentración y lugares más transitados del barrio.

Al realizar las visitas de campo se identificó como punto1 el sitio más concurrido (Parroquia de Nuestra Señora de La Luz) el 10 como el menos concurrido (Banco BBVA) con esta selección se realizó el recorrido para aplicar las encuestas y obtener así los datos requeridos de cada uno de

estos sitios que tienen mayores afectaciones y mayor flujo peatonal.



**Figura 14** Ubicación de los 10 puntos estratégicos seleccionados del Barrio de la Luz.

**Fuente:** Elaboración Zárate García 2023

La encuesta considera tres apartados: datos generales del encuestado, el estado actual de los elementos, así como las zonas que conforman el barrio y las propuestas generales de los encuestados.

En base a los resultados de las encuestas sobre las condiciones y seguridad de las calles en el Barrio la principal necesidad es la movilidad peatonal esto da pauta para realizar esta propuesta urbana de caminabilidad en los alrededores del Mercado La Acocota.

### **Resultados**

Las mayoría de las encuestas realizadas muestran inseguridad en las vialidades 18 norte y 4 oriente

que se ubican a lado del mercado la Acocota las cuales presentan mucho tráfico vehicular provocando accidentes y poca seguridad al peatón, además de mencionar problemas como falta de alumbrado, imagen urbana, convivencia vecinal, seguridad, accesibilidad y transporte público, esto generan a su vez un abandono e indiferencia de los habitantes, mostrando con el abandono del 21% de las viviendas totales del barrio reflejado en su mayoría sobre la calle 2 poniente como se muestra en la Figura 15.

A partir de estos resultados se muestra que el área más importante a intervenir y donde se identifica mayor problema es la zona del mercado La Acocota.



**Figura 15** Vivienda abandonada en la calle 2 poniente.

**Fuente:** fotografía tomada por los coautores.

La falta de mantenimiento en las fachadas de acuerdo a los resultados obtenidos contribuye a una percepción de mayor inseguridad, así mismo las calles sin iluminación sin señalamientos adecuados y la falta de servicio de limpieza genera un estado de abandono en las calles como se muestra en la figura 16.

Los resultados sugieren una población en un rango de edad de 30 a 59 años y un horario de transición desde las 6:00 horas hasta las 20:00 horas, esto corresponde a una población laboralmente activa y con hábitos de casa-trabajo y trabajo-casa es decir no conviven con los vecinos del barrio, debido a que no existe un espacio público seguro en el que puedan ejercer su derecho a la recreación y a la convivencia sana.



**Figura 16** Abandono de viviendas en la calle 2 oriente.

**Fuente:** Fotografía tomada por los autores (2022)

Otro resultado relevante que se obtuvo fue el saber qué tipo de transporte utilizan los habitantes y visitantes dentro del barrio a lo cual la mayoría de su respuesta fue el transporte público, la calle donde transita más transporte es la Avenida 2 Oriente y 18 norte.

### **Discusión**

El objetivo de las encuestas fue evaluar y conocer la satisfacción de los habitantes y transeúntes del barrio de la Luz de igual forma entender la realidad en la que se encuentra el barrio con la mirada de los propios vecinos, adquiriendo la recopilación de datos para importantes para la propuesta del proyecto.

Retomando lo anterior, la encuesta digital se aplicó dentro del Barrio de Luz en 10 puntos específicos los cuales fueron jerárquicamente acomodados conforme a la afluencia de peatones, para que hubiera más respuesta ante los habitantes y ciudadanos, se diseñaron carteles con la descripción del proyecto y un código QR para la elaboración de esta encuesta digital.



**Figura 17** Difusión de carteles, Difusión de los carteles en los 10 puntos estratégicos seleccionado  
**Fuente:** fotografía tomada por los coautores.

La respuesta de los habitantes para la elaboración de esta encuesta digital fue baja por lo tanto se hizo un recorrido en la calle 2 Oriente para la aplicación de las encuestas de forma digital, haciendo las preguntas directamente a los habitantes y visitantes del barrio a lo cual fue una tarea exitosa ya que hubo más respuesta y contacto con las personas que caminaban por la calle o que tenían un local en la calle mencionada Figura 18.



**Figura 18** Aplicación de encuesta a los habitantes y visitantes.  
**Fuente:** fotografía tomada por los coautores.

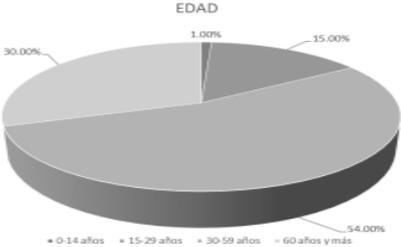
En la encuesta digital se elaboró una pregunta donde se tomó en cuenta los tres principales lugares de afluencia en el Barrio de la Luz (*Mercado La Acocota, Paseo San Francisco y la Parroquia de la Luz*), para saber cuáles son las zonas más frecuentadas por los habitantes y visitantes, con los datos recabados se concluye que la mayoría de los encuestados frecuentan el Mercado La Acocota, este resultado nos da una pauta para poder intervenir y realizar la propuesta en la zona del Mercado La Acocota.

La última pregunta de la encuesta los encuestados podrían dar su opinión acerca de lo que podrían mejorar dentro del barrio, hubo respuesta positivas y negativas. Ante esto es importante reconocer la participación de los ciudadanos ya que a la mayoría que respondió dan

a conocer propuestas y acciones que a ellos les gustaría que hubiera en su Barrio, por ejemplo, algunos ciudadanos respondieron que **les gustaría mejorar la imagen de su barrio, tener mejor iluminación en las calles con menor flujo peatonal**, un punto importante a resaltar fue que se mencionó la nula convivencia social que existe entre los vecinos.

Ante la respuesta de los encuestados se tomó una conclusión con datos estadísticos la intervención de la calle 18 Norte, 4 y 6 Oriente, que es la zona que tiene más conflictos y transitan más automóviles y peatones. A continuación, se muestra una recopilación de gráficas con los datos claves para la propuesta de la calle peatonal.

En la aplicación de las encuestas los datos arrojaron que el 54% de encuestados su edad ronda entre los 30 y 59 años, seguido con el 30 % de la edad de 60 años y más, como se muestra en la gráfica de la figura. 19.



**Figura 19** Gráfica de edades de los habitantes y visitantes de Barrio de la Luz.

**Fuente:** Gráfica elaborada por los coautores

La Organización de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030. Esta agenda cuenta con 17 objetivos de Desarrollo Sostenible por lo tanto en esta propuesta se elige tomar en cuenta el objetivo 11 que trata sobre “*ciudades y comunidades sostenibles*”, dado a que en la calle 18 norte donde se genera un caos vial, esto produce una contaminación al aire, el realizar la propuesta de calle personal ayudará a reducir este tipo de problema.

En la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Artículo 73 se menciona.

La Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales deberán promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de Movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia en las calles, respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia, prevenir conflictos de tránsito, desestimular el uso del automóvil particular,

promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado...

El New Urbanism es un organismo internacional que promueve comunidades completas, estructuradas de forma integral; creando ambientes diversos y compactos donde se considere lugares de trabajo, tiendas, escuelas, parques y los servicios esenciales de la vida diaria de los habitantes, situadas todas dentro de una distancia fácil de caminar.

Entre los principios de New Urbanism se encuentra la caminabilidad:” Que significa que la mayoría de las edificaciones se deben ubicar en un radio de camino de 10 minutos entre la vivienda y el trabajo, lo que implica la peatonalidad de las calles con diseños amistosos, edificios cerca de la calle, velocidades reducidas para los vehículos.

### **Propuesta**

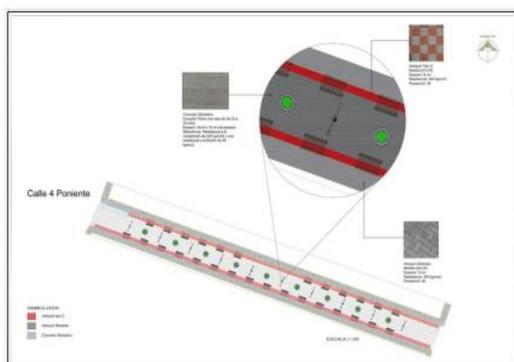
En la calle a intervenir se plantea el desviar al transporte público y vehículos motorizados por vías alternas, la calle elegida como vía alterna es la calle 20 norte ya que tiene el mismo sentido y dimensiones que la calle 18 norte.

La propuesta para esta problemática antes discutida propone también una rehabilitación de las vialidades 18 norte y 4 oriente, para

convertirlas en calles peatonales donde se pueda integrar mayor seguridad a los habitantes que diariamente las caminan por esa zona y con ello mejorar la seguridad y la convivencia.

Se propone mobiliario urbano como: jardineras, bancas, luminarias, bolardos y pérgolas las cuales servirán como zona de comercio para los puestos de los ambulantes, la jardinera propuesta tendrá árboles de jacaranda, arce y encino, esto para brindar sombra, en la jardinera se montará una banca circular que permita el descanso de los usuarios, también se incluye en la propuesta el tipo de material (concreto) que llevarán las banquetas, franja de comercio y vialidad proponiendo adoquín tipo hueso y tipo “Z” así como concreto hidráulico en el arroyo de la vialidad como se muestra en la figura 20.

La propuesta contempla como caso de referencia la intervención realizada en la calle en la calle 13 sur entre avenida 31 poniente y calle 27 poniente colonia los Volcanes, frente a la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ahora conocida como: “Plaza de la Salud”. Esta obra se clasifica como un espacio público para los estudiantes y ciudadanos que transitan por esta zona.

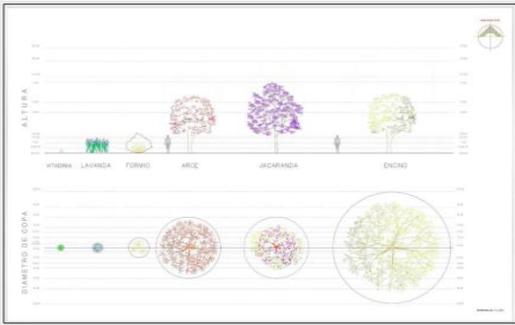


**Figura 20** Plano de pavimentos,  
**Fuente** Elaboración propia por autores

En nuestro País se ha reconocido la importancia de aumentar la vegetación urbana “La elección de la vegetación debe tener como prioridad la función que cumplirá para que más personas disfruten del espacio. En las ciudades mexicanas, una de las funciones más importantes es la de proveer sombra y reducir la temperatura. Se recomienda utilizar especies de la región, lo cual favorece la existencia de éstas en el largo plazo, y un mantenimiento bajo.” Manual de Calles Mexicanas (2019).

Por ello la Vegetación para los espacios de esta propuesta también considera las recomendaciones del manual de imagen urbana del municipio de Puebla, proponiendo árboles caducifolios con una altura máxima de 15 metros y

un diámetro de 6 metros de copa cumpliendo con estas características como se muestra en la figura 57, tenemos a los árboles nombrados como: jacaranda, arce y encino, estos árboles brindaran una sombra propicia para crear islas de frescor y brindarán una mejor imagen al barrio, a esta vegetación principal se agregaran arbustos y plantas como: lavanda, vitadina y formio, que además de mejorar la imagen ayudaran con la contaminación auditiva y reducirá los olores producidos por las actividades realizadas en este barrio (Ver Figura 21)



**Figura 21** Plano de Vegetación Propuesta,  
**Fuente:** Elaboración propia por autores

La importancia de la implementación de una vegetación adecuada, de acuerdo a la organización mundial de la salud OMS, indica que vivir cerca de espacios verdes urbanos y tener acceso a ellos puede mejorar la salud física y

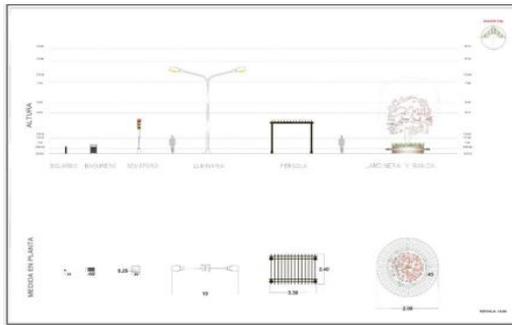
mental, por ejemplo, al disminuir la presión arterial alta y el estrés. Esto, a su vez, contribuye al bienestar de las comunidades urbanas.

En esta intervención el mobiliario urbano es un factor determinante para crear identidad en el barrio, se debe seleccionar cuidadosamente con el fin de lograr espacios públicos con un entorno atractivo, distintivo, pero además funcional. Para esta propuesta el mobiliario tiene la intención de facilitar y brindar confort a los habitantes, actualmente esto es inexistente, por ello en esta intervención se toma como referencia la norma de imagen urbana del municipio de Puebla, las características de este mobiliario se muestran en la tabla 4 y la ubicación de este en la figura 22.

**Tabla 4** Características del mobiliario

Mobiliario	Características
Bolardos	Tiene banda con reflejante o pintura amarilla con microesferas, cubierta con pintura termocurada color negro. Tiempo de durabilidad: 10 a 15 años.
Luminaria	Potencia de Componentes: 15W-300W, potencia de Luz: LED Luz de alta potencia y eficiencia. Tiempo de durabilidad: Luz LED entre las 30.000 y las 100.000 horas y poste entre 10 a 15 años

Jardinería	Sirve para brindar sombra a los usuarios que lleguen a descansar a esa zona de la calle. Tiempo de durabilidad: 50 a 70 años
Pérgola	Está compuesta por una estructura de acero con placas de lámina policarbonato ligeramente oscuro con una durabilidad de 10 años
Semáforo	Fierro tubular y concreto con un tiempo de durabilidad de la Luz LED 80 mil horas y poste 15 años
Bote de basura (Papelera)	Contenedor pintado con pintura electrostática, con filtro UV y el contenedor es de acero inoxidable



**Figura 22** Plano de mobiliario propuesto,  
**Fuente** Elaboración propia por autores

Esta intervención integral proporcionará:

- Reducir la inseguridad de peatones, comerciantes, vehículos particulares y transporte público.
- Brindar una mejor imagen urbana del

barrio utilizando la paleta de colores indicada en el Reglamento del INAH para el centro histórico de la Ciudad de Puebla.

- Promover la convivencia vecinal y la identidad de los habitantes del Barrio.
- Crear entornos más caminables para los visitantes, turistas y comerciantes.

Se contempla también la reubicación de rutas de transporte público como se había mencionado antes y la creación, rehabilitación y peatonalización de las vialidades así como el diseño de un estacionamientos en la vialidad 6 oriente, la desviación de las rutas de transporte serán sobre la 20 norte calle que cuenta con las dimensiones adecuadas para la circulación de transporte público y privado, para ello se colocarán señalamientos horizontales y verticales que indiquen las paradas autorizadas, las zonas prohibidas y los límites de velocidad como se muestra en la figura 23.

Es importante mencionar que estas adecuaciones generan mayor impacto económico según la Teoría del Valor de la Propiedad la cual sostiene “que la presencia de características caminables, como calles peatonales, aceras amplias y acceso a servicios y comodidades,

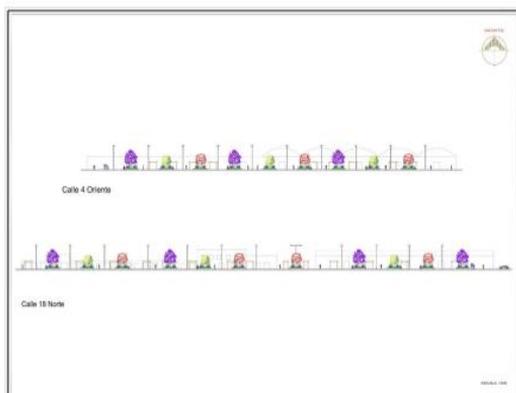
aumenta el valor de las propiedades en una comunidad. Según esta teoría, los espacios peatonales atractivos y bien diseñados pueden atraer inversiones y mejorar la economía local”

El embellecimiento del espacio público propicia la convivencia vecinal logrando aumentar el sentimiento de pertenencia en el barrio, que como se muestra en las encuestas es considerado por sus habitantes como un lugar peligroso y sin identidad. Conservando los barrios en nuestro municipio mejoraremos tanto la calidad de vida como la percepción del turismo obteniendo un beneficio en los sectores públicos y privados, las intervenciones en los barrios deben considerar todos los aspectos posibles y en especial a los habitantes que son los primeros beneficiados de esas acciones en sus centros urbanos.



**Figura 23** Plano de zonificación.

**Fuente** elaboración propia por autores



**Figura 24** Plano de Alzados.

*Fuente elaboración propia por autores.*

## **Conclusión**

El barrio de la Luz cuenta con problemáticas de las cuales se relacionan con la inseguridad y falta de movilidad peatonal y vehicular por esta razón es indispensable crear un proyecto de intervención que permita mejorar la caminabilidad favoreciendo a las personas que habitan y transitan en la zona.

Es relevante señalar que el mercado la Acocota, es considerado un lugar muy visitado por el abasto que ofrece no solo a los habitantes del barrio sino también a los habitantes de otras colonias cercanas, por otra parte es también un lugar de conflictos por ello como alternativa en el caso de estudio fue implementar como herramientas urbanas la peatonalización y señalización de la cual se concluye con el diseño de

prototipo de la calle peatonal para alcanzar una armonía, una cohesión social, estética y funcional para que las personas a través del mobiliario urbano y la vegetación, logrando una agradable y confortable experiencia al visitar el Mercado la Acocota, con respecto a la señalización se pretende reducir la aglomeración vehicular y así crear un polígono seguro y transitable tanto para los transeúntes como para los vehículos y el transporte público.

Con la adecuación de estos espacios urbanos se garantiza la preservación de estos lugares emblemáticos y su legado para las generaciones futuras.

### **Bibliografía**

Banister, David (2008). "The sustainable mobility paradigm". *Transport Policy*, núm. 15, pp. 73-80.

Biblioteca SEDATU de <https://www.gob.mx/sedatu>  
Gómez, MJ (2022, 24 de mayo). Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible . *Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> 4.  
Manual de calles mexicanas 03 Diciembre 2019, SEDATU de

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/manual-de-calles-diseno-vial-para-ciudades-mexicanas>

Manual de imagen urbana del municipio de Puebla  
23 de marzo de 2017 de  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/2167-norma-tecnica-de-diseno-e-imagen-urbana-para-el-municipio-de-puebla>

Manual de diseño urbano Jan Bazant, Trillas,  
septiembre 1984

Moran, M. (2020, 17 de junio). Ciudades-Desarrollo Sostenible . Desarrollo Sostenible.  
<https://www.un.org/desarrollosostenible/es/cities/>

ONU-Hábitat. (Dakota del Norte.). La Nueva Agenda Urbana en español. Org.Mx. Recuperado el 22 de mayo de 2023, de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

### **3.2. La economía social solidaria como herramienta para la conservación del patrimonio cultural inmaterial: Barrio de Analco**

Magda Karina Rosas Hernández<sup>21</sup>

Norma Leticia Ramírez Rosete<sup>22</sup>

Christian Enrique de la Torre Sánchez<sup>23</sup>

#### **Resumen**

Durante décadas el patrimonio cultural inmaterial (PCI) ha enfrentado problemáticas como la degradación del entorno construido, la transformación de las dinámicas sociales y pérdida de prácticas tradicionales, estos fenómenos ponen en constante riesgo la identidad de sus poseedores. En el caso de los Centros Históricos esto se debe a los procesos de transformación que sufren constantemente en el afán de su revitalización. A

---

<sup>21</sup> Licenciada en Urbanismo y Diseño Ambiental, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2215213881, [magrosas1908@gmail.com](mailto:magrosas1908@gmail.com); ORCID: [0009-0008-0500-3821](https://orcid.org/0009-0008-0500-3821)

<sup>22</sup> Doctora en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Profesor Investigador, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2221361436, [normaleticia.ramirez@correo.buap.mx](mailto:normaleticia.ramirez@correo.buap.mx); ORCID: [0000-0002-3268-8757](https://orcid.org/0000-0002-3268-8757)

<sup>23</sup> Doctora en Sociología, Profesor Investigador, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [maria.tellez@correo.buap.mx](mailto:maria.tellez@correo.buap.mx); ORCID: [0000-0002-5450-0858](https://orcid.org/0000-0002-5450-0858)

nivel mundial se han desarrollado y consolidado iniciativas con el fin de conservar y difundir el patrimonio cultural inmaterial, estos en su mayoría son proyectos comunitarios, que intervienen espacios, pero a su vez integran los principios de economía social solidaria, por lo que están encaminados a la articulación de los poseedores de conocimientos. Este enfoque de gestión comunitaria, impulsa a que las estrategias generen una cooperatividad, que a su vez contribuya a la salvaguarda del PCI. Por lo que, la presente investigación analiza tres iniciativas exitosas bajo estos principios, en los ámbitos local, nacional e internacional los cuales son: el Centro Alfarero del Barrio de la Luz, Puebla; Centro de Artes Indígenas, Papantla, Veracruz; Fundación Escuela Taller Barichara, Colombia; proyectos basados en los principios de economía social solidaria y con enfoques de cooperatividad encaminada a la disminución de la vulnerabilidad social de los poseedores. Derivado de este análisis se evidenciará la necesidad de retomar los enfoques de dichos proyectos en el Barrio histórico de Analco, el cual se enfrenta a un proceso de degradación urbana y arquitectónica que ponen en riesgo su PCI.

**Palabras clave:** Patrimonio Cultural Inmaterial, Economía Social Solidaria, Gestión Comunitaria.

## **Introducción**

Los centros históricos concentran elementos, espacios y prácticas que forman parte del patrimonio cultural, los cuales a lo largo de su desarrollo han forjado una identidad, sin embargo, durante las últimas décadas debido a procesos de transformación, sumadas a teorías urbanas extrapoladas de los países desarrollados, han contribuido al deterioro físico y degradación de las dinámicas sociales y económicas.

Dicha situación evidencia las limitaciones que poseen los instrumentos normativos, programas de conservación y acciones que solo tienen fines turísticos y no priorizan la salvaguarda y difusión del PCI. Ante esto existe una necesidad de replantear la forma en que se gestiona el patrimonio cultural, así como reconocer el derecho que los poseedores de saberes tradicionales y contemporáneos tienen en temas de la conservación de la cultura, seguridad y mejora económica.

Por ende, en un primer plano se debe comprender el valor del patrimonio cultural inmaterial para poder establecer un equilibrio entre el pasado y el futuro posible, ya que, es fundamental la salvaguarda del PCI, pero sin aferrarse al pasado

idealista de la ciudad histórica la cual no era equilibrada (Borja, 1996).

En la tarea de lograr un equilibrio entre lo cultural y económico sin llegar a afectar al PCI, la teoría de economía social solidaria bajo principios de articulación tiene una gran presencia, debido a las diversas iniciativas exitosas en la conservación de oficios y saberes, que retoman este enfoque. Por lo tanto, las iniciativas a analizar en este documento son diferentes debido al contexto donde se desarrollan, pero las tres están encaminadas al contribuir en la conservación del PCI: la recuperación de oficios e impulsos económicos a partir de la articulación y gestión comunitaria, para disminuir las brechas de vulnerabilidad de un grupo.

Así el presente documento se estructura de una reflexión teórica donde se estudiarán los conceptos guía de la investigación con el fin de reconocer e identificar el proceso de gestión y articulación que se debe lograr en el diálogo con los poseedores de conocimientos. Con base a la reflexión teórica se revisarán las particularidades de las iniciativas con el fin de reconocer métodos y analizar los procesos encaminados a la conservación y difusión del PCI. En este sentido el documento permitirá que las acciones sirvan como ejemplo y buena práctica a aplicar en el Barrio de Analco donde es evidente la necesidad de un proceso de

gestión bajo los principios de economía social solidaria donde se vincule a los guardianes de saberes.

### **Reflexión teórica**

Para abordar el caso de estudio es importante analizar tres conceptos guía de la investigación: patrimonio cultural inmaterial, vulnerabilidad social y economía social solidaria. El conocer cada uno de los temas planteados nos permitirá identificar y entender las principales características de las iniciativas.

El patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. El patrimonio inmaterial proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: contribuye a la gestión del entorno natural y social... genera ingresos económicos para las comunidades (UNESCO, 2018)

El concepto de patrimonio cultural inmaterial es de gran importancia por referirse a las expresiones tradicionales y conocimientos que se transmiten de generación en generación y los cuales forjan la identidad de un individuo o comunidad, lo que los

convierte en elementos indispensables en el entorno urbano. En el caso de la investigación cada una de las iniciativas integran grupos que poseen elementos de valor tradicional debido a su historia. Por lo que al ser conocimientos y expresiones tradicionales su importancia aumenta, sin embargo, debido al crecimiento de las ciudades, la obtención de los recursos necesarios para su desarrollo cada vez se vuelve más difícil impulsando a la pérdida, lo que vulnera a sus poseedores.

La vulnerabilidad son aquellas características de una persona o grupo y su situación, que influyen su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza (Wisner, Blaikie, Cannon, & Davis, 2004, pág. 11).

Tomando el concepto de vulnerabilidad como la capacidad de superar o manejar un proceso de transformación del entorno, podemos entender que la vulnerabilidad se puede estudiar en diferentes ámbitos; social, económica, cultural, urbana, entre otras. En el caso del PCI sin duda los procesos de transformación de usos de suelo, han significado un gran impacto tanto en el entorno urbano como social, ya que, han impulsado a la degradación física y desarticulación social.

El entender que el PCI se encuentra vulnerado es un primer paso en la gran lucha de conservación, por lo que, el trabajo busca evidenciar la importancia de las iniciativas identificadas bajo el concepto de economía social solidaria, para integrar el patrimonio cultural como un factor indispensable, ya que, en este sistema se considera su valor y derecho a ser conservado donde además sus guardianes sean tomados en cuenta y mejoren su calidad de vida.

La economía solidaria se basa en seis principios (Pomar, 2022):

- La igualdad en relación con los derechos y la posibilidad de satisfacer equitativamente los intereses de las personas, sin ningún tipo de discriminación.;
- El trabajo que determina la calidad de vida de la comunidad y las relaciones económicas entre los participantes, las regiones y Estados.;
- Sostenibilidad ambiental;
- Participación democrática;
- No tiene fines lucrativos;
- Búsqueda de desarrollo comunitario en la región o territorio.

Se debe entender a la economía social solidaria como un movimiento que reúne a un conjunto de individuos y actividades que generan un

pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía (Askunze, 2013). En este sentido, el grupo de individuos son los guardianes o poseedores de los oficios ancestrales, ante la necesidad de conservarlos es fundamental exponer que existen ejemplos a nivel local, nacional e internacional donde a partir de estrategias con un enfoque de economía social solidaria se logra la difusión del patrimonio cultural y al mismo tiempo disminuyen las condiciones de vulnerabilidad económica de su población.

Para motivos de este análisis se tomará al patrimonio como el recurso que posee un individuo el cual debe gestionar y usar responsablemente para no exceder su capacidad y permitir su acceso a las generaciones futuras.

Este abordaje de los principales conceptos de la investigación, permite reafirmar la importancia de integrar nuevos enfoques que le permitan a la población y guardianes de saberes el reconocer y revalorizar los elementos identitarios que caracterizan su comunidad y por ende consolidar estrategias que permitan el desarrollo y mejora de las condiciones de vida. Se debe entender que la economía social solidaria tiene como visión una buena gestión de los recursos por medio de la cooperación y un beneficio horizontal que permita el cuidado y preservación del PCI. Actualmente la

economía social solidaria debe tomarse como las acciones impulsadas por una gestión participativa que se han integrado en diversos proyectos de conservación del patrimonio cultural. Estas iniciativas están basadas en el trabajo cooperativo y en la propiedad colectiva de los bienes, predominando los principios de participación, sustentabilidad y sostenibilidad, siempre poniendo como prioridad las necesidades de las comunidades.

### **Proyectos de conservación del PCI**

La conservación del PCI es una constante lucha contra procesos de especulación y desinterés, lo que hace indispensable el entender que sus guardianes son vulnerados por un nulo apoyo y una mala gestión pública. Es así, que la revisión de iniciativas exitosas con nuevas visiones se convierte en una obligación, en este documento se toman tres casos (local, nacional e internacional), los cuales permiten identificar los procesos de aplicación de los principios de economía social solidaria a partir de un modelo cooperativo, encaminado a la conservación y transmisión de prácticas y saberes. Así mismo estos casos ejemplifican un proceso de articulación para que más personas conozcan y reproduzcan las prácticas que son parte del PCI, a la vez que se disminuya la marginación y vulnerabilidad. En este caso, cada una de las iniciativas es diferente por el contexto en el que se desarrollan, pero debido a las

particularidades similares servirán de guía y facilitarán la identificación de la visión y objetivo de los tres proyectos: Centro Alfarero del Barrio de la Luz; Centro de las Artes Indígenas; Escuela de Artes y Oficios de Barichara.

### **Centro Alfarero del Barrio de la Luz (Nivel local)**

El Centro Alfarero del Barrio de la Luz, surge a partir de un proyecto de restauración del inmueble ubicado en el 1403 de la avenida Juan de Palafox y Mendoza del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. En dicho inmueble labora desde hace cincuenta años la sociedad de Alfareros de la Luz, conformada por 15 cabezas de familia y liderados por el Sr. Arturo López Cano. El proyecto de rehabilitación del inmueble se derivó de la solicitud a través del Programa Nacional de Reconstrucción, que realizó la sociedad alfarera posterior al terremoto de 2017 el cual dejó estragos en el inmueble. El espacio fue inaugurado el 3 de mayo de 2022 con la intervención terminada y una serie de recorridos los fines de semana, encaminados a difundir el oficio tradicional de la alfarería (ver Fig. 25).



**Figura 25** Centro Alfarero del Barrio de la Luz.  
**Fuente:** Fotos propias, 2022

El funcionamiento del Centro Alfarero se estructura de una sociedad de 15 individuos, los cuales trabajan en sus respectivos talleres ubicados en el inmueble donde, a pesar de trabajar individualmente al estar articulados, se impulsa indirectamente a un crecimiento horizontal con un enfoque cooperativo. El proceso de producción y venta se encuentra establecido a partir de clientes específicos. Sin embargo, debido a la actual afluencia de personas las ventas al por menor significan un nuevo ingreso.

La sociedad se ha vinculado principalmente con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, debido a la incidencia de la institución en el proceso de construcción del proyecto de difusión de la práctica, mediante personal que guía los recorridos en los diferentes talleres del Centro

Alfarero. Esta articulación promueve la difusión del patrimonio cultural inmaterial que poseen los integrantes de la sociedad organizada, a través de estrategias que contribuyen a la revalorización y conservación de las prácticas.

### **Centro de las Artes Indígenas (Nivel nacional)**

El Centro de las Artes Indígenas (CAI) se ubica en parte del parque temático Takilhukut en Papantla Veracruz, fue fundado en 2006 y se enfoca en la enseñanza de la cultura totonaca. El proyecto involucra a actores sociales, gubernamentales y académicos, ya que, articula a guardianes de saberes tradicionales, con gestores y académicos relacionados a temas culturales, esta colaboración permite que el proyecto se considere como una buena práctica encaminada a la conservación del patrimonio cultural inmaterial. A pesar de articular a diversos sectores la estructura central de la iniciativa la conforman los poseedores de conocimientos totonacos, los cuales se consideran como maestros y transmisores del saber (S.I.C., 2021).

El espacio físico del CAI se conforma por 16 casas, encaminadas a la difusión del patrimonio cultural inmaterial, donde además se contribuye a evidenciar el valor de las prácticas y el derecho de sus poseedores a conservarlos. En este sentido debido a que el CAI se estableció dentro del

Takilhsukut beneficio directamente a la iniciativa, por la afluencia de personas que hacen uso del parque, debido a eventos culturales por lo que los saberes ahí presentes son fácilmente compartidos con visitantes locales, nacionales e internacionales.

El sentido original del CAI está enfocado a la construcción de casas de enseñanza de oficios y saberes, no obstante, la iniciativa también integra los principios de economía social solidaria al impulsar la autogestión y comercialización de los productos característicos de cada casa, a los grupos visitantes, esto con el fin de obtener recursos para los guardianes de las casas.

Actualmente el CAI, puede ser tomado como referencia al ser una iniciativa ya consolidada que aporta en la conservación, transmisión y difusión del PCI de la zona. Sin embargo, es indispensable entender que su construcción se remonta al trabajo y articulación entre los guardianes, curadores y gestores culturales del municipio, donde el guardián mayor fue quien estableció la estructura de árbol que forjó al CAI, tomando como base el conocimiento de vida de los Abuelos, por sus experiencias y su legado, estableciendo esta casa como la principal (ver Fig. 26).



**Figura 26** Centro de las Artes Indígenas.

*Fuente: Fotos propias, 2022.*

Las casas en general funcionan bajo esta visión de cooperación, y están abiertas a la enseñanza por lo que se vincula a los poseedores de los saberes con los interesados para contribuir en la conservación de los conocimientos.

### **Fundación, Escuela Taller de Barichara (Nivel internacional)**

La Escuela de Artes y Oficios de Barichara es una iniciativa de enseñanza y se ubica en la carrera 5 #3-14 en Barichara, fundado desde el año 2007, está consolidado como un espacio de conservación y difusión del PCI, a partir de la transmisión de saberes. En los inmuebles que conforman esta iniciativa se enseñan oficios como la cerámica, tejido, bordado y gastronomía, entre otras prácticas. La escuela se considera una cooperativa con el objetivo de revalorizar los saberes que en su momento estaban en riesgo de desaparecer y que

desde su origen le pertenece a la Fundación Escuela Taller Barichara (ver Fig. 27).



**Figura 27** Fundación Escuela Taller de Barichara.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023

La escuela se ha consolidado como un espacio donde además de transmitir el conocimiento, forja técnicos y recursos humanos poseedores de un saber cómo parte clave para la conservación del PCI de la región. Además de este modelo de enseñanza la iniciativa integra los principios de economía social solidaria, ya que, se ofertan productos en sus instalaciones y sumado al Café Restaurante, dirigidos por aprendices de la cocina tradicional, se financia el proyecto y beneficia económicamente a los integrantes.

De esta manera la fuente principal de financiación de la escuela son la venta de artículos y el Café Restaurante Las Cruces, sin embargo, el Ministerio de Cultura de Colombia y el Servicio

Nacional de Aprendizaje, también son fundamentales, debido al recurso asignado y apoyo en la enseñanza gratuita para beneficiar a los grupos vulnerables de la comunidad y región.

Actualmente la Escuela de Artes y Oficios Barichara es considerada como un sitio de interés turístico al estar ubicada en Barichara Patrimonio Nacional de Colombia. Actualmente la escuela es un hito para la región, ya que ha formado a técnicos de diferentes municipios, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población, al insertar a ciudadanos capacitados al mundo laboral e impulsar el emprendimiento.

### **Resultados**

En las tres iniciativas es clara su contribución en la conservación del PCI de cada zona, así como el hecho de que la integración de una visión de negocios a través de la economía social solidaria, puede beneficiar al patrimonio cultural, sin necesidad de especular con este y degradarlo. En este sentido el lograr este beneficio en cada caso surgió en condiciones y lapsos de tiempo diferentes, no obstante, se identifican cuatro conceptos guía en su proceso de consolidación: disponibilidad, articulación, resiliencia y sostenibilidad (ver Fig.28).



**Figura 28** Fases por concepto guía identificados en las iniciativas.

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

La revisión de estos casos exitosos recae en la identificación de metodologías basadas en la economía social solidaria y encaminadas a la conservación del patrimonio cultural, con el fin de retomar parte de estas acciones aplicables al Barrio de Analco, Puebla.

### **Caso de Estudio: Barrio de Analco**

El barrio de Analco se ubica dentro del polígono de la zona de monumentos de la ciudad de Puebla, es uno de los primeros asentamientos que dieron paso a su construcción y conformación (Hernández, 2000). Debido a esto sus habitantes poseen oficios y

saberes de gran valor cultural, los cuales han consolidado y moldeado la identidad de Analco.

Entre las actividades principales que aluden a la vocación del barrio y que aún se conservan se encuentran los oficios originarios de la panadería y alfarería de barro negro, que han sido preservadas por diferentes generaciones, Sin embargo, estos saberes ancestrales se encuentran en constante riesgo debido a diversos factores y dificultades que los guardianes de este patrimonio inmaterial enfrentan como: el deterioro de los espacios indispensables para el desarrollo de los oficios; así como, la falta de estrategias que impulsen un mayor ingreso económico y las mínimas acciones para la protección, salvaguarda, y difusión de los saberes ancestrales.

Es importante mencionar, que dentro del barrio se han identificado otras prácticas que a pesar de no ser consideradas como originarias del barrio, forman parte de su historia como lo son la herrería y unidades económicas relacionadas a los saberes gastronómicos. Actualmente dentro del barrio de Analco existen de acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 179 unidades económicas de las cuales 17 forman parte del PCI del barrio. (ver Fig.29).



**Figura 29** Ubicación de las unidades económicas parte del PCI de Anasco.  
**Fuente:** Elaboración propia, en base a información del (DENUE, 2022).

El hecho de que dentro del barrio existen 17 unidades económicas en constante riesgo por la situación de degradación de la zona las vulnera de forma alarmante y evidencia la necesidad de implementar acciones con nuevos enfoques de gestión, transmisión y conservación del PCI. Con base a la revisión de iniciativas se identificó esta tendencia por generar estrategias de economía social solidaria que impulsen el desarrollo de las prácticas tradicionales y fomenten un beneficio horizontal para la población que se articula. En este caso, a partir de esta identificación de poseedores de saberes, se considera indispensable el pensar en

generar estrategias que surjan de una metodología de diseño participativo articulando a las unidades que conforman el PCI del barrio de Analco.

### **Conclusiones**

Es necesario comprender al barrio de Analco no solo como un espacio geográfico, sino más bien como un sitio con memoria histórica en donde se practican actividades culturales cuyos referentes identitarios son los oficios que aún conservan sus habitantes, para priorizar un equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación del patrimonio cultural. Como se ha mencionado la desvalorización comunitaria hacia el patrimonio cultural inmaterial por parte de los habitantes del barrio no es provocado por el desinterés de estos, sino más bien la mala gestión del recurso patrimonial y el desarrollo de acciones erróneas que presuponen su salvaguarda, ya que, aumentan el desconocimiento por la nula integración de la población a los procesos de construcción de estrategias para la conservación de su patrimonio, desencadenando la desarticulación y la pérdida de su arraigo.

Parte importante es que se desarrollen acciones que no solo mitiguen las causas aparentes del caso de estudio, sino más bien que permitan a los habitantes conocer el patrimonio cultural de Analco y atiendan las causas estructurales (Foladori,

2001). Además de que los habitantes sean tomados en cuenta en la toma de decisiones en los procesos que estén encaminados a la restauración y divulgación de los elementos identitarios que lo caracterizan como barrio y, al mismo tiempo, difundir, conservar y transmitir su patrimonio cultural hacia futuras generaciones; ya que, al integrarlos en estos procesos para detener la degradación de su patrimonio cultural, se aumenta la participación ciudadana y refuerza el sentido de pertenencia por parte de los habitantes.

En este sentido, a través de la vinculación con los diversos actores del Barrio de Analco, se ha identificado la importancia histórica y la necesidad de preservar los saberes ancestrales y contemporáneos que forjan la identidad cultural del barrio y la prioridad es el mantenerlos vivos. Por lo tanto, es necesario integrar el enfoque de economía social solidaria en la construcción de estrategias que surjan por medio de la articulación de los principales sectores, con el fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad y contribuir a la conservación del patrimonio cultural inmaterial del barrio de Analco.

Finalmente es importante mencionar que la investigación se encuentra en desarrollo dentro del programa de Maestría en Ordenamiento del Territorio de la BUAP, por lo que el documento sólo

integra la primera fase de clasificación y ubicación de las unidades económicas a considerar.

## **Bibliografía**

Askunze, C. (2013). Más allá del capitalismo: Alternativas desde la economía solidaria. *Sumario*, 101 - 107.

Borja, J. (1996). Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las. Barcelona.

C.P.E.U.M. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación.

DENUE. (2022). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas:

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu e/default.aspx>

Foladori, G. (2001). Los problemas ambientales urbanos y sus causas. *Revista Paranaense de Desenvolvimento*, 69-78.

García, R. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(1), 65-102. Obtenido de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>

- Hernández, A. (2000). *La vivienda está en los barrios tradicionales de Puebla (El Alto, Analco, La Luz, Xanenetla)*. D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el Febrero de 2019
- INAES. (18 de enero de 2019). *Instituto Nacional de la Economía Social*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inaes/articulos/fundamentos-de-la-economia-social?idiom=es>
- Pomar, F. S. (2022). La economía solidaria y el rol de la cooperación organizacional. *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad*, 5 - 11.
- S.I.C. (02 de 03 de 2021). *Red Nacional de Información Cultural*. Obtenido de Gobierno de México: [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro\\_educacion&table\\_id=935](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_educacion&table_id=935)
- UNESCO. (2018). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 2021, de <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>
- Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T., & Davis, I. (2004). *At risk natural hazards, people 's vulnerability and disasters* (2a ed ed.). Routledge, Londres.

### 3.4. Turistificación en el barrio de Analco, Puebla; origen y desarrollo.

Miguel Ángel Pérez Cuautle<sup>24</sup>

Norma Leticia Ramírez Rosete<sup>25</sup>

#### Resumen

El estudio aquí presentado desarrollará en los siguientes apartados una reseña que da cuenta del origen y desarrollo del proceso de turistificación existente en el Barrio de Analco. Este recorrido narrativo tiene como punto de partida la conceptualización misma del término. “turistificación”. De esta manera, se colocan las bases para acotar las generalidades de tal proceso e identificarlas como una serie de acciones públicas y privadas que han contribuido a la generación de este fenómeno en el devenir contemporáneo del Centro Histórico de Puebla.

---

<sup>24</sup> Contacto: [migueldua\\_88@hotmail.com](mailto:migueldua_88@hotmail.com)

<sup>25</sup> Doctora en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Profesor Investigador, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2221361436, [normaleticia.ramirez@correo.buap.mx](mailto:normaleticia.ramirez@correo.buap.mx); 0000-0002-3268-8757

Metodológicamente, este estudio se apoya en la perspectiva de los sistemas complejos y hace uso de técnicas consistentes en la consulta y el análisis documental. Asimismo, se realizó un programa de marchas exploratorias con el objeto de realizar observaciones en el área de estudio para el hallazgo de evidencias que apoyen los planteamientos de esta investigación.

**Palabras clave**

Turistificación, Barrio de Analco, patrimonio cultural.

## **Introducción**

En México son varias las ciudades patrimoniales que experimentan diversos grados de turistificación. Éste es el caso del Centro Histórico de Puebla y sus barrios que han visto transformar tanto su vocación como su espacio a favor del consumo turístico. Así, esta investigación dirige su atención a presentar dicha tendencia a través de una narrativa que constata las afectaciones al patrimonio cultural por medio del caso del Barrio de Analco debido a que en éste es posible diagnosticar el desarrollo de dicho fenómeno como el resultado de la especulación inmobiliaria que se deriva de la alta actividad turística que la ciudad ha registrado recientemente<sup>26</sup>.

Es así, que a lo largo de la última década la creciente vocación turística del Barrio de Analco ha incidido significativamente en los atributos del patrimonio cultural local. Esto ha conseguido producir ciertos riesgos para su conservación; mientras que, en otros aspectos se denotan la exclusión social y la gradual pérdida de los rasgos

---

<sup>26</sup> Para el año 2022 el número de arribo de turistas reportados llevó a posicionar al Centro Histórico de Puebla como la segunda ciudad patrimonio más visitada de México. (Sistema Nacional de Información del Sector Turismo de México DATATUR, 2022).

identitarios de la comunidad. Así, la turistificación se muestra como un fenómeno que produce consecuencias indeseables a través del cambio físico-espacial y socio-cultural, reconfigurando el barrio y con esto las dinámicas socio-espaciales de los habitantes. (Delgado Polanco, 2010).

En este sentido, el caso del Centro Histórico de Puebla y sus barrios dejan al descubierto la proliferación de malas prácticas en la gestión del patrimonio cultural donde se prioriza el consumo turístico sobre los valores culturales, generando un proceso territorial característico de esta área urbana.

### **Metodología**

El presente estudio plantea tratar el proceso de turistificación en el Barrio de Analco desde la perspectiva metodológica de los sistemas complejos (Morin, 1990) debido a que los preceptos teóricos y el modelo analítico son pertinentes para los objetivos de este trabajo.

De acuerdo con Rolando García los sistemas complejos consisten en el conjunto de elementos relevantes que concurren a determinar una situación previamente problematizada con sus factores constitutivos, interrelaciones e interacciones con la realidad exterior (García, 2006). En tanto, la guía de tratamiento de los sistemas complejos es el estudio evolutivo del sistema que

puede explicar el estado mismo en un momento determinado. Esto significa la identificación de los procesos que mantienen, desestabilizan o transforman una estructura, por ello el análisis histórico del problema es necesario.

Por otro lado, particularmente esta investigación propuso las siguientes acciones:

1. La consulta y el análisis de fuentes de información concernientes al objeto de estudio como artículos científicos, artículos periodísticos, informes, instrumentos legales, entre otros.
2. Marchas exploratorias para el hallazgo y registro de evidencias.

### **Del turismo a la turistificación**

Para dar inicio a este apartado es necesario precisar que el turismo ha pasado a generalizarse como una práctica común en el mundo, esto después de diversos cambios sociales. Es posible ubicar el inicio de las actividades turísticas durante los modernos procesos industrializadores, en el momento en que se separa el ámbito laboral del mundo de lo cotidiano, generando como consecuencia el tiempo de trabajo y tiempo de ocio. Durante el desarrollo del siglo XX es cuando se establece la práctica de turismo masivo, resultado de las sociedades consumistas que se enfocan en obtener un beneficio

económico y la acumulación del capital. (Bertoncello, 2002). Desde este punto de vista, el producto turístico se ha multiplicado y diversificado, por lo que ha llegado a generar una segmentación de modalidades sobre cómo hacer turismo, ajustándose a las necesidades de la demanda, colocando como ejemplo al llamado turismo cultural. En este sentido, el turismo cultural es concebido como una forma de turismo alternativo que encarna la consumación de la comercialización de la cultura. Elementos escogidos de cualquier cultura pasan a ser productos ofertados en el mercado turístico.

Por su parte, el turismo cultural ha sufrido cambios, motivados por la rápida evolución que han experimentado, influida por el cambio que ha producido el uso turístico del patrimonio en relación a las demandas y, a la voluntad de la administración y de los agentes culturales en la puesta en valor de sus recursos hacia sus recursos, incluyendo también la influencia de las renovadas necesidades sociales en cuanto a la cultura. Es por esto que en 1976 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés) define al turismo cultural como "la forma de turismo cuyo objetivo es el descubrimiento de monumentos y sitios", relacionado esta actividad con la clásica idea de patrimonio, enfocado solamente a los bienes

materiales. Mientras que la Organización Mundial del Turismo (OMT) establece diez años después, en 1985, un nuevo concepto basado en dos aproximaciones:

“Se trata del movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudios, festivales o eventos artísticos, para visitar monumentos, estudiar la naturaleza, arte, folklore, peregrinaciones...” y como “todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros”. (OMT, 1985).

Por otra parte, se pueden encontrar una serie de mitos alrededor de los muchos beneficios que el turismo aporta a las sociedades que lo han implementado en sus ciudades y barrios. Sin embargo, son muchos los estudios que niegan estas creencias o incluso los discursos oficiales, que usualmente se encuentran contruidos y basados en datos macroeconómicos:

Este discurso hegemónico asimilado como natural gracias a la constante

repetición de “cifras oficiales” en los medios de comunicación forma parte, en realidad, de una “ideología del turismo” que actúa como herramienta de legitimación del capital y que es utilizada desde hace más de un siglo desde que los primeros promotores inmobiliarios comenzarán a promocionar ciudades como manera de acumulación. (Cócola Gant, 2016).

Con un enfoque crítico, todas las investigaciones sobre el impacto del turismo en territorio y sociedad han hecho hincapié en planteamientos relacionados con la producción de desigualdad, apropiación y segregación socio-espacial, además de los procesos de desplazamiento o *gentrificación*. Siendo ambos fenómenos vinculados al turismo en estos espacios que; sin embargo, no se les presta atención dentro del desarrollo de proyectos turísticos, pudiendo ser debido a las políticas del Estado, las entidades privadas o las propias comunidades y los pobladores que encuentran una posibilidad de desarrollo económico en estas estrategias.

Por su cuenta, la *gentrificación* es un término en los estudios urbanos que, por definición, en su sentido básico refiere el desalojo de la clase

trabajadora de un área urbana específica, sea cual sea su escala, para reemplazarla por otras clases de mayor poder adquisitivo o destinar el espacio al consumo (Delgadillo Polanco, 2010). Algunos autores refieren que la *gentrificación* para su masificación y cobertura de nuevas geografías ha mutado en diversas formas, entre las que se halla la *turistificación* (Lees, Slater, & Elvin, 2008).

Con base en lo anterior, se definirá el término *turistificación*<sup>27</sup> como “[...] impacto que tiene la masificación turística en el tejido comercial y social de determinados barrios o ciudades.” (Fundéu BBVA, 2019), teniendo como consecuencia un conjunto de “[...] transformaciones urbanas que progresivamente erosionan el tejido socio-espacial tradicional e inducen una transformación de los usos sociales del espacio [...]” (Hiernaux & González, 2015) (Delgadillo Polanco, 2010) (Lees, Slater, & Elvin, 2008). Bajo la perspectiva de esta investigación se toman en cuenta de forma crítica los impactos

---

<sup>27</sup> Cabe mencionar que, en algunas disciplinas, el término de *turistificación* no posee la conceptualización que se le ha brindado desde los estudios urbanos y sociales, haciendo que este término se limite a designar el hecho en que un área determinada se ha tornado turística o que un lugar que ya contaba con un interés turístico previo ha acrecentado su atractivo. Debido a esto, surge el término de *turistización* que refiere a que un lugar se ha vuelto más turístico de lo que era anteriormente. (Fundéu BBVA, 2019) (Bertoncello, 2002) (Delgadillo, 2014).

provocados en población, entorno y patrimonio cultural.

### **Del Centro a los barrios**

El Barrio de Analco es uno de los más antiguos de la ciudad de Puebla<sup>28</sup> y desde que el decreto por el que se “declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla” en el año 1977 (Secretaría de Gobernación, 1977) este barrio fue contemplado para incorporar algunos de sus edificios al catálogo correspondiente, aunque sólo se trató de aquellos que entonces se consideraron los más representativos. Sin embargo, es hasta el año de 2005 cuando por decreto del ejecutivo del Estado se declara “Zona Típica Monumental” parte de la ciudad de Puebla (Gobierno del Estado de Puebla, 2005), con la que se añaden una importante suma de edificios en todo el Centro Histórico de Puebla por “poseer un valor arquitectónico y popular excepcional que la hace exponente de una corriente histórica, social, cultural, típico, vernáculo y tradicional construido entre los siglos XVI y principios del XX del arte mexicano.” Por lo tanto, los diversos barrios

---

<sup>28</sup> Para el año de 1531 se instalaron los primeros campamentos de indígenas que prestaron su mano de obra para la edificación de la ciudad. Por lo que los orígenes de este barrio están fuertemente ligados a los orígenes fundacionales de la ciudad misma.

antiguos de Puebla, entre éstos el Barrio de Analco, son acogidos en esta declaratoria debido a que:

Entre los barrios tradicionales de esta Ciudad surgidos durante los siglos XVI, XVII y XVIII se encuentran los denominados: del Alto, de San Francisco, Analco, La Luz, San Antonio, San Sebastián, Santa Ana, Santiago, Xanenetla y Xonaca; mismos que aún conservan sus características originales. (Gobierno del Estado de Puebla, 2005).

Esta resolución jurídica en principio resulta de gran utilidad para hacer preponderar la voluntad pública en la preservación de los bienes culturales a los que se ha hecho alusión; sin embargo, es irresoluta para llevar a cabo una efectiva protección del patrimonio cultural poblano.

Por otro lado, es en el año de 1987 cuando el Centro Histórico de Puebla es declarado Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, hecho que representó la antesala de oportunidades que el gobierno de Bartlett Díaz (1993 – 1999) aprovecharía para promover la ejecución del Proyecto del Paseo del Río de San Francisco<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> El proyecto del Paseo del Río de San Francisco constituyó un instrumento de planeación que incorpora al centro histórico de

sentando las bases de la *primera turistificación* del Centro Histórico (CH). Los efectos de esta intervención urbana fueron “enérgica e imperativa” (Cabrera Becerra & Tenorio Téllez, 2006) con significativos efectos que hasta el día de hoy son visibles. Décadas más tarde, este ímpetu progresista a través del turismo fue retomado por el gobierno estatal de Rafael Moreno Valle (2011 – 2017) y los subsecuentes gobiernos. Desde entonces, el turismo en el Estado de Puebla goza de una fuerte promoción pública, donde la ciudad capital con su Centro Histórico representa su centro neurálgico.

En dicho escenario, resurge el interés inmobiliario en los barrios históricos, entre los cuales se encuentra el Barrio de Analco, de sobremanera se incrementa la oferta turística con nuevos productos y atractivos para el visitante, lo que genera creación de infraestructura suficiente para atender el exponencial incremento de visitantes. La magnitud de éstas y otras acciones denotan los atributos y consecuencias coherentes a la misma lógica de desarrollo económico, esta vez, renovada a través de sustancial participación de la

---

Puebla como elemento fundamental en la búsqueda de modernización de la ciudad, capitalizando la riqueza patrimonial para convertir al centro histórico en un lugar de interés turístico de carácter internacional. (Cabrera Becerra & Tenorio Téllez, 2006).

iniciativa privada que permite configurar la *segunda turistificación* de la ciudad.

A lo largo de la última década, el CH de la ciudad se desarrolló y fortaleció como destino turístico alcanzando posicionarse como la segunda ciudad patrimonio con más llegadas de turistas del país. La intensa promoción institucional de la Zona Turística (ZT) en el mercado, la creciente inversión privada en el sector y la creación de nuevos productos turísticos favorecieron su posicionamiento en la oferta turística nacional. Desde entonces, el CH ha sumado y concentrado una importante infraestructura y equipamiento turístico, comercial, logístico y de servicios para el visitante. Así, el CH y, en específico, la ZT se ha consolidado como el centro neurálgico del turismo de la ciudad y del Estado de Puebla.

Es a partir de 2011, cuando la ZT ha sido objeto de una premeditada y renovada reestructuración tanto en vocación como en uso. Desde entonces el fortalecimiento del turismo en esta zona se apoya en la incentivación de la inversión privada, de tal modo, que se ha instrumentado prerrogativa mente como uno de los motores de crecimiento económico y desarrollo municipal y estatal. Por lo tanto, esta dinámica se ha constituido como punta de lanza en el proceso de expansión territorial de la actividad turística. De tal

suerte, los antiguos barrios del extremo oriente de la Zona de Monumentos (ZM) han sido alcanzados por este proceso debido a su proximidad que, en primera vista, puede presumirse simplemente como la *turistización* de la zona.

Así, dichos barrios se presuponen como un área de oportunidades comerciales para las diferentes fuentes de inversión en el turismo y los sectores asociados; bien sea porque expanden su actividad o no encuentran cabida dentro de la zona turística consolidada. Estos barrios poseen atributos entre los que sobresalen: su proximidad a la ZT, una estructura urbana consolidada, fácil accesibilidad, potenciales sitios de interés, entre otros. Respecto a las oportunidades que ofrecen resaltan: la venta de propiedades a bajos costos, reglamentación permisiva, atención pública, reconocimiento social, significativos flujos de personas y más. En este sentido, lo anterior, ha supuesto la rentabilidad del suelo barrial y, por supuesto, su posesión. En consecuencia, el capital privado se ha motivado a dinamizarse y tomar parte de éste como lo muestran los graduales, pero evidentes cambios de vocación en buena parte de estos barrios donde la vivienda popular y el comercio vecinal ceden, poco a poco, terreno a los establecimientos comerciales que abren sus puertas al visitante.

La actual actividad turística en el CH ha impuesto su hegemonía sobre este territorio y lo ha manifestado a manera de “expansión” que recorre todo el extremo oriente de la ZM y posee puntos de alta integración entre el Centro y barrios como el de Analco. Para comprender esto es pertinente tener en cuenta la estructuración territorial que esta actividad muestra. Para tal tarea es necesario ubicar al Barrio Barroco como el contenedor de la actividad turística del CH, pero entendiendo que el Zócalo (Plaza de Armas) es su núcleo.

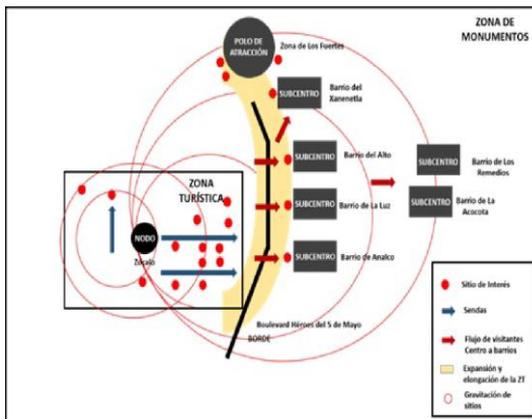
El Zócalo al situarse rodeado de atractivos turísticos de primer orden como La Catedral Basílica, el Palacio Municipal y los Portales es, a la vez, el nodo y el sitio de interés más relevante de la ciudad. Esta plaza también funge como lugar de arribo para todo visitante y punto de partida de cualquier recorrido. Por tal motivo, se puede considerar a El Zócalo como el foco de todo el turismo de la ciudad y radica principalmente hacia el oriente en donde gravitan muchos de los sitios de interés cultural con la mayor proyección turística tales como: La Casa de Los Muñecos, La Casa de Alfeñique, El Colegio Carolino, La Iglesia de La Compañía de Jesús y muchos otros más. Por ende, dicha zona está caracterizada por la concentración de diversos sitios de interés que han configurado un área de intensa actividad turística que limita territorialmente hacia

el oriente con el Boulevard Héroes del 5 de Mayo como borde. Sin embargo, más allá de este borde, al margen con el Barrio de Analco la fuerte actividad comercial del Tianguis de Artesanías los días domingo ha contribuido a romper con esta virtual delimitación y producir un dinámico intercambio de flujos de visitantes que van del Centro a éste o viceversa.

Con lo anterior, es posible esbozar una estructura territorial básica del turismo en el CH, la cual se compone fundamentalmente de un polígono central contenedor de un nodo primordial en el que gravitan a su alrededor diversos sitios de interés articulados por sendas; buena parte de éstos se emplazan al oriente originando una concentración de dinamismo turístico que se desborda y fluye en puntos de interacción precisos hacia puntos establecidos como subcentros (barrios) que van de sur a norte recorriendo el extremo de la ZM, logrando sobrepasar el borde oriente que lo constituye el Boulevard Héroes del 5 de Mayo (Véase Fig. 30).

### **El Barrio de Analco: reseña del proceso de turistificación**

Desde antaño y hasta mediados de la década de los noventas, la vocación del Barrio de Analco fue esencialmente de carácter habitacional. En éste también coexistía el comercio vecinal y en menor medida la producción artesanal de alfarería, pan y vidrio.



**Figura 30** Estructura territorial de la dinámica turística del Centro Histórico.

**Fuente:** Elaboración propia.

Es a partir de 1995 cuando el Barrio de Analco se abre gradualmente a los visitantes gracias al traslado, por la autoridad municipal, de la venta de flores y artesanías que tenía lugar los domingos en el Zócalo a la plazuela de Analco constituyendo un tianguis dominical que rápidamente cobra importancia turística local y regional con un fuerte potencial para incluirlo en el producto turístico internacional de Puebla (Cabrera Becerra & Tenorio

Téllez, 2006). Sin embargo, en años posteriores y con mayor notoriedad desde 2011, dicha apertura se ha tornado disruptiva debido a la fuerte promoción que la ZT ha recibido desde la política turística y económica. En tal escenario, se han propiciado hechos que atañen de raíz a la estructura social, económica y cultural del barrio que progresivamente componen una nueva versión de Analco que menguan y sustituyen a aquella forma de barrio tradicional y popular que se modelaba a sí misma y evoluciona hasta entonces a su propio ritmo.

Es más que evidente que el proceso de *turistización* por el que atraviesa el Barrio de Analco es en la práctica el hecho de que el barrio se ha incorporado tácitamente a la ZT del CH. A primera vista, esto se refleja en el considerable flujo de visitantes que atrae el tianguis, pero también en el rol que asume en la complementariedad de las actividades y servicios que el turista que llega desde el Centro demanda. Por esto, el tianguis tiene un papel fundamental en la *turistización* del barrio (Véase Figura 31), que en consecuencia ha favorecido el desarrollo de una actividad comercial muy dinámica que permea los alrededores, haciendo del suelo uno muy rentable para la inversión. Lo anterior, ha dado lugar a expectativas de usufructo originando trastornos significativos en

la estructura y función de espacios urbanos y arquitectónicos, así como el debilitamiento de ciertas prácticas culturales locales, hechos que dan cuota al proceso de *turistificación* en el barrio.

En este contexto, el Barrio de Analco, con su apertura comercial hacia el “exterior” impulsa un nuevo esquema de estructuración barrial que aún se está gestando y que consolida y reproduce la tercerización del suelo dentro de un proceso de *gentrificación*. Siendo así, que la especulación del suelo aparece en escena para instigar intereses pecuniarios y volcar voluntades para instrumentar la rentabilidad de los espacios públicos y privados a través alteraciones intervenciones estructurales, funcionales y estéticas sin que por ello medie el carácter patrimonial de éstos. De tal situación, el componente poblacional, en un número complicado de determinar, ha estado sujeto a los incidentes que trastocan la otrora forma de vida vecinal a través de efectos como: el debilitamiento de los lazos comunitarios y del sentido de pertenencia, la expulsión de habitantes tradicionales, la polarización socioeconómica, el declive de las actividades artesanales y de otras manifestaciones culturales y demás. En suma, la *turistificación* del Barrio de Analco es un hecho que ha forzado al patrimonio cultural a someterse a la selectiva y reestructuradora lógica de la rentabilidad.



*Figura 31 Detalle del tianguis dominical del Barrio de Analco.*

*Fuente: Fotografía del autor.*

### **La acción municipal en el Barrio de Analco y la configuración de un sitio de atracción turística 2002 – 2023**

En México, el municipio es la unidad básica de la división territorial y organización administrativa del país. El municipio goza de autonomía plena con facultades legislativas y ejecutivas propias, depositadas en un ayuntamiento y presidente municipal respectivamente. Por medio del ayuntamiento respectivo, el municipio, posee la facultad reglamentaria en materia de policía y gobierno, así como para la administración pública municipal, los procedimientos en áreas de su competencia, y, sobre todo, los servicios públicos. Todo lo anterior con sustento en el artículo 115 constitucional.

Por tal razón, el Municipio Libre de Puebla está capacitado para ejecutar a través de ciertas dependencias y organismos, acciones sobre los bienes patrimoniales existentes en el CH, siempre y cuando estén ejercitadas conforme a derecho. Es así que el Barrio de Analco se inscribe en la acción municipal de gestión urbana y patrimonial.

Acción pública y privada en el Barrio de Analco por administración municipal							
2002-2005	2005-2008	2008-2011	2011-2014	2014-2016	2016-2018	2018-2021	2021-2023
Remasamiento y armato de la imagen urbana de la Av. 3 Oriente.	Autorización de licencias de funcionamiento para bares, ampliando la actividad comercial en la zona.	Intervención en la imagen urbana de la Av. 3 Oriente y el Jardín de Analco.	Ejecución del Programa de Rescate de Espacios Públicos en el Jardín de Analco y el Parque Analco II y el camellón de la Av. 3 Oriente.	Obras de mantenimiento en la red de agua potable.	Escenificación con pintura mural en los muros de los edificios empleados a lo largo del recorrido del turibus.	Se facilitaron cambios a proyectos inmobiliarios.	Construcción del Parque del Migrante.
Colocación de la escultura El Ángel Custodio.		El barrio se incorpora al circuito turístico del turibus "Barrios Antiguos"	Apertura del Museo de la Memoria Histórica Universitaria de la Benemérita universidad Autónoma de Puebla (BUAP).	Autorización de licencias de funcionamiento a hoteles, restaurantes y otros giros comerciales	Se devela la escultura en honor al cantante Alex Lora.	El barrio experimenta el abandono de sus áreas verdes.	Develación del Monumento al Migrante.
				Se autorizan licencias para la ejecución de proyectos inmobiliarios.	Se pinta el mural "De la Esperanza al Porvenir".	Rehabilitación del Parque Analco.	

**Tabla 5** Intervenciones municipales en el barrio 2002 – 2023.

**Fuente:** Elaboración propia

Como se verá a lo largo de este apartado el tratamiento del espacio patrimonial del barrio ha oscilado de acuerdo a la voluntad de quienes detentan el poder municipal con acciones impositivas, superposiciones, visiones encontradas, modas o tendencias, etc. Sin embargo, es evidente que a pesar de todo eso, prevalece la idea de hacer de éste uno más atractivo a la mirada del visitante.

Para ilustrar esta postura a continuación, se da constancia del ejercicio municipal en el Barrio de Analco para potenciar su atractivo, aunque sea en tan solamente una porción de su territorio. (Véase Tabla 5, Figura 32 y 33).



**Figura 33** El Ángel Custodio escultura de Sebastián (2003).  
*Fuente: Fotografía del autor*



**Figura 32** Desarrollo de un proyecto inmobiliario en el Barrio de Analco. *Fuente: Fotografía del autor.*

## **Discusión**

Resulta indiscutible el aumento de la actividad turística a nivel mundial, generalmente acompañado a un discurso que coloca como parte de una estrategia que se busca generar una amplia gama de beneficios económicos enfocado a los territorios que lo adoptan. Aun así, puede discutirse sobre el planteamiento desarrollista que se ha construido alrededor del término turismo, siempre y cuando se tome un enfoque basado en sus complicaciones y sus costos socioculturales. Si es tomada en cuenta esta perspectiva, el turismo se advierte como una práctica que trabajaría sobre diversos actores sociales, entre ellos las comunidades que reciben, debiendo sus habitantes asumir diferentes roles y participar en nuevas, dinámicas – en el mejor de los casos, cuando no se presenta su desplazamiento –por lo que se hace imposible separar al turismo en cuanto práctica social del contexto en el que se inscribe. (Bertoncello , 2002).

Desde un enfoque geográfico del turismo, a éste, se le comprende como un elemento que logra transformar territorios, teniendo como base su disposición al consumo, siendo un agente activador de poder y de saber neoliberal, así como causa principal de problemáticas territoriales, urbanas y

sociales en las sociedades contemporáneas. Por lo que se muestra un planteamiento obvio:

Aunque la expansión geográfica de esta actividad por el planeta es enorme, convirtiendo casi cualquier lugar en destino turístico, lo cierto es que ni la distribución de los beneficios que reporta se produce de forma equilibrada e igualitaria, ni la mayoría de los habitantes del planeta pueden ser turistas. (Cabrerizo, 2016).

A partir de este enfoque, así es como se muestra al turismo como un novedoso instrumento de mercantilización de recursos, pero también de prácticas culturales:

Si las pretensiones de unicidad, autenticidad, particularidad y especificidad sostienen la capacidad de captar rentas de monopolio, ¿qué mejor terreno para plantearlas que el de los artefactos y prácticas culturales históricamente constituidos y las características medioambientales especiales, incluido, por supuesto, el entorno construido, social y cultural?. (Harvey, 2013).

A partir de lo mencionado por Harvey, cabe mencionar que para la conformación de espacios como productos turísticos se ponen en práctica un conjunto de construcciones a nivel discursivo, tal como la interpretación que se hace de la memoria colectiva, siendo la que permite continuar a un capital simbólico, teniendo éste la capacidad para la generación de lugares con un alto nivel de atractivo turístico a base de marcas distintivas.

Es por ello que en reiteradas ocasiones los territorios, ciudades y barrios han tenido que afrontar una lucha en cuanto a su capital simbólico (arquitectura, cultura, arte, patrimonio), el cual les asegura ganancias económicas. Esta comercialización, en conjunto con la capacidad para diferenciarse de los demás territorios, ha podido intervenir en la exclusión, segregación y desplazamiento de sus habitantes, así mismo, también es posible correr el riesgo de reproducir capitales homogeneizadores que puedan reprimir las expresiones locales, a través de políticas nacionales e industrias culturales (García Canclini, 2014). Una evidente contradicción del éxito que puede provocar la actividad turística, por medio de procesos como la *turistificación* de los espacios.

Este conjunto de cuestionamientos se relaciona directamente con aquellos quienes se ven afectados por la sombra del turismo, así como por

sus oposiciones y paradojas. Siguiendo esta idea, usualmente traspasada por la violencia -material y simbólica- la actividad turística pasa a ser uno de los principales “agentes intervinientes de la dinámica de las relaciones sociales previamente establecidas, engendrando un proceso dialéctico de producción de nuevas territorialidades”. (Diniz & Moquete, 2011).

Es así como desde este punto de vista el turismo queda marcado como un iniciador de relaciones inequitativas en la producción del hábitat, así como un ejercicio de poder. Estas diferencias son provocadas por recursos o capitales propios de grupos involucrados en estos cambios (consumidores turísticos, inversionistas hasta los residentes recién llegados, por mencionar algunos): “El que esta relación se mantenga como no balanceada dependerá de los medios con los que cada grupo cuenta, a fin de participar, regular, transformar, proponer o construir la producción turística”. (Balslev & Velázquez, 2010).

### **Conclusión**

Es más que evidente que el turismo en todas sus modalidades posee facetas tanto positivas como negativas. Hoy en día, éste es una industria de escala global en constante desarrollo e innovación sin precedentes que contribuye a generar nuevas

formas de economía que se replican en distintas geografías.

En lo que refiere a las facetas positivas del turismo los estudiosos en la materia señalan su importancia para las economías nacionales y locales, la activación económica de determinadas zonas, la especialización, la creación de fuentes de empleos directos e indirectos, la creación de riqueza, el contacto entre culturas y más. En cuanto a las negativas insisten en apuntar en el desplazamiento de la población local por la visitante, la priorización de los servicios hacia los turistas en detrimento de los locales, el desgaste de los sitios de interés turístico, el alza de precios de la vivienda, especulación inmobiliaria, pérdida del arraigo de los habitantes y otros.

Es de esta forma que actualmente en el Barrio de Analco el turismo se plantea como un factor protagónico y controversial, produciendo consentimientos y rechazos entre los mismos habitantes del barrio. Resulta curioso que este proceso es aprobado por los habitantes y a veces tomado como motivo de orgullo; sin embargo, muchos de ellos han empezado a experimentar molestia y rechazo a la par de que ven modificados sus espacios, modos de vida e incluso su desplazamiento.

El Barrio de Analco está redefiniéndose como barrio a manos del turismo lo que ha significado profundos cambios en su materialidad y simbolismo. Así, la *turistificación* se presenta como un agente capaz de reconfigurar un área urbana con todos sus elementos constitutivos a través de una serie de acciones involuntarias y otras premeditadas que se concatenan históricamente.

## **Bibliografía**

Balslev, H., & Velázquez, M. (2010). La posición social y espacial en una ciudad turística. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 47-59.

Bertoncello R. (2002). *Turismo y Territorio. Otras prácticas, otras miradas. Aportes y Transferencias*. Buenos Aires.

Cabrera Becerra, V., & Tenorio Téllez, L. (2006). Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México. *Ciencia Ergo Sum*.

Cabrerizo, C. (2016). *La ciudad negocio. Turismo y movilización social en pugna*. Madrid: Cisma Editorial.

Cócola Gant, A. (2016). *Alojamiento turístico y desplazamiento de población*. Madrid.

Delgadillo, V. (2014). Patrimonio Urbano, Turismo y Gentrificación. En R. Hidalgo, & M. Janoschka, *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid* (págs. 113-132). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Delgadillo Polanco, V. (2010). Aburguesamiento de los barrios centrales, un proceso en expansión y mutación. *Economía, Sociedad y Territorio*.

Diniz, K., & Moquete, S. (2011). El turismo en la dinámica territorial ¿lógica global, desarrollo local? *Revista Scielo. Estudios y Perspectivas en Turismo*, 441-461.

Fundéu BBVA. (2019). *Diccionario del Español Urgente*. Madrid: Agencia EFE.

García Canclini, N. (2014). *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.

García, R. (2006). *Sistemas Complejos: Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona : Gedisa.

Gobierno del Estado de Puebla. (31 de Enero de 2005). Decreto Estatal por el que se declara Zona Típica Monumental parte de la Ciudad de Puebla. *Periodico Oficial*.

Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.

Hiernaux, D., & González, C. (2015). Patrimonio y turismo en centros históricos de ciudades medias. ¿Imaginario encontrados? *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 5 (2), 111-125.

Lees, L., Slater, T., & Elvin, W. (2008). *Gentrification*. Nueva York: Routledge-Taylor & Francis Group.

Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.

O.M.T. (1985): *The state's role in protecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and exploitation of the national cultural heritage of sites and monuments for tourism*, Madrid: O.M.T.

Secretaría de Gobernación. (18 de 11 de 1977). DECRETO por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla. *Diario Oficial de la Federación*.

Sistema Nacional de Información del Sector Turismo de México DATATUR. (2022). *Programa de Monitoreo de la Ocupación en Servicios Turísticos de Hospedaje*. México: Secretaría de Turismo.

## **Reseñas de los coordinadores:**

### **Dra. Norma Leticia Ramirez Rosete**

Maestra en Ordenamiento del Territorio por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (buap). Doctora en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio por la Universidad de Valladolid (España). Profesora investigadora de tiempo completo y coordinadora administrativa de la Facultad de Arquitectura-buap. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, padrón de investigadores viep, perfil Prodep. Miembro del Consejo de Participación Ciudadana del Centro Histórico y Patrimonio Edificado del Municipio de Puebla. Miembro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios icomos, representante de la fabuap (2021-2023).

Contacto: [normaleticia.ramirez@correo.buap.mx](mailto:normaleticia.ramirez@correo.buap.mx)

### **Dra. Gabriela Ortega López**

Maestra en Desarrollo Regional por el Colegio de Puebla, Doctora en Ciencias de la Arquitectura por el Colegio de Investigaciones y Posgrados, y diplomada en Manejo Agroecológico de Sistemas y en Evaluación de Aprendizajes. Docente y coordinadora del Colegio de Urbanismo y Diseño Ambiental, de la Facultad de Arquitectura-buap. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planificación. Miembro de la Asociación Nacional de Escuelas de la Enseñanza

del Urbanismo y Planificación y Diseño Urbano.  
Miembro colaborador del cuerpo académico ca-117  
Estudios Territoriales.

Contacto: [gabriela.ortegal@correo.buap.mx](mailto:gabriela.ortegal@correo.buap.mx)

### **Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu**

Doctora en Construcción y Tecnología Arquitectónicas por la Universidad Politécnica de Madrid, con mención Cum Laude. Maestra en Calidad de la Educación por la Universidad de las Américas Puebla. Arquitecta por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Diplomada en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental por la Universidad Iberoamericana Puebla. Profesora investigadora en la Facultad de Arquitectura-BUAP. Perfil Prodep. Miembro del Cuerpo Académico ca-116 Diseño y Tecnología. Miembro del sni, integrante del padrón de investigadores institucional y evaluadora de la anpadeh. Miembro del consejo editorial de la revista Pragma, Espacio y Comunicación Visual.

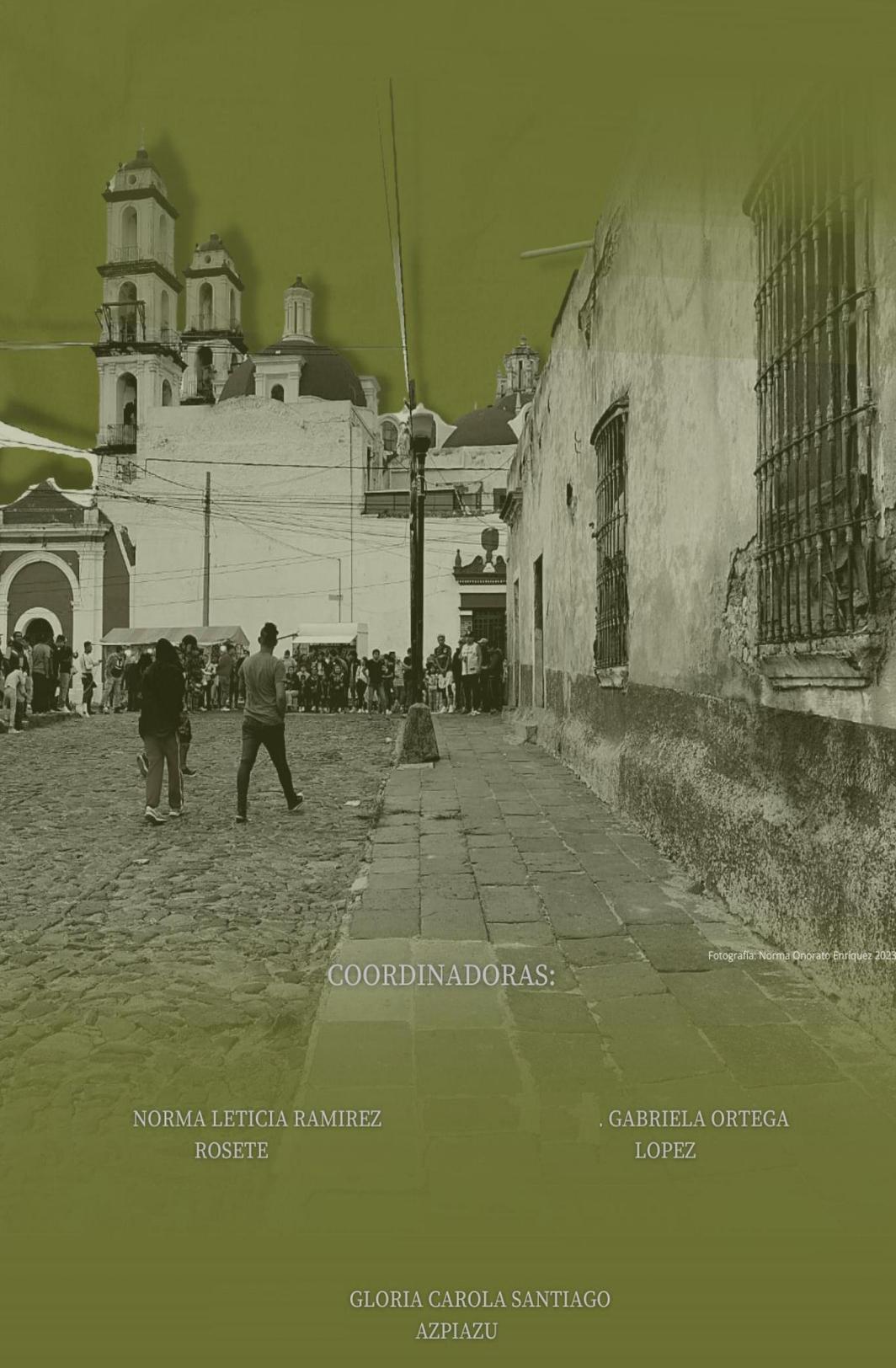
•Contacto: [carola.azpiazu@correo.buap.mx](mailto:carola.azpiazu@correo.buap.mx)

**“Derecho a la ciudad:  
Gestión para la apropiación y uso del espacio público”**

Coordinado por:  
Norma Leticia Ramirez Rosete,  
Gabriela Ortega López y  
Gloria Carola Santiago Azpiazu

Está a disposición en formato PDF en la página de  
libros digitales de la  
Dirección General de Publicaciones  
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,  
[www.publicaciones.buap.mx](http://www.publicaciones.buap.mx)

Título de la obra:  
**“Derecho a la ciudad:**  
**Gestión para la apropiación y uso del espacio público”**  
Coordinadores de la publicación:  
Norma Leticia Ramirez Rosete  
Gabriela Ortega López  
Gloria Carola Santiago Azpiazu  
Mes y año de publicación: Septiembre 2024  
Formato: Digital  
Peso:3.27 MB



Fotografía: Norma Oñorato Enriquez 2023

## COORDINADORAS:

NORMA LETICIA RAMIREZ  
ROSETE

GABRIELA ORTEGA  
LOPEZ

GLORIA CAROLA SANTIAGO  
AZPIAZU